

**Ramón Emilio Arcila Hurtado, sus luchas por la educación y el movimiento cívico  
del Oriente antioqueño. 1960-1989**

**Juan Camilo Arango Cardona**

**Monografía de grado para optar por el título de Historiador**

**Asesora: Lucelly Villegas Villegas**

**Mg. En Historia de Colombia**

**Universidad de Antioquia**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Departamento de Historia**

**Medellín**

**2018**



Ramón Emilio Arcila Hurtado

*Pero, ¿qué pasó con Ramón?, que miren ustedes, que una vida es demasiado corta, para llevar a cabo, una vocación, y una elección de proyecto de vida, el proyecto de vida de él era civilizador.*

*J.M.O*

*Agradezco inmensamente a todas las personas que hicieron posible esa investigación, a mi compañera y a mis padres por soportarme, a la profesora Lucelly Villegas por la paciencia y el apoyo y al colectivo de realización audiovisual SINESQUEMAS de Marinilla...sin ustedes no hubiese sido posible.*

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>Capítulo I. Ramón Emilio Arcila Hurtado. Espíritu combativo</b> .....	<b>16</b>
<b>Los sesenta</b> .....	<b>19</b>
<b>Los setenta</b> .....	<b>21</b>
<b>Los ochenta</b> .....	<b>23</b>
<b>Capítulo II. La lucha universitaria</b> .....	<b>25</b>
<i>Ramón Emilio el estudiante universitario</i> .....	<b>29</b>
<i>Unidad entre estudiantes y obreros</i> .....	<b>34</b>
<i>Ramón Emilio Arcila y la Universidad de Medellín</i> .....	<b>36</b>
<i>UNAULA o la materialización de un sueño</i> .....	<b>43</b>
<i>Monografía de grado</i> .....	<b>47</b>
<i>Movimiento de Córdoba</i> .....	<b>56</b>
<i>El informe Atcon</i> .....	<b>59</b>
<b>Capítulo III Las luchas cívicas de Ramón Emilio Arcila en el Oriente antioqueño</b> ....	<b>61</b>
<i>El Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño</i> .....	<b>61</b>
<i>Los actores sociales</i> .....	<b>62</b>
<i>Mandar obedeciendo</i> .....	<b>65</b>
<i>¡A luchar!</i> .....	<b>68</b>
<i>La represión</i> .....	<b>71</b>
<i>Unidad regional y nacional</i> .....	<b>76</b>
<i>Oriente cívico</i> .....	<b>78</b>
<i>Jesús Arcesio Botero Botero</i> .....	<b>80</b>
<i>Ramón Emilio Arcila Hurtado</i> .....	<b>86</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>89</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>95</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>100</b>

## **Introducción.**

Esta investigación acerca de la vida y obra de Ramón Emilio Arcila Hurtado es fruto del trabajo interdisciplinario con los compañeros del colectivo de realización audiovisual SINESQUEMAS, de Marinilla, quienes emprendieron, paralelamente a unos primeros acercamientos a la vida y obra de Ramón Emilio Arcila Hurtado realizados por mi compañera, Stefanny Pineda y yo. Resultado de esos primeros trabajos de acercamiento, y desde 2014 aproximadamente, se inició la realización del proyecto de documental biográfico sobre el líder cívico de origen marinillo para el cual se realizó esta investigación, y aunque la realización del documental sigue pendiente, surgió un cortometraje acerca de la memoria del Movimiento Cívico del Oriente antioqueño publicado durante el segundo semestre de 2017.

Es a partir de 1962, cuando se crearon las primeras juntas cívicas por la defensa de los derechos de los usuarios de la energía producida por Empresas Públicas de Medellín y suministrada por Electrificadora de Antioquia S.A. que a su vez formaba parte de los circuitos eléctricos que se venían construyendo en Antioquia desde la década anterior.

En Marinilla, como epicentros de la organización regional, se dan las primeras acciones de carácter local y la de los municipios del oriente afectados por dichas empresas, en medio de las manifestaciones y los debates, se discutía sobre el carácter regional del problema al que se enfrentaban.

Estas acciones, reuniones y discusiones acerca del problema eléctrico se prolongaron hasta la década de 1980, cuando se estableció la unidad regional en torno a la Coordinadora Regional de Movimientos Cívicos por la defensa de los usuarios de la energía eléctrica. Por medio de este movimiento, procuraron reivindicar los derechos de la población civil frente a las políticas socioeconómicas que favorecían el crecimiento de las grandes empresas en el departamento.

En el marco de los 29 años del asesinato del Doctor Ramón Emilio Arcila Hurtado se pretendió hacer un reconocimiento a su vida, dedicada a la defensa de los derechos civiles, por medio de una investigación histórica que analizara aquellos aspectos de la vida y obra del personaje, y de las luchas cívicas que no habían sido abordados aún desde la disciplina histórica.

La importancia de un líder como Ramón Emilio Arcila dentro del desarrollo de una región como el Oriente antioqueño es innegable, puesto que contribuyó en la construcción de procesos desde la gente y para la gente, sin distinción social alguna, y a lo largo y ancho de la región oriental del departamento de Antioquia, y a su vez contribuyó en la construcción y consolidación de instituciones públicas y administrativas como CORNARE y UNAULA. Son numerosos los estudios que desde las diferentes ciencias sociales, incluso desde la historia, se han dedicado a estudiar el tema de los movimientos sociales en Colombia, pero son pocos los que se han centrado específicamente en dichos movimientos en el Oriente antioqueño.

Es también notorio el vacío de los estudios historiográficos dedicados al papel desempeñado por líderes como Ramón Emilio Arcila Hurtado en las luchas del movimiento estudiantil en Medellín, así como en la conformación y desarrollo del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

La ausencia de memoria histórica respecto de los procesos de lucha popular en el oriente antioqueño es una constante en la población a nivel local (Marinilla) y regional, así mismo, da cuenta de un vacío historiográfico considerable respecto a esos procesos de luchas cívicas.

Es por estas razones, académicas y personales que se ha considerado tan viable como necesario el desarrollo de este proyecto de investigación.

La investigación que se pretende realizar es viable debido a la existencia de bibliografía de donde se pueden sacar los conceptos que sustenten la investigación, y a la fuente primaria, es decir las actas, documentos y comunicados resultantes de las juntas cívicas, de las reuniones y movilizaciones del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño como tal, y de las entrevistas que se realizaran a compañeros y contemporáneos de Ramón Emilio Arcila Hurtado pues son un sustento empírico de nuestra investigación.

Así pues, resalto la importancia que tiene el tratamiento de la vida y obra de Ramón Emilio Arcila Hurtado como objeto de estudio histórico debido a la influencia que tuvo y que sigue teniendo entre la población del Oriente antioqueño, así como entre la población de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, de cuya fundación y constitución hizo parte fundamental.

Como objetivo general de esta investigación se propuso analizar la vida y obra del líder cívico marinillo, Ramón Emilio Arcila Hurtado y, a través de dicho análisis comprender su papel en el movimiento estudiantil de los años 60, así como en el origen, la consolidación y las luchas del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño contra las Empresas de Electrificación en la región.

Como objetivos específicos, se analizó la vida personal y política de Ramón Emilio Arcila con el fin de comprender el papel que desempeñó en el movimiento estudiantil de la década de 1960, así como su papel en la fundación y consolidación de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín entre 1966 y 1967.

Otro objetivo específico fue el análisis del origen y luchas del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, y el trabajo realizado por los líderes y dirigentes en cada municipio. Para así comprender mejor el papel desempeñado por Ramón Emilio Arcila en los mencionados procesos organizativos. Se pretende explicar el proceso de organización y lucha de las comunidades del Oriente Antioqueño (comprendiéndola como Provincia y no como un conjunto de localidades individuales) contra la Empresa Electrificadora de Antioquia y contra Empresas Públicas de Medellín entre 1960 y 1989, este último año se tiene como referencia porque ese año fue asesinado el líder marinillo Ramón Emilio Arcila Hurtado.

Cabe aclarar que el Movimiento Cívico del Oriente continuó sus luchas de manera más intermitente hasta 2001 aproximadamente.

Así mismo, se pretendió dar mayor comprensión al carácter de líder regional atribuido a Ramón Emilio Arcila por las comunidades con las cuales trabajó.

### **Balance Historiográfico**

En el balance historiográfico se revisó la bibliografía publicada sobre la vida de Ramón Emilio Arcila Hurtado, líder cívico del Oriente antioqueño, cofundador de la Universidad Autónoma Latinoamericana y del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño (1926-1989).

El balance se organizó teniendo en cuenta, primero, los textos que tratan sobre el personaje objeto de este estudio, entre los que se incluyeron textos elaborados por el mismo Ramón Emilio Arcila, como su tesis de grado, panfletos, comunicados, así como artículos de prensa, y textos elaborados por sus compañeros, además del único libro acerca de su vida, titulado *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. Estos trabajos investigativos fueron claves para la construcción de nuestro primer capítulo, titulado *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Espíritu combativo*, puesto que aportaron aspectos de la vida personal de Ramón Emilio Arcila, así como lecturas hechas sobre su pensamiento y su accionar político, fundamentales a la hora de definir y entender al líder cívico marinillo.

También se analizó brevemente el contexto en que Ramón Emilio Arcila se desempeñó como estudiante universitario (décadas de 1960 y 1970), y como ese contexto influyó en el accionar diario del entonces líder universitario, esto a partir de comunicados, actas, artículos de revista y prensa, y demás publicaciones que contienen reflexiones acerca de dicho contexto en que se desarrollaron las luchas universitarias de la década de 1960 como es el caso del libro *UNAULA, Conquista popular.*, en el que fueron tratados los antecedentes y principales aspectos de la fundación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, así como el papel desempeñado por estudiantes y profesores que destacaron en las labores de construcción de la nueva universidad como es el caso de Ramón Emilio Arcila Hurtado.

En el segundo capítulo titulado: *La lucha universitaria*, se analizaron, además de los mencionados textos acerca del contexto de la década de 1960, aquellos artículos de prensa en que se mencionó el problema educativo, así como lo contenido en el libro *Semblanza de un Líder*, de Hernando Arango Viana, quien le dedica un capítulo a esta problemática.

Como fuente primaria, se analizó la tesis de grado de Ramón Emilio Arcila, titulada: *La Universidad en América Latina*. Donde éste define de manera detallada el problema de la educación en América Latina y en Colombia. Se analizaron algunos artículos sobre el mayo de 1968 francés con el fin de definir algunos conceptos referentes a las formas de luchas estudiantiles que son claves a la hora de definir al movimiento estudiantil colombiano.

También se analizaron algunas publicaciones realizadas por el estudiantado de las universidades de Antioquia, la Universidad Nacional y la de Medellín, de la década de 1960, quienes a través de su organización enfrentaron los problemas del sistema educativo colombiano.

Así mismo se trabajaron algunos artículos de los periódicos *El Diario* (Medellín), *El Espectador* (Medellín), y *El Colombiano* (Medellín), correspondientes a las fechas en que se dieron las principales manifestaciones estudiantiles en las que participó Ramón Emilio Arcila. Respecto del subcapítulo dedicado a la fundación de la Universidad Autónoma Latinoamericana en Medellín, la principal fuente de información fue sin duda, la tesis de grado de Ramón Emilio Arcila Hurtado, *La Universidad en América Latina*, en la que aporta reflexiones bastante valiosas para la comprensión del movimiento estudiantil colombiano de los 60.

Para la construcción del tercer capítulo, titulado: *Las luchas cívicas de Ramón Emilio Arcila*, se revisaron las investigaciones referidas a los movimientos sociales en Colombia, que presentan un espectro bastante amplio, así como sus líneas metodológicas, las cuales aportan conceptos de gran utilidad a la hora de comprender los movimientos sociales para definir los movimientos cívicos, en especial el del oriente antioqueño. Partiendo de algunos conceptos visibilizados en dichas investigaciones, se analizaron también algunos libros y artículos que contienen temáticas más cercanas al papel de Ramón Emilio Arcila Hurtado en los movimientos cívicos del oriente antioqueño.

Entre los libros y artículos que ilustraron el estado de los estudios sobre movimientos sociales en Colombia, encontramos el dirigido por Mauricio Archila: *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*,<sup>1</sup> Este conjunto de investigaciones aporta conceptos que ayudan a aclarar la relación entre el desarrollo de los movimientos sociales y las políticas emprendidas por los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986) y de Virgilio Barco (1986-1990).

El libro de Edgar Novoa, *Trayectorias Geopolíticas en Colombia*,<sup>2</sup> en su primera parte trata sobre el Movimiento Cívico del Oriente antioqueño, teniendo en cuenta el contexto en que este se desarrolló. Es decir, el análisis de las condiciones geográficas, políticas y económicas que llevaron a la conformación del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño en 1971. Novoa reconstruye a partir de su socio-geo-historia, la trayectoria geopolítica del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, y paralelamente la del Movimiento Popular los Inconformes y el Comité de Integración del Macizo Colombiano.

---

<sup>1</sup> Archila Neira, Mauricio. *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. (Unal. Bogotá. 2001) 548pp.

<sup>2</sup> Novoa, Edgar. *Trayectorias geopolíticas en Colombia*. (UNAL. 303.61N945. Biblioteca central UdeA) 232pp.

El libro de Clara Inés García titulado *Movimientos Cívicos y Regiones*,<sup>3</sup> aborda de manera detallada las características ideológicas y prácticas del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, fundamentales a la hora de definir su significado, así como el papel de líderes como Ramón Emilio Arcila en el desarrollo de sus luchas.

La *Historiografía sobre los movimientos sociales* de Mauricio Archila,<sup>4</sup> que viene a ser la conclusión del libro *25 años de luchas sociales*, es donde explora el grueso de las producciones bibliográficas acerca de los Movimientos Sociales en el siglo XX, y realiza una mirada a las tendencias generalizadas en la acción social en Colombia entre 1975 y 2000, mediante datos estadísticos resultado de la investigación realizada por el grupo del CINEP del que hace parte. También analiza el significado de las protestas sociales.

Entre los artículos revisados sobre el tema se destaca el escrito por Mauricio Archila Neira titulado: *Actores sociales y democracia en Colombia. Un modelo para armar*. En este artículo, que es la introducción al libro *Cultura e identidad obrera*, Archila plantea un panorama organizacional de los movimientos sociales en Colombia entre 1910 y 1945. El aborda conceptos sobre los movimientos sociales colombianos de la primera mitad del siglo XX, y su relación con el Estado, y que sirvieron en la comprensión de los movimientos sociales y cívicos.

Otro artículo, publicado en la revista *Credencial Historia*, es el escrito por Martha Cecilia García, titulado *Las luchas urbanas y regionales en Colombia*,<sup>5</sup> en él, la autora presenta una breve pero completa contextualización de lo que han sido las luchas desarrolladas en las ciudades y pueblos colombianos por parte de obreros, estudiantes, campesinos y demás actores sociales urbanos y rurales. Enuncia las movilizaciones de junio de 1929 en Bogotá, las del 9 de abril de 1948, conocidas como el Bogotazo, luego del asesinato del líder Liberal Jorge Eliecer Gaitán. Así como las jornadas de mayo de 1975 y el paro cívico nacional de 1977.

### **Sobre el contexto**

Sobre el contexto en que se desarrollaron los diferentes movimientos sociales en Colombia en el siglo XX, se revisó el libro *25 años de luchas sociales en Colombia*,<sup>6</sup> escrito por Álvaro Delgado, Mauricio Archila, Martha Cecilia García y Esmeralda Prada, donde los autores analizan distintos contextos en que se desarrollan los movimientos sociales en el país entre 1975 y 2000. En los distintos capítulos definen los actores, las modalidades de lucha, los adversarios, los motivos de lucha y la ubicación (geo-referenciación) de los movimientos y los conflictos que protagonizaron.

---

<sup>3</sup> García, Clara Inés. *Movimientos cívicos y regiones*. (Medellín. Iner. 1992).

<sup>4</sup> Archila Neira, Mauricio. *Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia*. (Siglo XX. UNAL. Lablaa) 102pp.

<sup>5</sup> García V. Martha Cecilia. *Las luchas urbanas y regionales en Colombia*. En: *Credencial Historia*. No 107. P 13-15.

<sup>6</sup> Archila Neira, Mauricio; Delgado G, Álvaro; García V, Martha Cecilia, Prada M, Esmeralda. *25 años de luchas sociales en Colombia. 1975-2000*. (CINEP. Bogotá. 2002. Biblioteca central UDEA). 278 pp.

También se revisó el libro *Un retrato fragmentado*<sup>7</sup> de María Teresa Uribe agrupa ensayos publicados entre 1985 y 2006, en revistas como *Realidad Social* (1990), el libro *Nación, soberano y ciudadano* (2001), o la revista *Estudios políticos de la Universidad de Antioquia*. La autora se preocupa pues por la perspectiva regional y territorial de los conflictos que llevaron a la construcción del Estado Colombiano, plantea que: *es necesario trascender el análisis homogéneo de los <<relatos nacionales>> y ocuparse del examen de las redes verticales y horizontales entre agentes, localidades, pueblos y vecindarios.* (que) *El acercamiento a los estudios regionales y locales le permitió (a María Teresa Uribe) demostrar que son justamente esas redes las que le dan forma a los conceptos abstractos de Estado, nación y ciudadano.*<sup>8</sup> Así nos lleva, por medio de esas reflexiones, a entender que las regiones colombianas son más “*que espacios jurídico-administrativos o referentes territoriales para la planeación y el desarrollo*”, *Las regiones son, ante todo, realidades históricamente formadas, socialmente construidas, colectivamente vividas por sus pobladores y a veces también pensadas por sus dirigentes y sus intelectuales.*<sup>9</sup>

Las reflexiones de María Teresa Uribe fueron de gran utilidad a la hora de definir aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Medellín, así como los actores sociales y políticos que en ella han confluído.

### **Referentes teóricos y metodológicos**

Para comprender el Movimiento Cívico del Oriente antioqueño es preciso definir algunos de esos conceptos que guiarán este ejercicio investigativo, como son el concepto de *Movimiento Cívico*, el Movimiento Cívico del el Oriente antioqueño, y los actores que en este último confluyeron.

Como cívico se entiende todo lo relacionado al civismo, que a su vez, viene a ser la cualidad del buen ciudadano, la cortesía, característica de quien no piensa sólo en él, sino que procura el bien común como ser civil, o sea, que vive en comunidad (ciudad).

Lo civil se refiere o está relacionado, con lo perteneciente a la ciudad, a los ciudadanos como tales. Se relaciona también con la persona no militar, un ser civil es en esencia un ser pacífico y preocupado del porvenir del colectivo.<sup>10</sup>

Teniendo como base los conceptos cívico y civil, se puede hacer una reflexión acerca de lo que es, y lo que significa, un movimiento cívico y un movimiento social, para dentro de ese marco, entrar a ubicar y definir lo que fue y lo que es el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño durante el periodo estudiado.

Según el historiador Mauricio Archila, los movimientos sociales son formas o *expresiones de resistencia colectiva* contra las formas de dominación que se les imponen, y por medio de las cuales se exigen cambios sociales.

---

<sup>7</sup> Uribe de Hincapié, María Teresa. *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la ida social, económica y política de Colombia – siglos XIX y XX.* (La Carreta editores. Medellín. 2011). 296pp.

<sup>8</sup> Uribe de Hincapié, María Teresa. *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la ida social, económica y política de Colombia – siglos XIX y XX.* (La Carreta editores. Medellín. 2011). 13

<sup>9</sup> Uribe de Hincapié, María Teresa. *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la ida social, económica y política de Colombia – siglos XIX y XX.* (La Carreta editores. Medellín. 2011). 13

<sup>10</sup> Definición elaborada a partir de definiciones de: Cárdenas, Eduardo. *Diccionario Comprehensivo de la lengua española.* El Diccionario Hispanoamericano Ilustrado. Y: Gran Diccionario Enciclopédico Universal.

Se puede plantear que caben allí todas aquellas formas organizativas, ya sean de protesta, o *proyectos autogestionarios* en respuesta a los programas de desarrollo neoliberal, o formas más beligerantes de respuesta a la represión, o grupos gremiales, sindicales, estudiantiles, campesinos, de género, entre muchos otros que operaron y que operan actualmente.<sup>11</sup> Son movilizaciones que se han presentado en momentos coyunturales de la historia nacional, especialmente después de la segunda mitad del siglo XX. Archila se apoya para sus reflexiones en los aportes conceptuales de Alain Touraine y su sociología de la acción, la que propone tres principios constitutivos de los movimientos sociales, es decir: Identidad, Totalidad y Oposición.

Aunque Archila se distancia de la postura de Touraine respecto de la capacidad de acción de dichos movimientos, a quienes este último limita a la gestión de recursos. Este distanciamiento también se evidencia cuando Touraine afirma que en América Latina no existen movimientos sociales, pues no cumplen con los tres principios constitutivos que propone.

Archila elabora una definición menos excluyente y que abarca el gran campo de la movilización social.

*El movimiento se refiere al conjunto de protestas colectivas con cierta permanencia en el tiempo. Los actores son las expresiones concretas, especialmente organizativas, de esa movilización. No hacer esta distinción puede reforzar un punto de vista que distorsiona las proporciones y la dinámica de los movimientos sociales pues se dejan de lado otros actores (los que no se organizaron en sindicatos, por ejemplo), u otras dimensiones en su gestación.<sup>12</sup>*

Según las definiciones realizadas previamente de los conceptos cívico y civil, puede plantearse que los movimientos cívicos son aquellos conjuntos de expresiones (en su mayoría populares), en torno a los que, se organiza una comunidad en una ciudad o un casco urbano, o en un asentamiento rural, para intentar garantizar unas condiciones dignas de vida.

Dichos movimientos además, se concentran en torno a la reivindicación de sus principios culturales más profundos. Este es el caso del Oriente antioqueño, que poseía características identitarias regionales que permitieron unir a casi todos los municipios de la región con su diversidad cultural, política, étnica y espiritual en torno a los problemas que se tenían en común, como eran, entre otros, la construcción de las hidroeléctricas, el mal servicio y el alto costo de la energía en la región.

Se entiende entonces que los movimientos cívicos abarcan gran cantidad y diversidad de conjuntos o sectores sociales que convergen, bien sea en un momento coyuntural, o en torno a intereses específicos de clase, o simplemente de un conjunto de usuarios de algún servicio, como es en este caso de la energía. Los que a su vez confluyen en unos accionares específicos, que incluso llegan a identificarlos respecto de los demás movimientos sociales.

---

<sup>11</sup>Archila Neira, Mauricio. *Historiografía sobre los movimientos sociales*. (Bogotá. UNAL). 256.

<sup>12</sup>Archila. 260.

Así pues, un movimiento social es cualquier tipo de asociación o agrupamiento de personas que defienden una causa, denuncian un atropello, o exigen unas condiciones específicas de vida.

Un movimiento cívico es aquel que se sirve de instancias legales e ilegales, para denunciar o reivindicar falencias en la calidad de vida de su población específicamente, bien sea urbana o rural, lo que hace a un movimiento civil o cívico, es la confluencia de sectores sociales en torno a una causa o un problema que los abarca como comunidad, así como lo son las formas en que este se sirve de las mencionadas instancias legales como tutelas, derechos de petición, denuncias públicas, peticiones al concejo municipal, entre muchas otras, así como de las ilegales, que serían las marchas, los mítines, cacerolazos, huelgas de hambre, y los paros cívicos como máxima expresión de las organizaciones cívicas.

Se enunciará y se tratará de definir los conceptos referentes a las prácticas o acciones de los movimientos cívicos. Se hará referencia al *paro cívico* para entender cómo estos medios de expresión definieron e identificaron a los movimientos cívicos de los demás movimientos sociales.

Realizando una lectura de las prácticas contenidas en los numerosos paros cívicos, a lo largo y ancho del Oriente antioqueño (1960-1989), se puede visualizar la esencia misma del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, que llegó a ser un solo movimiento, regional y unificado en la Coordinadora Regional de Juntas Cívicas Pro-defensa de los usuarios de la energía, por la necesidad de una fuerza capaz de enfrentar un progreso impuesto por las Empresas Públicas de Medellín, y por una clase dominante antioqueña que vio en el Oriente una gigantesca mina de oro (o de agua) que impulsaría su crecimiento a nivel nacional e internacional.

Así, se hace necesario diferenciar entre los movimientos cívicos, los comités, las juntas o asambleas cívicas, organizados en torno a las problemáticas locales, los paros cívicos y otras formas de expresión adoptadas por el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

En carta enviada por la Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos al entonces Presidente de la República Virgilio Barco Vargas afirman:

*Una cosa son los Comités Cívico- Populares, otra los Movimientos Cívicos y otra los Paros Cívicos. Para ilustrar lo anterior sirve el ejemplo de los sindicatos, una cosa es la Junta Directiva, otra el Sindicato mismo que aquella representa y otra diferente la huelga o paro obrero al que se ve empujado cuando no queda otra alternativa.*<sup>13</sup>

La carta, con la que pretendían ilustrar (aunque se quedaba corta) acerca del significado del movimiento cívico del Oriente antioqueño, así como de las prácticas que a partir de este se daban, pretendía también desmentir las versiones de los medios oficialistas, que tildaban de subversivo tanto al movimiento, como a sus acciones y a todo participante o simpatizante por el hecho de reclamar sus derechos y oponerse al pretendido progreso. En la comunicación enviada al Presidente Barco queda descrito de la siguiente manera:

---

<sup>13</sup>Carta dirigida al Presidente de la República, Virgilio Barco Vargas. COORDINADORA NACIONAL DE MOVIMIENTOS CÍVICOS. Secretaría Operativa. Bogotá, Junio 9 de 1987. En: Archivo personal de Ramón Osorio.

*La composición de los Comités Cívicos locales y regionales es –donde quiera que han surgido auténticamente- la suma articulada de las distintas expresiones organizativas amplias, gremiales del pueblo en una localidad o región, vale decir, los sindicatos, las juntas comunales, las organizaciones de vivienda popular, organizaciones campesinas e indígenas, de maestros, estudiantes y padres de familia, culturales, religiosas, etc. El Movimiento Cívico se forma cuando aquellos Comités de amplísima representación y representatividad consiguen situarse al frente de la más vasta participación popular, regularmente expresada en Asambleas Populares locales hechas en Plaza abierta y para definir, apoyar o en todo caso converger alrededor de un pliego reivindicativo, unitario, continente de las más urgentes necesidades populares. Necesidades mil veces planteadas, conocidas e igualmente no atendidas por los Gobiernos liberales y conservadores de –cuando menos- los últimos cuarenta años.<sup>14</sup>*

Los Comités cívicos llegaron a ser la instancia en la cual los representantes de cada Junta cívica, escogidos por las poblaciones en asamblea, se reunían para exponer las problemáticas y a su vez buscar soluciones en común. Estos comités eran los encargados de organizar las mencionadas asambleas o juntas municipales y regionales de las cuales surgían las denuncias y propuestas expresadas por la población allí reunida. Dichos comités, surgieron a partir de esas primeras *juntas cívicas comunales y locales* realizadas en cada municipio afectado por las gestiones de Electrificadora de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín principalmente y ante la necesidad de organización regional y nacional de los movimientos cívicos en desarrollo.

*Por ejemplo, La junta cívica o Junta Prodefensa de los intereses de Marinilla estaba integrada así: Presidente, Ramón Emilio Arcila; Vicepresidente, Abelardo Salazar; Secretario, Alfredo Gómez; Tesorero, José María Jiménez; Fiscal, José López.<sup>15</sup>*

Estos comités entraron a representar a los movimientos cívicos locales ante la naciente Coordinadora Regional y también ante la Coordinadora Nacional de Movimientos cívicos, permitiendo que no solo se atacaran problemas de la inmediatez local que se vivía, sino que se propusieran cambios sustanciales en la relación de esas poblaciones con el Estado.

En el desarrollo de la investigación también se analizaron aquellos textos dedicados al estudio de los referentes teóricos y metodológicos que dieran claridad sobre el significado del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño y que además contribuyeron a definir mejor el marco teórico de esta investigación.

Respecto al carácter biográfico de esta investigación, se tuvo en cuenta los aportes del profesor Giovanni Levi, en su artículo *Les usages de la biographie*, donde este establece su posición respecto de la relación historiografía-biografía, cuando señala: *En mi opinión, la mayoría de las preguntas metodológicas de la historiografía contemporánea surgieron de la biografía, incluidas las relaciones con las ciencias sociales, los*

---

<sup>14</sup>Carta dirigida al Presidente de la República, Virgilio Barco Vargas. COORDINADORA NACIONAL DE MOVIMIENTOS CÍVICOS. Secretaría Operativa. Bogotá, Junio 9 de 1987. En: Archivo personal de Ramón Osorio.

<sup>15</sup> Arango Viana. 83.

*problemas de la escala de análisis, las relaciones entre normas y prácticas y los complejos límites de la libertad y la racionalidad humana.*<sup>16</sup>

Levi se refiere también a las nuevas tendencias historiográficas en que se pretende averiguar o indagar acerca de la vida de un individuo a través de la observación de hechos significativos que ocurrieron en el contexto en que este personaje se desempeñó, así como las posibles distorsiones y obstáculos que se presentan a la hora de dicho análisis.

En la entrevista realizada por Santiago Muñoz y María Cristina Pérez al profesor Giovanni Levi,<sup>17</sup> en su visita el 13 de noviembre de 2009 al Departamento de Historia de la Universidad de los Andes en Bogotá, indagan acerca de las posiciones del historiador italiano, en cuanto a las tendencias historiográficas y a las ciencias sociales contemporáneas, así como el lugar de los estudios biográficos dentro del trabajo de las demás ciencias sociales, en especial la historiografía. De esta manera se hace fundamental el aporte de Giovanni Levi para la construcción de nuestro ejercicio investigativo, y sobre todo, a la hora de imprimirle un carácter biográfico sin excluirlo de la práctica historiográfica, volviéndolo interdisciplinario en el método.

Otro aporte metodológico bastante importante fue el de Renán Silva con su libro *A la Sombra de Clio*, en el que por medio de diez ensayos trata algunos problemas que se hacen frecuentes a la hora de historiar, así como las formas en que se ha desarrollado la disciplina histórica con respecto a las demás ciencias sociales. De los diez ensayos de Silva, cabe resaltar la importancia (respecto a ésta investigación) de cinco de ellos, esto debido a los aportes metodológicos y teóricos que han sido de utilidad para la construcción de este trabajo.

En el primer ensayo del libro, titulado *Sociología e historia*, Silva trata sobre el diálogo entre esas dos disciplinas, no partiendo del conocimiento de la otra, sino más bien de la ignorancia mutua que niega las posibilidades de colaboración. Silva se basa en las propuestas de autores como Fernand Braudel para proponer un camino de historización de las ciencias sociales mediante una valoración, más precisa, de la variable tiempo, así como un proceso de evaluación de los conceptos y modelos usados por las demás ciencias sociales, para aplicarlos en la construcción histórica. Guiándose *por la convicción de que los cambios en las concepciones sobre la naturaleza y las sociedades humanas necesariamente deben generar una reconfiguración del oficio mismo del historiador.*<sup>18</sup>

En el siguiente ensayo<sup>19</sup> Silva aborda el tema de la selección y tratamiento de las fuentes como un aspecto definitivo de una investigación histórica, teniendo en cuenta los obstáculos que durante estas se presentan. Afirma que para historiar a partir de la

---

<sup>16</sup> Levi, Giovanni. *Les usages de la biographie*. Cuadernos de H Ideas, vol. 5, n° 5, diciembre 2011. ISSN 2313-9048. Banzato, Guillermo (traductor). 2.

<sup>17</sup> Muñoz Arbeláez, Santiago; Pérez Pérez, María Cristina. *Perspectivas historiográficas: entrevista con el profesor Giovanni Levi*. En: *Historia Crítica*. vol. 5, n° 5, diciembre 2011. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/index>

<sup>18</sup> Silva, Renán. *A la sombra de Clio. Diez ensayos sobre historia e historiografía*. (La carreta histórica. Medellín. 2007). 33.

<sup>19</sup> Silva, Renán. *La servidumbre de las fuentes*. En: *A la sombra de Clio*. (La Carreta histórica. Medellín. 2007). 43-74.

historia problema, se deben comprender las fuentes como testimonios indirectos, mediados, seleccionados y organizados por otros investigadores. Se deben pues elaborar desde la construcción de la perspectiva teórica, luego desde la formulación del problema y las hipótesis, para pasar a seleccionar la fuente primaria, y aplicando las técnicas que mejor se acomoden a las necesidades que la investigación misma arroje. En otras palabras, haciendo coincidir teoría, problemas y métodos.

Otro capítulo que se aborda en este balance es *Pasado primordial y memoria constituyente*, que hace parte del tercer grupo de ensayos que comprenden el libro de Silva. En este, da a entender el pasado *no como un período clausurado sino como el lugar de una relación que puede ser modificada desde el presente*,<sup>20</sup> el historiador debe ponerse en la búsqueda para ellos y para sus conciudadanos, (de) la creación de un nuevo vínculo con esas formas anteriores de vida social.<sup>21</sup> Según la reflexión de Silva, el deber del historiador es ofrecer nuevas visiones del pasado.

En el siguiente ensayo, que viene a ser una reseña del libro *Guerras, memoria e historia*, de Gonzalo Sánchez; y que lleva el mismo título, Renán Silva cuestiona la forma como Sánchez enmarca la memoria nacional dentro de la llamada cultura de la violencia. Silva señala y refuta el acento en la relación entre la memoria nacional y el período de la violencia, presentando algunos contraejemplos; mirando otros períodos de la historia nacional en que se dieron tendencias civilistas, pacifistas y/o legalistas.

Esto, lo explica como resultado de una mala diferenciación entre la historia vivida y sentida y el análisis histórico. Señala así que en Colombia se ha reemplazado la reflexión objetivante en el análisis social, por una transcripción estilizada de los hechos. Esto lo explica afirmando que han sido los hijos de la violencia quienes han estudiado dicho período, sin lograr muchas veces, esa separación entre la contestación política y las condiciones reflexivas y objetivas necesarias en el análisis histórico.

Es esta condición respecto a la construcción de la memoria histórica, un estímulo para la realización del presente proyecto de investigación, puesto que la producción bibliográfica respecto al tema de las luchas cívicas en el oriente antioqueño, ha caído en la tendencia señalada por Renán Silva en el anterior párrafo.

En el último ensayo, Silva realiza una profunda reflexión sobre la memoria colectiva y su papel social, así como sus usos políticos y por último, una diferenciación entre la memoria colectiva y el análisis histórico. El autor señala la forma como los estudios de memoria se han presentado como rescatadores de lo que fuera una memoria subalterna o excluida, pero por medio de un uso descuidado del término memoria colectiva.

Según el autor, la memoria colectiva *es una selección interesada de recuerdos*, mediante los que se construye o refuerza la identidad colectiva. Por su parte, describe el análisis histórico como una práctica productora de conocimiento, con un lugar en la

---

<sup>20</sup> Bonil Gómez, Katerine. *Reseña de Silva, Renán. A la sombra de Clío. Diez ensayos sobre historia e historiografía*. 5.

<sup>21</sup> Bonil Gómez, Katerine. *Reseña de Silva, Renán. A la sombra de Clío. Diez ensayos sobre historia e historiografía*. 5

sociedad, distinto al de la memoria colectiva. Señala pues que el papel del análisis histórico consiste en acentuar dicha diferenciación, reconociendo éste ejercicio como una forma de examen de conciencia sobre el pasado, y como forma de crítica social distanciada de los intereses particulares de grupos o individuos.

Así, se pretende dar respuesta a las preguntas que por décadas se han hecho las poblaciones del oriente antioqueño acerca de qué pasó con el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, con sus líderes, con sus protestas y con sus propuestas.

## **Capítulo I. Ramón Emilio Arcila Hurtado. Espíritu combativo**

Que al abogado Ramón Emilio Arcila Hurtado lo haya asesinado un niño de catorce años, a media cuadra de la Alcaldía del municipio de Marinilla, el treinta de diciembre de 1989, cuando faltaban escasas semanas para realizarse las elecciones para Alcalde popular en 1990, de las que no pudo participar, y para las que era considerado por muchos como el favorito a ser elegido Alcalde de Marinilla para el periodo 1990-1992, puede dar muestra del ambiente de conflicto al que el líder cívico se vio enfrentado desde su juventud, en Marinilla. En este capítulo se observará la forma como, enfrentándose al mencionado contexto local y regional en el Oriente antioqueño, se forjó no como un activista social o político, sino como un trabajador y un luchador incansable al servicio de quienes lo necesitaron.

Posteriormente al análisis de lo que se puede llamar su primera educación, se analizarán tres momentos: correspondientes primero a la década de 1960, en que se da la participación de Ramón Emilio Arcila en las luchas estudiantiles en Medellín, sin dejar de lado el contexto vivido por él en Marinilla y los demás municipios de oriente durante esa misma década.

Segundo, el contexto local, regional y nacional de la década de 1970, en que surgió el líder cívico del Oriente antioqueño, en medio de una Marinilla que fuera entonces el fortín político del partido conservador en la región, y que además consiguió el respeto de todos los sectores políticos de la región, incluso de quienes lo asesinaron en diciembre de 1989.

Y tercero, la década de 1980, en que se da toda una dinámica de movilización regional y nacional del oriente antioqueño por medio de la Coordinadora Regional del Oriente, de la cual participó activamente Ramón Emilio Arcila Hurtado.

Si bien Ramón Emilio creció en medio de algunas comodidades y solvencia económica, también le tocó caminar, como a sus hermanos y vecinos para llegar a la escuela donde estudió sus primeras letras. El presenciar desde joven las injusticias sociales tanto a nivel local como a nivel global en la medida en que los medios informativos se fueron haciendo más accesibles a los municipios de la región, esto le permitió tomar conciencia sobre la miseria y el analfabetismo de sus vecinos y amigos. Fue precisamente ese compromiso social, la causa principal para que se planeara y ejecutara su asesinato.

El papel fundamental en su formación lo desempeñaron sus padres, su tío y sus hermanos mayores, como veremos más adelante Ramón Emilio Arcila nació en Marinilla el 30 de agosto de 1939, pero su niñez la vivió en La Dalia, una casona ubicada en lo que ahora es el paso de la autopista Medellín-Bogotá, al sur del casco urbano de Marinilla.

Hijo de María Hurtado y de Antonio Arcila, igual que sus siete hermanos, nació en su casa de La Dalia: *La mayor fue Isabel, que todavía vive, ella vive en Medellín. El segundo, José Luis, tercero Rafael, cuarta soy yo, quinto Hernando, sexto, Jesús, y el séptimo, Ramón*

*Emilio.*<sup>22</sup> Creció pues rodeado de gente con algún nivel de formación académica, que siempre le inculcó los valores del trabajo y del respeto, gente tenaz y responsablemente trabajadora. *Ellos (los papás), eran familia del Santuario, por lo Arcila, y, mi mamá pues ama de casa como se dice ahora, toda la vida*<sup>23</sup>

Su primera educación estuvo a cargo de sus padres y hermanos, pero en la edad escolar, fue su tío, el sacerdote Luis María Arcila, el que se encargó de encabezar la formación (académica) de Ramón Emilio, así como de la de sus hermanos.

Respecto a lo académico, Blanca Arcila, hermana de Ramón Emilio, señala lo siguiente: *Ellos todos estudiaron, los cuatro mayores fueron abogados, que fue Luis, Rafael, Hernando, y Emilio, el eh... Jesús no estudió; ese, era [...] el más inteligente de todos decían, pero ese se ranchó y no quiso estudiar, se quedó en la finca [...] ayudándole al papá, [...] Las mujeres, Isabel y yo, pues, estudiamos lo que se estudió aquí en el colegio se estudiaba hasta esa época, yo estudié hasta tercero de bachillerato, y ella también, lo mismo. Nos fuimos para Medellín, cuando terminaron aquí el bachillerato, el mayor, que estudió un tiempo en el Seminario, se retiró, y estuvo en San José, en el colegio San José, de profesor, mientras se habilitó el bachillerato, porque en esa época en el seminario no daban el bachillerato. [...] (Y Ramón Emilio), se va cuando termina el bachillerato ahí en San José.*<sup>24</sup>

Ramón Emilio estudió la primaria en la escuela Jorge Ramón de Posada, y el Bachillerato en el Liceo San José, para luego pasar por las universidades de Antioquia, Medellín y la Autónoma Latinoamericana. Según recuerda doña Blanca, su hermana: *Él no era muy ordenado, [...] disciplinado ni me acuerdo como era, sé que así pequeño, como al fin y al cabo todos los hogares, y más los antiguos, eran muy de practicar la fe, él desde muy pequeño estuvo en la cruzada eucarística que en ese tiempo, eh, funcionaba, para los niños, y todos los niños a las seis de la mañana estaban en la iglesia para la santa misa*<sup>25</sup>...

Hernando Arango señala particularidades de la cotidianidad de los Hermanos Arcila Hurtado, refiriéndose a los valores que le inculcaron:

*Marcados por el ejemplo de laboriosidad y tenacidad de don Antonio, quien era el primero en levantarse –de madrugada– y era el encargado de despertarlos. Hernando aún recuerda la forma tan singular que tenía don Antonio para llamarlos, lo hacía musitando uno de los versos del poema “Estudia, Trabaja, Descansa”, del venezolano Elías Calixto Pompa: “Estudia y no serás cuando crecido Ni el juguete vulgar de las pasiones Ni el esclavo servil de los tiranos”*<sup>26</sup>

La formación obtenida por Ramón Emilio Arcila se basó en el valor del trabajo propio y el de los demás. Desde su juventud, en las décadas de 1960 como estudiante y la de 1970 como concejal de Marinilla, se preocupó porque sus compañeros más cercanos, y conocidos, tuvieran la posibilidad que él tuvo, de dedicarse de lleno a terminar sus estudios en el colegio y la universidad. Se dice que Ramón les compraba mercado, para que no trabajaran, y así cumplir con sus metas académicas. Frente a esto, Blanca Arcila recuerda lo siguiente: *...él trabajaba, él fue muy buen abogado; trabajaba muy bien, y*

<sup>22</sup> Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Blanca Arcila Hurtado. 3.

<sup>23</sup> Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Blanca Arcila Hurtado. 1.

<sup>24</sup> Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Blanca Arcila Hurtado. 3.

<sup>25</sup> Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Blanca Arcila Hurtado. 2.

<sup>26</sup> Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder.* (Marinilla COOMUN. 2000). 15.

*coabraba bien, con eso se sostenía; [...] y le participó mucho a los estudiantes pobres, para que estudiaran; inclusive este muchacho que murió con él, él le estaba costeando la universidad...o ayudándole por lo menos...no sé si total pero ayudándole. A un pariente, más bien cercano, también lo costeo en la universidad y así a muchos...*<sup>27</sup>

Sus compañeros más cercanos, la familia, y la población en general lo recuerdan como un hombre muy juicioso, que estaba siempre con la gente, ayudando a buscar solución a sus necesidades o problemáticas. Aunque algunos, lo critican por abandonar las causas por él impulsadas, Hernando Arango manifiesta que: *Ramón Emilio sabía escuchar, entendía el clamor y lo transformaba en reivindicaciones. Fraguaba el plan, forjaba la iniciativa, se ponía al frente de ella y la plasmaba. Una vez realizada, pasaba a “otra cosa”. Y esta actitud política, itinerante, muchos, la mayoría, la interpretaban como abandono. ¡No! Ramón Emilio fue un sembrador. El, deliberadamente, desempeñó esa labor: tras abrir el surco iba arrojando las semillas y éstas germinaban. Quizá, de niño, entre los libros que cayeron en sus manos –y fueron muchos- se embebió con el sembrador de V. van Gogh y se obsesionó con su imagen, a tal punto que con su vida la reprodujo.*<sup>28</sup>

Para Ramón Osorio, Ramón Emilio Arcila fue una persona dedicada a enseñar, al respecto menciona: *...Y, para mí, en todo lo que tuve oportunidad de conocer a Ramón, era una persona que siempre enseñaba; por eso eh... en algún momento a mí se me vino una frase que es, el maestro enseña y el orador engaña, y Ramón Emilio Arcila siempre enseñaba, sea tomando un tinto, o sea compartiendo un aguardiente, en momentos cortos, o largos que estábamos con él, siempre se estaba aprendiendo...*<sup>29</sup>

Así también lo recuerda Carlos Ruiz, sobreviviente del Movimiento cívico de Marinilla y representante ante la Unidad para la Atención y la Reparación a las Víctimas: *...cuando nosotros nos encontrábamos en callejones teóricos, nosotros tuvimos una actitud, digamos de clarificar las cosas, no de imponer sino de, ¿cuál es la realidad? Y eso se debió a otra fortaleza que contaba Ramón Emilio Arcila, y es que fundamentalmente él era un hombre pedagogo. Un hombre con visión crítica, pero que a su gente le explicaba, con una paciencia, y le explicaba al agente el origen de las cosas y le hacía entender y ver; eso era lo más importante, que independientemente fuera campesino, estudiante, comerciante y todo, y eran largas conversaciones. Y entonces, en esas conversaciones se daba mucha claridad y mucha luz.*<sup>30</sup>

Esta tendencia a enseñar, sería siempre un motor para las luchas de Ramón Emilio Arcila, tanto así, que lo llevó, junto a varios compañeros en sus luchas por la nueva educación, a fundar el Centro de Capacitación Público Administrativo en Marinilla, y posteriormente la Universidad Autónoma Latinoamericana en Medellín -UNAULA.

Ramón Emilio Arcila estudió la primaria en la escuela Jorge Ramón de Posada, “bachillerato en el Liceo San José” de Marinilla,<sup>31</sup>del cual egresó como bachiller en 1958. En 1959, inició sus estudios de Economía en la Universidad de Antioquia. En

---

<sup>27</sup>Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Blanca Arcila Hurtado. 7.

<sup>28</sup> Arango. 31.

<sup>29</sup>Entrevista de Stefanny Pineda Giraldo y Juan Camilo Arango Cardona a Ramón Osorio. (Marinilla. 18 de marzo de 2014). 2.

<sup>30</sup>Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Carlos Ruiz. Marinilla. 5 de marzo de 2015. 5.

<sup>31</sup> Arango Viana. 17.

Medellín se instala junto a su tío el sacerdote Luis María Arcila, quien le costó sus estudios y estaba en Medellín. La calle Ayacucho sería, según comenta Hernando Arango, donde se desenvolvería la cotidianidad de Ramón en esa primera temporada de estudios en Medellín.<sup>32</sup>

### Los sesenta

Aunque no terminó Economía, pues se retiró cuando cursaba tercer semestre. Arango Viana señala: *Todo parece indicar que Ramón Emilio no se sintió cómodo estudiando Economía. Se había presentado a esta facultad a instancias de la recomendación de su hermano mayor José Luis, quien buscó disuadirlo de presentarse a la facultad de Derecho, bajo el argumento pragmático, según el cual ya había tres abogados en la familia Arcila Hurtado (José Luis, Hernando y Rafael).*

*Sin embargo, Ramón Emilio, dando muestra de su independencia de criterio, una de las características más sobresalientes de su personalidad, e imbuido por las ideas de izquierda, contra el criterio de su familia y de su tío, el padre Luis María, en particular, se retira de la facultad de Economía, tras haber cursado su tercer año, y se presenta a la facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, en 1962.*<sup>33</sup>

En la Universidad de Medellín, Ramón se destacó como estudiante prolijo y representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Fue nombrado secretario del profesor Jairo Ortega, quien era, para entonces, Fiscal del circuito.

Respecto de su jornada diaria, Hernando Arango extrae de una entrevista a Blanca Arcila lo siguiente: *Su jornada, como lo retiene su hermana Blanca, se iniciaba a las 5 a.m. y se prolongaba hasta las 11 y 30 p.m. y, a veces, hasta el amanecer. Esa asombrosa capacidad de trabajo –y tan disímil- lo distinguirá hasta su muerte.*<sup>34</sup>

Ese contexto de Marinilla en que surgió el Líder cívico del Oriente antioqueño, ha ido variando con el paso de los años, los gobiernos que han pasado y sus formas de gobernar, las problemáticas, el nivel de organización de las comunidades, pero en esencia, ha sido el constante conflicto social generado entre los distintos actores civiles, grupos armados y el Estado, el que ha desencadenado en procesos asumidos por la gente para satisfacer sus necesidades y sus demandas.

Ante esta situación surgieron en el Oriente antioqueño personajes que se han tornado en líderes para ayudar a la gente a hacerse consciente de sus capacidades y de sus derechos, y así mismo ayudar a organizarlos para sobrevivir a un conflicto que ha sido propiciado además, por unas condiciones socio-económicas precarias en las bases de la sociedad colombiana y latinoamericana en general.

El marxismo y el ideario político que se asumía frente a figuras revolucionarias de vanguardia como la del Che Guevara, Mao Tse Tung, Fidel Castro y más adelante, el cura colombiano Camilo Torres -por quien Ramón Emilio Arcila tuvo gran admiración-

---

<sup>32</sup> Parafraseado de: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder.* (COOMUN. Marinilla 2000). 22.

<sup>33</sup> Arango Viana. 24.

<sup>34</sup> Arango Viana. 25.

son algunos idearios políticos y sociales con que la juventud se fue educando y formando un pensamiento crítico frente al sistema social en que vivían.

Así explica Roberto Luis Jaramillo el contexto político de los sesenta en Colombia, así como el desencuentro generacional que se presentaba: *Puesto en escena el Frente Nacional latía una generación que nacidos en la guerra fría entraron a criticar tanto a las dictaduras como al Frente Nacional.*<sup>35</sup> Así pues, es en la década de 1960 en que Ramón Emilio Arcila incursiona en la educación superior y también en las actividades políticas de orden contestatario frente al oficialismo representado entonces por el Presidente Ospina Pérez y a menor escala por el Consejo Directivo de la Universidad de Medellín y de la Universidad de Antioquia principalmente.

En 1966, con la creación del ICETEX y, mediante ordenanzas de reforma universitaria (36/65), imponían al sistema educativo un nuevo orden mucho más vertical y conservador de lo que venía siendo. Mediante la Ordenanza 36 de 1965, se imponía a los estudiantes de la Universidad de Antioquia la cancelación de sus estudios una vez graduados, costo que de ahí en adelante, era asumido por el Estado en calidad de préstamo. Con esta ordenanza se acabó con la educación superior gratuita en Colombia, lo que generó gran conmoción entre el estudiantado. Esta Ordenanza expedida por la Asamblea Departamental del momento, (1965) contenía normas y reformas que reprimían cada vez más al estudiantado por medio de procesos disciplinarios que terminaron muchas veces en la expulsión y la reclusión en las cárceles como La Ladera de Medellín.

Dichas medidas dieron como resultado una serie de protestas expresadas en paros estudiantiles, enfrentamientos con la fuerza pública, toma y retoma de colegios y universidades, expulsiones de los estudiantes líderes. Sería pues ese mismo contexto, en medio de un reordenamiento del conflicto armado colombiano, y más aún, durante el Frente Nacional, el que se encargaría de forjar en Ramón Emilio Arcila su carácter inquebrantable a la hora de llevar a cabo las batallas jurídicas y de todo tipo, junto a las comunidades que lo iban acogiendo como su líder.

Su admiración por los estudiantes cordobeses, de Argentina, así como por los ideales de Camilo Torres Restrepo, de Ernesto el Che Guevara, marxista declarado; y su abierta simpatía por el Frente Unido del Pueblo se hicieron evidentes y lo llevaron a practicar un activismo estudiantil muy comprometido. Sus relaciones con estudiantes de la Juventud Comunista (JUCO) y del Partido Comunista propiamente le presentaron la oportunidad de participar en la fundación de la Federación Universitaria Nacional (F.U.N.), así como de múltiples foros y asambleas de la organización estudiantil.<sup>36</sup> *En los*

---

<sup>35</sup> Jaramillo, Roberto Luis. *Unaula. Conquista popular*. (UNAULA, Medellín. 2016). 36

<sup>36</sup> La política económica de Guillermo León Valencia propició un descontento general que dio pie a diversas protestas populares donde los estudiantes eran casi siempre los protagonistas, muestra de ello fue el primer Congreso Universitario Nacional llevado a cabo en Medellín en 1963, de donde más adelante nacería la F.U.N. Menciona Arango Viana que Ramón Emilio estuvo presente en su fundación en 1965. Debido a la huelga de los estudiantes de la Universidad de Antioquia en contra del rector Vélez Escobar y de la solidaridad que se alentaba desde otras universidades, el presidente Valencia declaró el estado de sitio, aun así fue en este mismo año en que se dio a conocer el proyecto político Frente Unido del Pueblo liderado por el sacerdote y sociólogo Camilo Torres, a quien Ramón Emilio Arcila admiraba abiertamente. Extraído de: Pineda Giraldo, Stefanny. *Ramón Emilio Arcila. Entre la Ciudad y el Pueblo. 1959-1970. De la lucha Estudiantil a la Lucha Cívico-Popular*. Proyecto de Investigación para la clase: 1968: Revolución Política/Revolución Cultural. Departamento de Historia. Universidad de Antioquia. Medellín. P. 7.

*primeros años de vida de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Ramón Emilio Arcila desempeña un papel fundamental: fue el creador de los Liceos de bachillerato (Central y seccionales en los barrios Caribe y Santander), coordinador del Encuentro Universitario Latinoamericano (septiembre /68), creador y primer director de la Revista UNAULA, Director del Departamento Académico por cuya iniciativa se fundó la Facultad de Educación (octubre/70), profesor ad honorem en diferentes facultades.<sup>37</sup>*

Ramón Emilio Arcila fue un estricto seguidor de los postulados contenidos en el Manifiesto de Córdoba, promulgó una educación libre, gratuita, de calidad, al servicio del pueblo y de sus necesidades. De hecho, su tesis de grado sería la adaptación del manifiesto de Córdoba al medio colombiano y latinoamericano en que vivió. Desarrollándose en el contexto del Frente Nacional y su democracia restringida, se convence cada día de que el único camino para los pueblos es el de la resistencia y la organización comunitaria para la autogestión de sus necesidades más profundas.

### **Los setenta**

Ramón Emilio Arcila se apropiaba de los problemas de su gente, y los asumía como si fueran suyos, y fueron esas situaciones entre 1959, año en que empezó sus estudios universitarios, y 1970, año en que entregó su tesis de grado, las que formaron en él un hombre de acción, preocupado por los acontecimientos políticos, y la educación del pueblo, que además de participar en primera fila de los sucesos políticos y sociales en Marinilla, hizo eco de ellos y protagonizó en la región del Oriente antioqueño, por más de veinticinco años (hasta 1989) de luchas junto a los movimientos cívicos de cada municipio y junto al Movimiento Cívico Regional.

Ramón Emilio Arcila sigue presente en cada acción, en cada debate, en cada gesto de solidaridad, en la Clásica de ciclismo Ramón Emilio Arcila, en la cooperativa COOMUN, en la Universidad Autónoma Latinoamericana, en cada uno de los municipios en que sembró conciencia acerca del poder popular y de las problemáticas a enfrentar, y a cómo organizarse frente a ellas. En numerosas ocasiones fue detenido incluso sin una causa aparente, pues, como afirma su hermana Blanca: *...cuando eso el alcalde aquí era, yo creo que si alcanzaron a oír mencionar, (...) Saldarriaga, Darío, él no podía ver a Emilio, el donde lo veía, él lo metió varias veces a la cárcel aquí; él llegaba inclusive, con los deportistas, (...) porque ellos ganaron en Medellín varias veces campeonatos, cuando Emilio los estaba apoyando, y dirigiendo; y él se salía digamos de la rabia, como se dice, porque en esa época, el municipio no apoyaba al deporte mayor cosa, y entonces él, se dedicó a darles a entender, que el deporte apoyado servía. Y que los muchachos eran capaces de hacer algo, y (a) ese señor como que no le gustaba, entonces, como le digo, lo metió a la cárcel, lo mando coger en una finca, estaban en una finca celebrando precisamente, y allá lo mandó a traer, y lo metió a la cárcel.<sup>38</sup>*

No es casualidad entonces que se le acuñara el distintivo de “el abogado más detenido del país,<sup>39</sup> frente a esto, Ramón Osorio expresa lo siguiente: *...Yo creo que él fue el abogado más detenido en este país porque, desde antes de digamos, desde antes de yo tener alguna relación con él, de sentarme con él, aquí se vivía por ejemplo un impacto social, por qué?...Está detenido Ramón Emilio Arcila en Medellín, ...Agitadores detenidos en Medellín, ...Salía él, entonces, por situaciones, digamos de familia, de amigos, entonces eso, iba trascendiendo de uno al otro, y entonces se daba como algo, Recuerdo mucho a un señor de acá*

<sup>37</sup> Arango Viana. 4.

<sup>38</sup> Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Blanca Arcila Hurtado. 9.

<sup>39</sup> Entrevista de Stefanny Pineda Giraldo y Juan Camilo Arango Cardona a Ramón Osorio. Marinilla. 18 de marzo de 2014. 2.

*de Marinilla pero vivió siempre en Bogotá y en Bogotá murió, Román Gómez, entonces él decía...En todo pleito, o en toda parte donde esté Ramón Emilio Arcila, hay un movimiento social. Y él decía, hay más de seiscientas personas en Marinilla, dispuestas a dar la vida por él...*<sup>40</sup>

Además de las reiterativas detenciones, sus opositores arremetieron de manera violenta contra algunos de sus compañeros, y hasta contra sus hermanos, así pues, la muerte de José Luís y de Rafael, vilmente asesinados y de quienes se dice, fue en retaliación a la lucha que Ramón Emilio Arcila venía llevando contra la corrupción en Marinilla y el Oriente, fueron pues duros golpes a la moral del líder marinillo.

Si hubo algo en torno a lo que llegó a confluír y a unirse la gente en el oriente antioqueño, y sobre todo en Marinilla, fue alrededor de la figura de Ramón Emilio Arcila Hurtado. Ahora bien, la tendencia ideológica en Rionegro, La Ceja y El Retiro era liberal, mientras que de Marinilla hacia el oriente la tradición es conservadora, no de gratis el apelativo que se le acuñó a Marinilla señalándola como *el vaticano del partido conservador*.

Frente a este contexto ideológico, si así se le puede llamar, entra a pensarse Ramón Emilio Arcila, así como muchos de los líderes y dirigentes del Movimiento Cívico del Oriente antioqueño, al Oriente como Provincia y ya no como localidades aparte.

A él le tocó cargar con la imagen del personaje comunista del pueblo, en un contexto en que estas ideas eran novedosas y condenadas socialmente, y donde la gente simplemente quería ver, quien era ese personaje y como era,<sup>41</sup> sobre todo en los primeros años de su labor pública, en una Marinilla fervientemente conservadora.

Debido al contexto, Ramón Emilio Arcila y los demás líderes y luchadores sociales eran estigmatizados y señalados de terroristas por la mayoría conservadora, además de sobresalir fácilmente con sus ideas y acciones novedosas y acertadas respecto a las problemáticas que las demandaban. Con el tiempo, y con el transcurrir de sus luchas junto a la comunidad de Marinilla, se le acuñó el apelativo de “Ramón Emilio Arcila, Amigo del Pueblo”.<sup>42</sup>

Ya fuera conversando en el parque, en una cafetería, en un encuentro furtivo, en la calle, o fuera en debates de carácter oficial, Arcila sostuvo su postura crítica frente a la clase dominante, siempre estuvo al lado de la gente más débil y humilde, de los oprimidos por el gobierno y la oligarquía nacional. Aspectos que se evidencian en los debates acalorados que protagonizó en el Concejo de Marinilla, o en los municipios del Oriente antioqueño, tantas veces golpeados por el avance de la industria hidroeléctrica, la violencia y los desastres naturales.

El enseñaba a las comunidades por medio del ejemplo, de las luchas interminables junto a sus compañeros. Donde Ramón Emilio estaba presente, la mayoría de las veces

---

<sup>40</sup>Entrevista de Stefanny Pineda Giraldo y Juan Camilo Arango Cardona a Ramón Osorio. Marinilla. 18 de marzo de 2014. 2.

<sup>41</sup>Entrevista de Stefanny Pineda Giraldo y Juan Camilo Arango Cardona a Ramón Osorio. Marinilla. 18 de marzo de 2014. 1.

<sup>42</sup>*Ventana de Antioquia*. A razón del asesinato de Ramón Emilio Arcila Hurtado. En: Carpeta personal de Ramón Osorio.

acompañado de sus compañeros, había un movimiento social en acción, siempre estaba trabajando por mejorar alguna necesidad de la población.

Arcila, aunque como concejal de Marinilla en representación de la ANAPO, nunca abandonó las calles ni las veredas en donde se forjó después de dejar la Universidad Autónoma, como el líder cívico que entregaría su vida hasta el final, por las causas populares de la gente del Oriente antioqueño. Colaboró en la década de 1960, en la constitución de las juntas vecinales que harían frente a la Electrificadora de Antioquia ante los abusos para con los usuarios por la deficiente prestación y los altos costos del servicio eléctrico y la grave afectación ambiental en la construcción de las hidroeléctricas.

### **Los ochenta**

Así mismo hizo parte de la conformación de los comités organizadores de los paros cívicos que precederían el surgimiento del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño en 1981. Ramón Emilio Arcila era respetado por la clase política de Marinilla en general y también llegaría a serlo a nivel regional. Según Fabio Zuluaga: *Tuvo amigos en todos los sectores porque era universal su visión del hombre y de la historia.*<sup>43</sup>

La imagen del personaje comunista trascendió a la imagen del guerrillero, creada por sus principales opositores marinillos. Ramón Emilio Arcila no militó en los grupos de izquierda, su vida política la hizo con la Alianza Nacional Popular (ANAPO), a la que representó en el Concejo de Marinilla, y con el movimiento Convergencia Cívica fue candidato a la alcaldía 1990-1992.

Fue acusado de trabajar para el M-19, esto, debido a su notable cercanía con miembros de los distintos grupos que operaban en el Oriente antioqueño. Frente a este aspecto, Blanca Arcila menciona: *...lo involucraban a él pues, como guerrillero, también ese apelativo se lo dieron, él nunca fue guerrillero, que si, tuvo relación con alguna parte de la guerrilla sí. A él, el M-19 lo llamaba mucho, la corona más hermosa que hubo aquí el día del entierro fue la del M-19, que por eso fue muy criticado también, y decían precisamente, ahí, daban a demostrar, mucho que, que él si estaba, pero como dicen y, aclaraban algunos, el si les, conversaba con ellos, los asesoraba mucho...*<sup>44</sup>

De hecho, no ha sido un secreto, que él asesoraba a miembros de los distintos grupos guerrilleros, que lo buscaban constantemente por su manera de leer los problemas, pero sobre todo por su cabeza fría a la hora de tomar decisiones, que, aunque nunca las tomaba solo, si aclaraba el camino para llegar a ellas.

Motivo de polémica familiar y local fue el hecho que le pusieran el nombre del líder marinillo a un frente del ELN, sobre todo a sus opositores; quienes resaltaron la imagen del Ramón Emilio con el fusil al hombro, por los rumores que siempre corrieron acerca de sus ideales políticos y de su compromiso social.

---

<sup>43</sup>Zuluaga Henao, Fabio. "Ramón Emilio. Amigo del Pueblo", *Ventana de Antioquia*, Portada y Pág 3. La fecha no es precisa. En: Archivo personal de Ramón Osorio.

<sup>44</sup> Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Blanca Arcila Hurtado. 8.

Doña Blanca recuerda de manera particular, las reuniones con Pizarro León Gómez, comandante del Movimiento Guerrillero M-19. Pero con más claridad recuerda lo sucedido cuando le pusieron el nombre de su hermano Ramón, a un frente del ELN, cuando se le preguntó por dicho suceso, expresó lo siguiente: *...se supo que, a esa parte de la guerrilla le habían puesto el nombre de Ramón Emilio Arcila, pero, Hernando, el otro hermano, dijo, no, eso no tiene riesgos que lo vamos a permitir en la familia; él nunca ha sido guerrillero, y no va a ser el nombre de mi hermano, el que va a orientar dirigir o iban a tomarlo como, como, el principal para que nos, no, eso nunca, y él trabajó, no sé en qué forma trabajó, porque eso si fue ya cosa particular de él, cuando donde tendría que ir, con quien conversaron cómo fue?. Pero en todo caso, ese nombre si fue retirado...*<sup>45</sup>

Eso sí, Arcila fue un guevarista y un camilista declarado, siguiendo dichas líneas de pensamiento y acción, rechazó en varias ocasiones, ofrecimientos de cargos públicos, como la dirección de la Corporación Regional de los ríos Negro y Nare, (CORNARE) en el Oriente antioqueño e incluso la Alcaldía de Marinilla, a la que solo aspiró por mandato popular en la primera elección de alcaldes populares del país.

Sobre este personaje y su vida pública surgen preguntas que podrían ser fundamentales para comprender mejor quien fue Ramón Emilio Arcila. ¿Cómo se da la construcción de un líder como Ramón Emilio Arcila desde su momento en las luchas estudiantiles de los sesenta en Medellín? ¿Cómo conservó el respeto que se le profesaba desde todos los sectores políticos y sociales?

¿Cómo se dio ese proceso organizativo a nivel regional?, y ¿cuál fue el papel de Ramón Emilio Arcila como impulsor de muchas de las organizaciones que fueron surgiendo de dicho proceso regional y que desencadenaría en la conformación y participación activa en el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño en la década de 1980? ¿de que manera influyó el asesinato de Ramón Emilio Arcila en el rumbo político y social de Marinilla y del Oriente antioqueño?

La respuesta a estos interrogantes se desarrollará en los siguientes capítulos, y permitirá también explicar esa relación que se dio entre los municipios del Oriente antioqueño por medio del Movimiento Cívico Regional, y de personas como Ramón Emilio Arcila Hurtado, que lideraron los procesos de dignificación de los servicios públicos en el oriente antioqueño, además de numerosos procesos de resistencia contra la opresión y la explotación socio ambiental perpetuada por las clases dominantes a lo largo y ancho del Oriente antioqueño.

---

<sup>45</sup>Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Blanca Arcila Hurtado. 9.

## **Capítulo II. La lucha universitaria.**

En el presente capítulo se analizarán aspectos o momentos significativos de la vida estudiantil de Ramón Emilio Arcila, su paso por la Universidad de Antioquia, la Universidad de Medellín, así como su papel en la creación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA, así como del Centro de capacitación Público Administrativo en Marinilla. Además, se analizará la monografía de grado realizada al culminar su carrera de Derecho, en la Universidad Autónoma Latinoamericana.

En el ámbito de la lucha estudiantil, es importante resaltar el papel que jugó Ramón Emilio Arcila en el movimiento estudiantil de los años 60, y en la construcción de esa nueva educación de la que se comenzaba apenas a hablar en América Latina a partir del Manifiesto de Córdoba (Argentina) en 1918.

Se trata pues de realizar una búsqueda de ese papel desempeñado por Ramón Emilio Arcila en el movimiento estudiantil que, en diferentes instancias exigió total compromiso del entonces líder estudiantil, llegando incluso a replantear, a partir de las necesidades nacionales, regionales y locales, un modelo educativo que verdaderamente esté al servicio de las comunidades. Este análisis se hará a través de situaciones y problemáticas puntuales dentro del recorrido de Ramón Emilio Arcila Hurtado por las tres mencionadas universidades en la ciudad de Medellín.

El paso de Arcila por varias universidades como estudiante, no se debió a un bajo rendimiento académico o a indecisiones sobre qué carrera estudiar. Más bien se debió a medidas, o represalias, por parte de las directivas, tanto de la Universidad de Antioquia, como de la Universidad de Medellín. Quienes, en vista de los alcances que iba cogiendo el naciente movimiento estudiantil, optaron por expulsarlo de las mencionadas instituciones educativas, junto a otros promotores del movimiento estudiantil de la ciudad de Medellín. En su familia vivía rodeado de abogados (los tres mayores), y debido a esto, fueron sus hermanos quienes lo impulsaron a presentarse a la carrera de economía en la Universidad de Antioquia y no, a ser un abogado más en la familia.

Pero fue su criterio y su obstinación por esa disciplina los que lo llevaron a retirarse de economía para presentarse a la carrera de Derecho en la Universidad de Medellín (1961).

Los contextos internacional y nacional fueron bastante agitados, política y culturalmente en la década del sesenta, ambiente que propició la vida política de Arcila. A nivel internacional, la década de 1960 fue especialmente acelerada en cuanto a los cambios de mentalidad que surgieron a partir de esta.

Los movimientos estudiantiles que surgieron en dicha década desempeñaron un papel fundamental en los mencionados cambios de mentalidad que se empezaban a dar en torno al movimiento hippie, al movimiento estudiantil o a los movimientos revolucionarios del momento, este fenómeno se conoce coloquialmente como *la*

*revolución cultural de 1968.*<sup>46</sup> El contexto francés y la forma como se articularon los movimientos estudiantiles a los demás movimientos sociales en Francia hace 50 años, presenta una similitud con las formas organizativas de los movimientos sociales y estudiantiles en América Latina y así mismo en Colombia.

Así lo describe Virginie Laurent en su *Dossier Mayo del 68, cuarenta años después*:

*La primera manifestación espontánea marca el principio de una larga serie de otras que, hasta junio, tienen lugar cada uno de los siguientes días. Se marcan entonces dos etapas en los eventos de Mayo del 68: la primera, enfocada principalmente en las acciones de los estudiantes, con una tensión y represión creciente; y la segunda, a partir de la huelga general, iniciada el 13 de mayo. Esta última aparece como efecto de la amplitud de la pugna entre estudiantes y fuerza pública, en el Barrio Latino de París, y su conversión progresiva en un fenómeno de protesta social y paros cívicos generalizados en todo el país.*<sup>47</sup>

Y continúa describiendo lo sucedido en Francia:

*Paralelamente, se organiza desde la Universidad de la Sorbona un Comité de Respaldo a los estudiantes recalcitrantes de Nanterre. La iniciativa favorece un interesante cambio de escenografía para el movimiento estudiantil. Con ella, se da el paso de los disturbios, en un primer momento circunscritos a una universidad nueva, construida en medio de suburbios con asentamientos de invasión y “fuera de la ciudad” –como era la de Nanterre–, hacia el centro de París, en el corazón de barrios ricos: en la prestigiosa Universidad de la Sorbona. El 3 de mayo de 1968, la combinación del surgimiento de este movimiento de solidaridad con los estudiantes de Nanterre y la aparición de rumores respecto a una posible pelea dentro de la Sorbona entre grupúsculos de la extrema izquierda y la extrema derecha lleva al cierre de la Universidad, seguido del arribo de las fuerzas de policía y del arresto de cientos de personas. Éste es el punto de partida de las grandes manifestaciones estudiantiles en París. Poco a poco, según concuerdan testimonios de quienes presenciaron este momento, los alrededores de la Sorbona se llenan de estudiantes que se oponen a la entrada de la policía en el recinto académico y a la detención de sus compañeros.*

*Crece la tensión y empiezan los enfrentamientos, los cuales llegan a ser especialmente violentos: con el uso de gases lacrimógenos y bastones, por parte de los policías; rejas, sillas, mesas de café y puños, por parte de los estudiantes. Según se relata, tanto la manifestación estudiantil como la represión que provoca sorprenden por su carácter inesperado y brutal; mucha gente que estaba paseando por las tranquilas calles parisinas, de pronto se encuentra en la mitad del tumulto.*<sup>48</sup>

En cuanto al contexto nacional, durante el período presidencial de Guillermo León Valencia (1962-1966), la principal política económica impulsada desde el Frente Económico y de Hacienda, fue la Junta Monetaria, que sería la máxima autoridad nacional en los temas de economía de su gobierno. Además de la Junta Monetaria, el Presidente Valencia promovió la creación de nuevos impuestos entre los cuales estaba el

---

<sup>46</sup> En mayo del 68, Francia se encuentra regida por el gobierno del general Charles de Gaulle, héroe de la Segunda Guerra Mundial en cuanto figura emblemática de la Resistencia, quien llegó a la cabeza del país en 1958. En: Laurent, Virginie. *Mayo del 68, cuarenta años después. Entre herencias y controversias*. En: Revista de Estudios Sociales No. 33. (Bogotá, agosto de 2009). 31.

<sup>47</sup> Laurent. 32.

<sup>48</sup> Laurent. 32.

impuesto a las ventas, por otra parte, estimuló las importaciones, eximiéndolas del requerimiento de licencia.

Para aliviar la tensa situación económica provocada por dichas medidas, el presidente Valencia impulsó y consiguió ayudas económicas internacionales, creciendo así la deuda externa del país. Lo que provocó el descontento generalizado, que desencadenó en protestas cada vez más intensas. Además fueron estas las décadas de creación de grupos guerrilleros y numerosos casos de persecución a quienes estuvieron vinculados o apoyaron a los movimientos sociales.

Así, y con la entrada al país de esas nuevas tendencias de pensamiento político, cultural, económico y social (Marxismo, Leninismo, Anarquismo, entre muchas otras), surge la necesidad de moldear unas tendencias de pensamiento y acción propias del territorio latinoamericano, que obedecieran a sus necesidades, que dieran la talla para enfrentar esa avanzada imperialista que, desde el sector económico, pretendía dominar el territorio continental.

Con pensadores como Mariátegui, Camilo Torres, el Che Guevara, y el mismo Fidel Castro entre muchos otros, fue creciendo ese pensamiento, el sentir y accionar, socialista e incluso marxista, pero sobre todo, un pensamiento particularmente latinoamericano, con todos los antecedentes y las raíces que ello implica. Y dentro de éste, un pensamiento y unas formas de vivir particulares de la región del Oriente antioqueño, que hicieron posible la unidad frente a un problema común de cada municipio de la región.

En cuanto a los mencionados momentos puntuales de la vida estudiantil de Ramón Emilio Arcila, se enumerarán algunos acontecimientos claves por su significación dentro de los movimientos estudiantiles que desde los años 60 se han venido dando en Colombia. El no solo formó parte, sino que representó numerosas veces al estudiantado frente al Consejo Superior Universitario (CSU) en las distintas universidades donde estudió.

A continuación se reseñarán algunos de esos casos puntuales donde el trabajo de Ramón Emilio Arcila fue fundamental para que las propuestas, denuncias y reivindicaciones de los estudiantes prosperaran no obstante las negativas de los mencionados consejos directivos.

Primero, y a modo de antecedente, se planteará lo sucedido durante el paro de 1960 en el Liceo Nacional San José de Marinilla, donde las represalias del Rector de entonces y de la policía hicieron que necesariamente los estudiantes se fortalecieran, recibiendo apoyos externos que señalaremos más adelante. Y luego, lo sucedido durante el paro de los estudiantes del Instituto Técnico Industrial Simona Duque de Marinilla en 1982.

Si bien desde el bachillerato Ramón Emilio Arcila se interesó por oponerse a las medidas y prácticas arbitrarias que la administración del Liceo San José de Marinilla impuso en su momento, fue hasta 1960, ya en calidad de egresado, y siendo estudiante

de economía en la Universidad de Antioquia, que Ramón Emilio se entera del paro que adelantaban los estudiantes del Liceo San José.

Este, y varios de sus compañeros, ayudaron a organizar al estudiantado del Colegio Nacional San José, en su paro, que inició en apoyo a los estudiantes del Liceo Marco Fidel Suarez de Medellín quienes reclamaban el pago del profesorado. La situación se tornó también en una protesta por la situación de detrimento administrativo en que se encontraba el Colegio San José, pues las condiciones de infraestructura, dotación y situación académica lo llevaban hacia una crisis. Los sindicatos de organizar el paro fueron expulsados de la institución. Si bien hacía año y medio que se había graduado del Liceo, participó sin dudar, como consecuencia de su apoyo, Ramón y sus compañeros fueron detenidos en la estación de policía de Marinilla.<sup>49</sup>

Señalan los estudiantes del Colegio Nacional en un telegrama enviado a *Radio periódico Clarín* que:

*El estudiantado del colegio nacional San José de esta ciudad se solidariza con el paro cívico del Liceo "Marco Fidel Suarez" de Medellín. De mañana en adelante nos abstendremos de asistir a clases, hasta que se solucionen los problemas de pago del profesorado, demorado injustamente desde enero. Firman Comité estudiantil. Juan Manuel Gómez, presidente; Hernán Arango, vicepresidente; Carlos Montoya, secretario<sup>50</sup>.*

Más adelante se encuentra que:

*Viajaron a Marinilla los integrantes del comité de Huelga del Liceo Nacional Marco Fidel Suarez de esta ciudad con el objeto de estudiar sobre el terreno el problema surgido en ese lugar, concretamente en el liceo respectivo donde el rector dispuso la expulsión de cinco estudiantes, porque se solidarizaron con el movimiento huelguista de Medellín<sup>51</sup>.*

Dos décadas después, y durante el paro realizado por los estudiantes del Instituto Técnico Industrial Simona Duque en abril de 1982, por la mala gestión del Rector de turno Pedro Hernández y demás funcionarios administrativos de la institución. Ramón Emilio acude, en calidad de estudiante de Derecho, en apoyo al estudiantado de la Industrial.

El paro avanzó y las medidas del rector y de la alcaldía municipal fueron principalmente la detención y la expulsión de los presuntos líderes del movimiento estudiantil. Es aquí donde interviene Ramón Emilio Arcila, quién junto al Secretario de gobierno de Medellín<sup>52</sup>, acude a Marinilla para mediar por los estudiantes detenidos y por la pronta solución al conflicto que vivía la institución.<sup>53</sup>

---

<sup>49</sup>Extraído de conversación informal con Ramón Osorio. Marzo de 2014.

<sup>50</sup>"Noticias Locales y Regionales". Radio periódico Clarín. Marinilla. Abril 1960. Archivo Histórico de Medellín. Presentación de Noticias. Tomo 36. F 10.

<sup>51</sup>"Noticias Locales y Regionales". Radio periódico Clarín. Marinilla. Abril 1960. Archivo Histórico de Medellín, Presentación de Noticias. Tomo 36. F. 131.

<sup>52</sup>Véase Anexo N°1.

<sup>53</sup> Conversación informal con Ramón Osorio en enero de 2014.

En otro comunicado, esta vez de la Asociación de padres de familia, queda claro el nivel de solidaridad que se desarrolló en Marinilla desde todos los sectores, en apoyo a los muchachos de *la Industrial*.<sup>54</sup>

Los profesores en cambio, apoyaron al rector, a la pagadora, y a sus compañeros acusados de negligencia y malas prácticas.<sup>55</sup>

Si bien no se consiguió evidencia física de la intervención de Ramón Emilio Arcila exigiendo la libertad de los estudiantes detenidos, una versión “popular” entre quienes lo conocieron o compartieron con él algunas de sus luchas permite hacer una idea de cómo se desarrolló tal acontecimiento.

### **Ramón Emilio Arcila el estudiante universitario**

Acerca de su condición como estudiante de economía en la Universidad de Antioquia, al parecer<sup>56</sup>, no fueron sólo razones motivacionales las que llevaron a Ramón Emilio a cambiar de carrera y de universidad.

*Según Ramón Osorio, (...) allá hubo un movimiento estudiantil que fue muy fuerte, y en esa época pues Ramón estaba estudiando allá. No creo que el motivo de él haber salido de la Universidad de Antioquia, fuera haber estado estudiando Economía; tal vez, creo, que fueron otras causas, porque, tengo entendido que a raíz de esa huelga varios estudiantes salieron de la de Antioquia, y pasaron a la Universidad de Medellín.*<sup>57</sup>

Luego de su salida de la Universidad de Antioquia, y al ser admitido al programa de Derecho en la Universidad de Medellín en 1962, Arcila vuelve a la lucha universitaria, esta vez, junto al movimiento estudiantil de dicha universidad, que se solidarizaría con los estudiantes de la Universidad de Antioquia.<sup>58</sup>

Los nuevos intentos del Estado colombiano por regular el crédito educativo se verían traducidos en la creación del ICETEX y en la implantación de la Ordenanza 36/65.<sup>59</sup>

---

<sup>54</sup>Véase Anexo N°2.

<sup>55</sup>Véase Anexo N°3.

<sup>56</sup>No es posible ahondar en este punto específicamente, debido a la falta de fuentes que se puedan contrastar al respecto.

<sup>57</sup>Entrevista de Stefanny Pineda y Juan Camilo Arango a Ramón Osorio. Marinilla 18 de marzo de 2014.

<sup>58</sup>*En Colombia, la juventud universitaria se asfixiaba bajo la democracia restringida y excluyente del Frente Nacional, el autoritarismo de los rectores en la universidad pública o el encierro conventual en las universidades confesionales y privadas. Sin embargo, el aire de renovación ventilaba también a esas reacias casas de estudio. En sus claustros comenzaban a bullir y fermentar nuevas ideas pugnando por expresarse y ésta confrontación generaba choques ruidosos que se traducían en huelgas, mítines, agitación, enfrentamientos con las fuerzas policiales, alteración del ritmo social, represión académica, expulsiones y cárcel, así como embriones organizativos y creciente militancia política, de los estudiantes universitarios, en los naciendo movimientos de izquierda.* En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. (Marinilla. COOMUN. 2000). 2.

<sup>59</sup>*La nueva regulación del crédito educativo había tenido sus antecedentes en El Jardín, un municipio del Suroeste del Departamento, en donde funcionaba la Beca Rotatoria, promovida por el tesorero Rafael Velásquez R., y como prueba estaba la del campesino Efrén Colorado, ya graduado como médico. En una visita que había hecho a ese municipio el Presidente Ospina, con su esposa, y con Gabriel Betancur Mejía, entonces secretario técnico y económico del Presidente, el tesorero municipal les explicó el mecanismo de la Beca Rotatoria y depositó el reglamento en el bolsillo del saco de Betancur. Examinada y meditada podía el presidente realizar su sueño, a pocas horas de entregar su mandato, de crear un instituto de crédito estudiantil basado en un fondo social para servir permanentemente a la juventud; el tres de agosto de 1950 ya se había creado el ICETEX.* En: Jaramillo, Roberto Luis. *Unaula. Conquista popular*. (UNAUULA, Medellín. 2016). 77.

Como lo plantea Stefanny Pineda: *Debido a la huelga de los estudiantes de la Universidad de Antioquia en contra del rector Vélez Escobar (1965) y de la solidaridad que se alentaba desde otras universidades, el presidente Valencia declaró un estado de sitio, aun así fue en este mismo año en que se dio a conocer el proyecto político Frente Unido del Pueblo liderado por el sacerdote y sociólogo Camilo Torres, a quien Ramón Emilio Arcila admiraba abiertamente.*<sup>60</sup>

Así, y con la aprobación de la Ordenanza 36/65, que se aplicaría desde 1967, donde se establecía la obligación jurídica para los egresados de las diferentes facultades y disciplinas académicas de la Universidad de Antioquia, de cancelar el costo real de sus estudios<sup>61</sup>, los estudiantes del Alma Máter iniciaron la huelga el 26 de julio de 1966 hasta lograr la derogación de dicha Ordenanza.

Al respecto, el Radio Periódico Clarín informaba:

*Total la huelga en la Universidad de Antioquia. Esta noche se reúne el consejo superior estudiantil. A las 10 am terminó de declararse una huelga general e indefinida [...] el movimiento busca presionar al gobernador del departamento doctor Octavio Arizmendi Posada, para que convoque la asamblea a sesiones extraordinarias a fin de analizar lo relativo con la ordenanza 36 sobre fondo rotatorio.*<sup>62</sup>

Por su parte en la Universidad de Medellín, el contexto era el siguiente:

*...el estudiantado empezaba a manifestar descontento. Sus directivas habían elevado las matrículas, para ese año; el rector, Juan Peláez S., abogado, había sido reelegido para un nuevo período de dos años y medio, en contra de la opinión del estudiantado, agrupado en torno al gran Consejo Estudiantil y sus dirigentes. El nivel académico había decaído ostensiblemente y se iniciaba un proceso de conservatización evidenciado en la discriminación y persecución ideológica y política –según denunciaba el estudiantado- contra el profesorado progresista. Además, el bienestar estudiantil dejaba mucho que desear y, para colmo, el representante estudiantil ante el Consejo Directivo, Ramón Emilio A., había dejado de asistir a sus sesiones en señal de protesta por el escaso eco que, en su interior, tenía la voz del estudiantado.*<sup>63</sup>

A partir de este movimiento estudiantil, en casi todas las disciplinas de la universidad, surgieron dirigentes que representaban las decisiones de las facultades en sus asambleas.

Como está consignado en el libro *UNAULA. Conquista popular: El Consejo Superior Estudiantil estableció como plazo máximo el 25 de julio de 1966 para que el gobernador Arismendi convocara a la Asamblea a sesiones extraordinarias con el fin de erogar la Ordenanza. Vencido el plazo la Asamblea de Estudiantes declaró un paro de 48 horas, que se tornó indefinido.*<sup>64</sup>

---

<sup>60</sup> Pineda Giraldo, Stefanny. *Ramón Emilio Arcila. Entre la Ciudad y el Pueblo. 1959-1970. De la Lucha Estudiantil a la Lucha Cívico-Popular.* (Proyecto de Investigación para la clase: 1968: Revolución Política/Revolución Cultural. Departamento de Historia. Universidad de Antioquia. Medellín). 8.

<sup>61</sup> Arango Viana. 28.

<sup>62</sup> "Noticias Locales y Regionales" Medellín Agosto 1966. Radio periódico Clarín. Archivo Histórico de Medellín. Presentación de Noticias. Tomo 267. F.47.

<sup>63</sup> Arango Viana. 28.

<sup>64</sup> Jaramillo. 78.

La respuesta de las Directivas fue negativa y tajante con las exigencias de los estudiantes, esto hacía aún más evidente el poco poder de los estudiantes en tal Consejo, la agitación se hizo cada día más intensa por parte del estudiantado y las posiciones se fueron tornando más radicales respecto a esa actitud intransigente de las directivas de la Universidad de Medellín.<sup>65</sup>

A partir de la protesta de su representante ante las directivas, y de las condiciones que se les imponían en ese momento, fue que el estudiantado en general entró en esa misma dinámica, el descontento se vio expresado en las agitaciones constantes, mítines e incluso los denominados “trolepes”, que desencadenaron en la conformación de un Comité de Paro, establecido entre junio y julio de 1966 por la Asamblea General de Estudiantes para darle orden a las movilizaciones de carácter espontáneo y caótico hasta ese momento. En cuanto lo expresado por el representante estudiantil Ramón Emilio Arcila:

*Su informe enciende, aún más, los ánimos ya caldeados de la Asamblea, la cual, antes de levantarse, aclama un Comité de Paro conformado por los siguientes dirigentes estudiantiles: “Ramón Emilio Arcila (Derecho), Marco T. Berrío (Estadística), Fernando Gutiérrez (Economía), Abelardo Ramírez (Ciencias), Jairo Zapata (Contaduría), doctor (médico) Iván Vallejo Duque (Derecho nocturno), Rodrigo Correa (Bachillerato), Silvio Carrasquilla y Alberto Toro (Gran consejo Estudiantil).<sup>66</sup>*

Los eventos y resultados llevados a cabo durante la huelga estudiantil de la Universidad de Medellín el segundo semestre de 1966, daban cuenta de que en un principio se dio como apoyo a la huelga estudiantil que se desarrollaba en la Universidad de Antioquia, pero finalmente fue un proceso paralelo y unificado en ciertos momentos de lucha, pero con unos objetivos propios y bien claros.

En las Asambleas y los comunicados que surgieron de estas, los estudiantes de las facultades diurnas, nocturnas y del liceo de bachillerato de la Universidad de Medellín, después de las asambleas generales del 28 y el 29 de julio de 1966, daban cuenta de los motivos de la huelga, en la que se impuso de manera unánime, y como principal causa de la huelga, la re-elección del rector Juan Peláez Sierra, además de otros motivos de carácter administrativo, que generaban descontento en los estudiantes, como eran las condiciones precarias de gestión del bienestar estudiantil entre otros. Así pues:

*El gran consejo estudiantil en forma prudente, comedida y respetuosa le pidió al Dr. Peláez se abstuviera de aceptar esa designación, (Cargo de nuevo como rector) con el fin de evitarle posteriores traumatismos a la Universidad. La respuesta fue su inmediata posesión, en claro desafío al sentimiento del estudiantado. [...] El nivel académico y cultural ha llegado a su mayor grado de postración, lo que se manifiesta en: Vinculación y sostenimiento de profesores ineptos; improvisación en las cátedras y largos períodos sin provisión, programas obsoletos y no acordes con la realidad nacional; carencia absoluta de conferencias, tanto de divulgación científica como de acercamiento del estudiantado a la problemática nacional, tal como lo ordenan el Acta de Fundación y los Estatutos de la U.[...].*

---

<sup>65</sup> Arango Viana. 31.

<sup>66</sup> Arango Viana. 30.

*Que en desarrollo de su política antiestudiantil, han tomado una serie de represiones en contra y perjuicio de los estudiantes que se han manifestado en desacuerdo con la orientación claudicante que le han imprimido a la universidad; (...)Que la discriminación y persecución ideológicas han llegado hasta el campo del profesorado con la desvinculación o no vinculación de catedráticos que no estén de acuerdo con la política implantada; (...) Que el estudiantado ha acotado todas las vías posibles en la búsqueda de soluciones aceptables, lo que hasta el presente ha sido inútil e imposible, y los problemas antes de solucionarse tienden a agravarse día a día, por lo que se hace necesario asumir una posición enérgica y definitiva.* <sup>67</sup>

Hernando Arango señala que durante la asamblea que se llevó a cabo el 28 de julio de 1966, Ramón Emilio Arcila expresó su descontento debido a la *inoperancia y el papel de convidado de piedra, que en el seno de ese organismo directivo, desempeña el estudiantado*<sup>68</sup>.

En la Universidad de Antioquia, los profesores se unieron a la lucha estudiantil, en El Colombiano, en su edición del 28 de julio de 1966 se lee: *La Universidad de Antioquia no es una extraña al departamento. Dice el cuerpo de profesores de la facultad de derecho del Alma Mater solicita la derogatoria de la Ordenanza 36 y se solidariza con los estudiantes / Por lo tanto somos solidarios con los estudiantes, al demandar de las entidades competentes la rectificación de una norma improvisada y carente de responsables fundamentos.*<sup>69</sup>

Para el primero de agosto, se declara oficialmente el paro estudiantil. En el periódico El Colombiano del 1° de agosto se publicó: *Nuevo paro declararon los estudiantes ayer. Afecta a las universidades de Antioquia y de Medellín y su duración será indefinida.*<sup>70</sup>

En la Universidad de Medellín al contrario, el Consejo directivo publicó un comunicado en apoyo al Rector, donde condenaban los *actos delictivos y antiuniversitarios y expone a sus ejecutores e instigadores a la condenación pública*,<sup>71</sup> además, decían que contaban los profesores y administrativos con el apoyo del comité Pro-defensa de la universidad, apoyados a su vez por la policía.

En los comunicados tanto del Consejo directivo como del comité Pro-defensa de la Universidad de Medellín se pide al gobierno departamental tomar medidas contra los huelguistas, en dicho manifiesto a los estudiantes, publicado el 11 de agosto se puede leer:

*El Consejo Directivo de la Universidad de Medellín, en su reunión extraordinaria de esta fecha, con el exclusivo y fervoroso deseo de poner fin a un paro de actividades académicas a todas luces absurdo, que viene adelantándose desde el 28 de julio último con grave daño del buen nombre de la Universidad y aún con seria amenaza para su supervivencia y estabilidad futura,...*<sup>72</sup>

---

<sup>67</sup> Resolución encontrada como Anexo N°3 en la primera edición impresa por la Universidad Autónoma Latinoamericana., del libro: "Ramón Emilio Arcila H. Semblanza de un líder". De Hernando Arango Viana

<sup>68</sup> Arango Viana. 29.

<sup>69</sup> *La Universidad de Antioquia no es una extraña al departamento.* ( El Colombiano, Medellín, 28 de julio de 1966) 4.

<sup>70</sup> El Colombiano. ( Medellín. Agosto 1, 1966). 4.

<sup>71</sup> Resolución encontrada como Anexo N°4 en la primera edición impresa por la Universidad Autónoma Latinoamericana. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila H. Semblanza de un líder.*

<sup>72</sup> El Colombiano. (Medellín), 28 de julio de 1966: 4.

Hernando Arango analiza la situación en las dos universidades y señala que:

*Los días transcurren y las directivas mantienen una posición intransigente. Saben que el tiempo es su aliado y buscan dividir el movimiento, con presiones y amenazas. Incluso, convocan a los padres de familia para que, con su autoridad, hagan desistir a los estudiantes de su embeleco. Y, efectivamente, para el 12 de agosto, ya se había conformado un comité pro-defensa de la Universidad, con los estudiantes adeptos a las directivas, como se desprende del comunicado, emitido ese día, por el comité central de Paro, y en el cual se alertaba al estudiantado respecto a las amenazas del comité pro-defensa, de ingresar a la Universidad “a mano armada”, para desalojar a los huelguistas. Empezaban a perfilarse las situaciones de fuerza y las vías de hecho que caracterizarían el proceso en adelante. Por otro lado, el movimiento huelguístico de la Medellín recibía el estímulo del (paro) que se adelantaba, por parte de los estudiantes de la de Antioquia, contra la Ordenanza 36/65; y ambos se imbricaban, a tal punto, que parecían fusionarse.<sup>73</sup>*

A manera de respuesta frente a la arremetida represiva y mediática del concejo directivo, el comité central de paro de la Universidad de Medellín hizo público el siguiente comunicado:

**COMUNICADO:**  
**EL COMITÉ CENTRAL DE PARO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN,**  
**CONSIDERANDO:**

- 1) *Que un reducido núcleo de estudiantes han tratado de romper el movimiento, sin lograrlo, lanzando a la prensa y a la radio una serie de falacias y calumnias; 2) Que el tristemente célebre “comité pro-defensa” está comandado por elementos que en ninguna forma tienen acogida dentro del estudiantado; 3) Que dichos señores se han dado a la tarea de calumniar a un distinguido médico que cursa sus estudios en nuestra universidad, Doctor IVAN VALLEJO D, haciéndolo partícipe de hechos que él jamás ha cometido; 4) Que los mencionados señores han amenazado con entrar a la Universidad a mano armada, celebrando para ello reuniones con elementos de la Defensa Civil; RESUELVE: a) Expresar ante la opinión pública el repudio del estudiantado ante la actividad antiestudiantil y agresiva del llamado “comité pro-defensa”; b) Manifestar, además. Que son absolutamente falsos los cargos, calumnias, etc, que se han dado a conocer en contra del Dr. Vallejo, de quién estamos en capacidad de responder por su señorío y responsabilidad; c) Alertar a todo el estudiantado para ejercer la legítima defensa, en caso de que elementos antisociales traten de invadir a mano armada los predios universitarios; d) Solicitar del estudiantado firmeza en la lucha y energía contra los enemigos de la Universidad. Medellín, Agosto 12 de 1966.*

**COMITÉ CENTRAL DE PARO.**<sup>74</sup>

Además del documento publicado, el Gran Concejo Estudiantil y el Comité Central de Paro de la Universidad de Medellín expidieron un comunicado extraordinario en el que se invitaba al estudiantado de la región a apoyar su lucha, dicho comunicado contiene lo siguiente:

---

<sup>73</sup> Arango Viana. 33.

<sup>74</sup> Comunicado del Comité Central de Paro de la Universidad de Medellín. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. Anexo N° 5.

### COMUNICADO EXTRAORDINARIO

*EL GRAN CONSEJO ESTUDIANTIL Y EL COMITÉ CENTRAL DE PARO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. INFORMAN: 1) Que hoy a las once de la mañana se aprobó el control de los edificios Centrales de la ciudad universitaria por parte del estudiantado y que para centro de operaciones se ocupó la oficina de Secretaría General. 2) Que esta medida se tomó como consecuencia de que las Directivas de la Universidad se negaron rotundamente a aceptar cuatro fórmulas propuestas por los estudiantes. 3) Que en ningún momento nuestra actitud está orientada a causar daños materiales a la Universidad, sino que obedece a un llamamiento a la opinión pública para la solución de nuestras peticiones: renuncia del rector. Ya que las directivas han cerrado todo camino de arreglo eficaz. 4) Que permaneceremos en los predios Universitarios hasta tanto se solucione el problema que actualmente afrontamos, de acuerdo a los intereses de la U. y del estudiantado. 5) Que el comité de paro obtuvo informaciones acerca del cierre de la Universidad por parte de las directivas.*

*RESUELVE: Hacer un llamamiento urgente a todo el estudiantado de Antioquia para que nos acompañe en esta lucha que llevaremos hasta las últimas consecuencias. Dado en la Ciudad Universitaria “Los Alpes” a los 23 días del mes de Agosto, en las oficinas del Comité General. GRAN CONSEJO ESTUDIANTIL. COMITÉ DE PARO.<sup>75</sup>*

Esa fue la respuesta de los estudiantes ante los comunicados del Consejo Directivo, donde se descalificaba al movimiento estudiantil, y al paro como tal, afirmando que era “absurdo desde todo punto de vista”.

### **Unidad entre estudiantes y obreros**

Como resultado de la movilización y de los comunicados que de ella surgieron, se consolidó la unidad entre los estudiantes de las distintas universidades del valle de Aburrá, especialmente de las Universidades de Medellín, de Antioquia y la Nacional, y asociaciones como la Federación de Trabajadores de Antioquia, FEDETA, entre otras.

Dicha unidad fue fundamental a la hora de conquistar los escasos triunfos conseguidos por el movimiento estudiantil unificado, pues sin el apoyo de las Universidades locales en su conjunto, así como de los sindicatos de la ciudad, no hubiese sido posible ni siquiera oponer resistencia al Consejo Directivo de cada una de las universidades en paro.

En el periódico El Diario de Medellín del día 1° de agosto de 1966, dice el encabezado en rojo: *PARO INDEFINIDO FUE ACORDADO EN LA U.DE.A.*<sup>76</sup>

Y el mismo artículo continúa en la página 13, también en rojo señalando: *Deciden esta tarde si sigue el paro en Universidad de Medellín.*

---

<sup>75</sup> Comunicado extraordinario del Comité Central de Paro de la Universidad de Medellín. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. Anexo N° 7.

<sup>76</sup> “Paro indefinido acordaron los estudiantes de las distintas facultades de la Universidad de Antioquia, tras asambleas generales realizadas esta mañana en cada una de ellas. Los estudiantes trataron a fondo el problema creado por la ordenanza 36 que establece el Fondo Rotatorio para los egresados de la Universidad de Antioquia. En: El Diario. Vespertino Liberal Independiente. (Medellín. Agosto 1. 1966) 1

En uno de los párrafos del mencionado artículo se lee: *Los universitarios aprobarán la continuidad del paro que cumple hoy las 36 horas estipuladas por los estudiantes para un cese de actividades en señal de protesta por la pésima organización que, según ellos, se ha dado a la Universidad de Medellín por parte de sus actuales directivas.*<sup>77</sup>

De la Asamblea General de Estudiantes de la Universidad Nacional surgió un acta donde se expresa la posición del estudiantado de la Nacional frente a la situación de la Universidad de Antioquia y de la Universidad de Medellín respectivamente.

En dicha acta, publicada el 1 de agosto, el estudiantado de la Universidad Nacional deja claro su apoyo a los estudiantes en paro, planteando:

*Que los estudiantes de la Universidad de Antioquia se encuentran en un paro, exigiendo la derogación de la Ordenanza 36 de 1965 que establece un impuesto a la cultura, al condicionar la asistencia económica del gobierno a la Universidad, al pago por parte de los egresados de los gastos que la universidad haya hecho en su educación. [...] [...] Que los estudiantes de la Universidad de Medellín se encuentran en un paro indefinido para exigir la renuncia de unas directivas cuya labor más destacada ha sido la persecución política e ideológica del estudiantado. [...]*

*Que la IX asamblea de la Universidad Nacional trazó las líneas generales del movimiento estudiantil y señaló como sus puntos más importantes la lucha por una universidad popular, democrática y libre.*<sup>78</sup>

En el mismo documento, plantean los pasos a seguir:

1. *Dar todo su apoyo a los movimientos de la Universidad de Antioquia y la Universidad de Medellín, y exigir la derogación de la ordenanza 36 y la renuncia del Dr. Juan Peláez. 2) Convocar a Asambleas generales en la seccional, tan pronto se inicien las clases. 3) Alertar al estudiantado para que se disponga a la defensa del movimiento estudiantil, contra el cual se desata en este momento un plan continental de represión. Utilizando los ejércitos de gorilas al servicio del imperialismo. (Brasil, Argentina, Panamá, Nicaragua, Guatemala, Perú, etc., son buenos ejemplos.). Lucharemos por una Educación Popular y Libre. POR LA UNIVERSIDAD POPULAR: ADELANTE. COMITÉ EJECUTIVO. Medellín, Agosto 1° de 1966.*<sup>79</sup>

La unidad en torno al problema por el que atravesaban las universidades fue tal que a las luchas de los estudiantes se unieron los trabajadores por medio de la Federación de Trabajadores de Antioquia FEDETA, la cual convocaba a manifestaciones conjuntas *POR MEJORES SALARIOS Y POR UNA CATEDRA LIBRE*,<sup>80</sup> demostrando así el grado de unidad que se había conseguido para entonces, alrededor de los problemas tanto de estudiantes como de trabajadores.

---

<sup>77</sup> “Como se sabe, los estudiantes aprobaron en asamblea pasada exigir la renuncia del rector de dicho centro universitario, Juan Peláez Sierra y la de los decanos de las distintas facultades. En: El Diario. Vespertino Liberal Independiente. (Medellín. Agosto 1. 1966). 13.

<sup>78</sup> Acta de la asamblea de estudiantes de la Universidad Nacional. Medellín. Agosto 1. 1966. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. Anexo N° 8.

<sup>79</sup> Acta de la asamblea de estudiantes de la Universidad Nacional. Medellín. Agosto 1. 1966. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. Anexo N° 8.

<sup>80</sup> Propaganda publicada por la FEDETA. Medellín. Agosto. 1966. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. Anexo N° 9.

El sindicato de Coltejer fue otro de los apoyos que tuvo el movimiento estudiantil, al igual que los demás sectores en lucha para el momento; como es el caso de Creaciones Italianas, que estaba en huelga desde el 18 de julio y el de Superbus, en huelga desde el 29 de julio.<sup>81</sup>

Así pues, la unidad obrero-estudiantil se presenta como la mejor opción que tenían en ese momento tanto las organizaciones estudiantiles, como las organizaciones sindicales, quienes en un constante aprendizaje mutuo se replantearon las maneras de relacionarse en defensa de temas de interés para los dos sectores como eran la educación y el trabajo asalariado, implantadas por las clases dominantes de toda América Latina.

La respuesta estatal fue la aprobación de la Ordenanza 36/65 en un tercer debate, y cuya aprobación fue motivo de polémica, pues no había sido incluida en los Anales de la Asamblea Departamental, lo que impediría también su registro en las actas, como lo dijo al periódico El Diario el diputado Valerio Isaza.<sup>82</sup>

### **Ramón Emilio Arcila y la Universidad de Medellín**

Ramón Emilio Arcila tampoco se graduó de Derecho en la Universidad de Medellín, esto, debido a su recia defensa de los derechos de los estudiantes y, más específicamente, por liderar el paro estudiantil de 1966, y no ceder a las exigencias de las directivas de la Universidad de Medellín.

Es entonces cuando nace para él y sus compañeros, un nuevo sueño educativo llamado Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA).

La salida de Ramón Emilio Arcila de la Universidad de Medellín, se da en circunstancias nacionales y regionales bastante convulsionadas respecto a la relación entre los estudiantes y las directivas universitarias y la situación nacional en el marco del Frente Nacional era bastante tensa.

Fue un periodo en el que internacionalmente también se estaban dando cambios en las mentalidades de los jóvenes alrededor del mundo, alimentados por corrientes de pensamiento como el leninismo, el marxismo, el maoísmo, o el anarquismo, que respondían a lo planteado por corrientes como el fascismo, el nacional socialismo o el imperialismo neoliberal.

En cuanto a las medidas tomadas por el Consejo Directivo de expulsar y criminalizar a los estudiantes impulsores del paro en la ciudad universitaria en el barrio Belén los Alpes, sin otro argumento que la defensa del orden institucional, y por el apoyo que ofrecieron a la huelga de estudiantes de la Universidad de Antioquia, que estos, habían iniciado como consecuencia de la Ordenanza 36/65. El movimiento estudiantil de la Universidad de Medellín se tornaría con los días, en un paro contra la reelección del rector Juan Peláez Sierra de esa institución.

---

<sup>81</sup> Comunicado de solidaridad por parte del Sindicato de Coltejer para con los sindicatos de Creaciones Italianas y Superbus. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. Anexo N°10.

<sup>82</sup> El Diario. Vespertino Liberal Independiente. (Medellín. Agosto 3. 1966) 1.

Además del paro también se venían adelantando discusiones entre las distintas autoridades acerca de la situación de las universidades colombianas.<sup>83</sup>

Así las cosas, se encontró que además de lo antes dicho, una de las principales causas de su expulsión de Arcila fue el discurso que emitió durante la Asamblea General de estudiantes, el día 28 de julio de 1966, en la que resaltó la incapacidad participativa de la representación estudiantil frente al Consejo Directivo, además de las denuncias sobre la situación administrativa y de crisis académica por la que pasaba entonces la Universidad de Medellín, y que, entre otras cosas, desencadenó en la conformación de un comité de paro.<sup>84</sup>

Luego del discurso emitido por Arcila ante la Asamblea General de Estudiantes de la Universidad de Medellín:

*La parálisis fue total y grande el entusiasmo estudiantil. Cuatro días más tarde, las directivas responden, buscando desvirtuar las razones del descontento estudiantil y, de paso, cuestionando la gestión del representante estudiantil ante el Consejo Directivo, Ramón Emilio Arcila.*<sup>85</sup>

El 5 de agosto, el periódico El Diario de Medellín, da cuenta de la situación en torno al paro estudiantil de la siguiente manera: *Los estudiantes de las distintas facultades de la Universidad de Antioquia han venido realizando asambleas informativas con el objeto de examinar la situación y adoptar determinaciones concretas, pero hasta el momento solo se ha decidido continuar el paro que se adelanta. En cuanto respecta a los estudiantes de la Universidad de Medellín, éstos se encuentran mucho más decididos a continuar el paro hasta que sus solicitudes sean atendidas en un todo por parte de las directivas de la Universidad. Sin embargo, según revelaron las directivas, los estudiantes no han querido realizar un diálogo con aquellas y mantienen su actitud hostil en los predio de la universidad. Las instalaciones de la Universidad de Medellín han sido realmente transformadas. Ocorre que los estudiantes han levantado una serie de barricadas que bloquean las distintas entradas a la Ciudad Universitaria para todo vehículo que intente hacerlo, y han sembrado toda la zona de tachuelas con el mismo propósito.*<sup>86</sup>

El periódico El Colombiano da cuenta de la intensidad que fue tomando el paro, el 6 de agosto se publicó en portada: *Disuelta ayer por la policía manifestación estudiantil y agrega: cinco agentes resultaron heridos y 30 huelguistas fueron detenidos. El comercio se vio obligado de nuevo a protegerse. Daños a residencias y almacenes fueron reportados anoche. Empieza a restablecerse el principio de autoridad.*<sup>87</sup>

---

<sup>83</sup> Dos años atrás, y por medio de la ordenanza 23 de diciembre 4 de 1963, se había creado el Fondo Departamental de Créditos educativos. Se trataba de hacer los préstamos a los graduados como bachilleres para que cursaran estudios en ciencias de la educación. Cada préstamo otorgaba dosmil quinientos pesos al año y el 70 % del presupuesto estaba dirigido para estudiantes de fuera de Medellín, con dificultades económicas y siempre que estuvieran vinculados a instituciones con aprobación oficial en el Departamento de Antioquia. /Una Ordenanza anterior, de 1960, hablaba de prioridad para el préstamo otorgado; previamente, los estudiantes deberían firmar un contrato, contar con fiador, responder con su excelencia académica y devolver la suma prestada con un 10 % de más para gastos de administración. En: Jaramillo, Roberto Luis. *Unaula. Conquista popular*. (UNAUULA, Medellín. 2016). 76.

<sup>84</sup> Arango Viana. 30.

<sup>85</sup> Arango Viana. 30.

<sup>86</sup> El Diario. Vespertino Liberal Independiente. (Medellín. Viernes 5 de agosto de 1966) 3

<sup>87</sup> El Colombiano. (Medellín. Agosto 6, 1966.) 1

Como respuesta de la Gobernación de Antioquia ante la insistencia de los estudiantes en el paro, *el sub-secretario de Gobierno del departamento, Luis H. Jaramillo Laverde, declaró en rueda de prensa que El gobierno no está dispuesto a seguir permitiendo que se siga saliendo a hacer manifestaciones a la hora que venga en gana, para tomarse la ciudad, ni a que se ejerzan presiones en forma violenta.*<sup>88</sup>

Pero el paro continuó y ante la falta de respuestas concretas por parte de las directivas y de la gobernación, los estudiantes de las distintas universidades de la ciudad se unieron y definieron más acciones para presionar la aceptación de sus exigencias.

En el libro *UNAULA. Conquista popular*, está consignado lo siguiente: *El nueve de agosto fueron detenidos ochenta y siete estudiantes que intentaban una manifestación no autorizada, y un día después sabotearon el desfile de silleteros; también otros se atrincheraron en el destartado edificio de Estudios Generales, en el sector de San Ignacio del centro de Medellín, y se dijo en la prensa que habían desentejado una parte de la casona y que “se proveyeron de tejas y de cocteles molotov para lanzarlos contra la policía”. El gobierno acudió a la temida figura del Estado de sitio que permitía al presidente Carlos Lleras y al ministro de Gobierno, Misael Pastrana Borrero, suspender reuniones y manifestaciones públicas; no era legal expresar la oposición.*<sup>89</sup>

Y al día siguiente, sábado 13 de agosto, fecha del tradicional desfile de silleteros, los estudiantes en paro boicotearon el tradicional desfile de silleteros como medio para hacerse ver y divulgar sus exigencias a nivel nacional. En el periódico *El Diario* del viernes 12 de agosto fue publicado el siguiente encabezado: *Estudiantes procurarían tomarse mañana el desfile de silleteros.* Y continúa el artículo así: *El desfile de silleteros, acto central que se realiza anualmente dentro del programa de la Feria de Exposición Agropecuaria, sería capitalizado por los estudiantes de las Universidades de Antioquia y de Medellín.*<sup>90</sup>

También *El Diario*, publicó en portada del día 13 de agosto la siguiente nota: *Nuevos desórdenes estudiantiles se registraron en las horas de la mañana de hoy en la ciudad de Medellín. Grupos de universitarios, provistos de piedras, impidieron que una parte del tradicional “Desfile de Silleteros” se pudiera realizar.*<sup>91</sup>

El mismo 13 de agosto, *El Diario* publicó la siguiente nota: ***Cuatro estudiantes detenidos por los desórdenes de anoche.*** *Cuatro estudiantes se encuentran detenidos a órdenes de la Inspección de Permanencia, bajo la sindicación de pedrea y lesiones personales. Varios agentes de la policía resultaron gravemente heridos a piedra a raíz de los graves incidentes registrados en las últimas horas de la tarde de ayer en las inmediaciones del Centro de Estudios Generales de la Universidad de Antioquia. Todo se originó cuando un contingente de la policía trató de penetrar al Centro de Estudios Generales, tras las burlas y ofensas que desde allí se proferían contra los agentes...*<sup>92</sup>

---

<sup>88</sup> *El Diario*. (Medellín. Agosto 10, 1966) 1.

<sup>89</sup> Jaramillo, Roberto Luis. *Unaula. Conquista popular*. (UNAULA, Medellín. 2016). 79.

<sup>90</sup> *El Diario*. (Medellín. Agosto 12, 1966) 2.

<sup>91</sup> *El Diario*. (Medellín. Agosto 13, 1966) 1.

<sup>92</sup> *El Diario*. (Medellín. Agosto 13, 1966) 3.

En ese contexto, los estudiantes de las Universidades de Antioquia y de Medellín prolongan el paro debido a las negativas tanto de las directivas como de la Gobernación de Antioquia a dialogar con los estudiantes y negociar sus exigencias.

Así consta en el periódico El Diario del 19 de agosto, donde se lee: *Alumnos de la Universidad de Medellín insisten en el paro. Continuar indefinidamente el movimiento huelguístico que se desarrolla desde hace varias semanas, utilizando todos los medios que sean necesarios, determinó hoy una asamblea de estudiantes de la Universidad de Medellín, que se llevó a cabo a partir de las nueve horas del día.*<sup>93</sup>

Los estudiantes en paro, con el representante estudiantil ante el Consejo Directivo Ramón Emilio Arcila de Derecho, junto a los demás dirigentes estudiantiles, el día 23 de agosto, realizaron la toma de la ciudadela Los Alpes de la Universidad de Medellín, *las oficinas de la secretaría general se convierten en oficina principal del Comité de Paro y del Gran Consejo Estudiantil.*<sup>94</sup> La decisión de toma de la Universidad de Medellín es resultado de la negativa del Consejo Directivo como respuesta a las cuatro fórmulas planteadas por los estudiantes.

Los estudiantes, encabezados por el Comité de Paro, organizaron una sólida resistencia<sup>95</sup> que se vería reflejada en los primeros intentos de Contra-toma de las instalaciones universitarias por parte del Comité pro-defensa en compañía de la fuerza pública. Respecto a este hecho, el periódico El Diario publicó la siguiente nota en portada:

*La toma de las instalaciones de la Universidad de Medellín se produjo a las once y media de la mañana de hoy, por parte de los estudiantes en paro. La determinación fue adoptada sorpresivamente por los estudiantes tras una asamblea general realizada en las primeras horas de hoy. Los universitarios prometieron a la conciliatura no hacer daño en las instalaciones del centro universitario. Convocaron de inmediato a los padres de familia y a los demás universitarios, a una reunión que a esta hora se realiza, (1:30 pm), con el fin de informarlos plenamente de la situación existente y de las determinaciones adoptadas.*<sup>96</sup>

De forma paralela a la toma de la Universidad de Medellín, los estudiantes de la Universidad de Antioquia, enfrentaban desde el viernes 19 de agosto un cerco militar calificado como *sitio*, en el periódico El Diario se lee: *Luego de 50 horas de sitio por parte de unidades del ejército, la normalidad retornó a las 5 de la madrugada de hoy al centro de estudios generales de la Universidad de Antioquia.*<sup>97</sup>

---

<sup>93</sup> “Dichos estudiantes siguen solicitando de las directivas del plantel, la remoción del actual rector, Juan Peláez Sierra, y de la mayoría de los decanos de las distintas facultades. Ante este hecho, las autoridades locales acordaron tomar enérgicas medidas para reprimir actos de perturbación del orden público que quieran llevar a cabo los estudiantes de la más joven universidad que funciona en la capital de Antioquia. Se dijo que en la asamblea de esta mañana sólo estuvieron 150 estudiantes, de los mil o más que reciben enseñanza media y superior, en el Liceo y en las Facultades de esta Universidad. Los estudiantes habían aceptado en días pasados, las decisiones de un Tribunal de Honor, pero ahora han decidido lo contrario y anuncian la continuación del paro. En: El Diario. (Medellín. Agosto 19, 1966) 2.

<sup>94</sup> Arango Viana. 43.

<sup>95</sup> *Los dirigentes, conscientes de la situación de presión, y en algunos sectores, de desánimo, radicalizan su posición y es así como, el 23 de agosto, deciden tomarse las instalaciones de la Universidad como réplica a la actitud intransigente de las directivas y para llamar la atención de la opinión pública.* En: Arango Viana. 35.

<sup>96</sup> El Diario. (Medellín. Agosto 23. 1966) 1.

<sup>97</sup> “Como se sabe, alrededor de 300 estudiantes permanecieron encerrados en Estudios Generales del Alma Mater desde el viernes hasta las 5 de la madrugada de hoy, ante el temor, según revelaron, de que se les aplicara las sanciones adoptadas por el gobierno seccional”. En: El Diario. (Medellín. Agosto 22. 1966) 3.

Como consecuencia del sitio enfrentado por los estudiantes de la Universidad de Antioquia, estos exigieron la remoción del gobernador de Antioquia Octavio Arizmendi Posada, por no convocar a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias para debatir el problema de los estudiantes, la exigencia fue acordada por unanimidad en cada asamblea de facultad.<sup>98</sup>

A nivel nacional las movilizaciones estudiantiles de todo tipo seguían aflorando, la situación que se vive en las universidades del Valle de Aburrá se ve generalizada en gran parte del territorio nacional. Así, el mismo 23 de agosto, la Federación Universitaria Nacional FUN, convocó un Consejo Directivo Extraordinario Nacional Estudiantil, que se realizaría el viernes 26 de agosto, y después de la cual los delegados universitarios se entrevistarían con el Presidente de la República Carlos Lleras Restrepo.<sup>99</sup>

El paro se fue prolongando, provocando así, además de cansancio por parte del estudiantado, una gradual intensificación y radicalización de las formas de lucha y de represión; muestra de ello es la beligerancia que fue surgiendo con el transcurrir de las manifestaciones, y las detenciones y abusos de fuerza por parte de la policía o de las organizaciones reaccionarias como el Comité pro-defensa de la Universidad de Medellín. Hernando Arango, se refiere a esa intensidad que iba tomando el ambiente de protesta en la ciudad de Medellín al mencionar: *Sin embargo, el movimiento va endureciendo su posición y, buscando interesar a la “opinión pública”, realiza en el centro de la ciudad, desfiles “relámpagos” (no siempre pacíficos).*<sup>100</sup>

La expulsión de los dirigentes estudiantiles de la Universidad de Medellín, entre los cuales estaba Ramón Emilio Arcila Hurtado, se da paralelamente a la detención de cinco de ellos el día 29 de agosto, y al cierre de la Universidad de Antioquia, que se hacían efectivos en el marco del Decreto 2128 de 1966.

En artículo de El Colombiano citado por Hernando Arango Viana, se lee: *Terminante declaración hizo el subsecretario del Departamento, doctor Luis H. Jaramillo. No habrá contemplaciones para con disociadores.*<sup>101</sup>

Las vías de hecho nunca dejaron de ser tenidas en cuenta por el estudiantado de la Universidad de Medellín, quienes cambiando de estrategia, y en vista de la arremetida reaccionaria desde todos los frentes posibles, comenzaron (los estudiantes) a accionar desde otros escenarios como los culturales. Se dieron las primeras manifestaciones de descontento con la huelga de hambre de un estudiante de la Universidad de Medellín, surgen también otras vías pacíficas y/o violentas pero igualmente reivindicativas del problema educativo, que comenzaban a ser usadas con más frecuencia por el

---

<sup>98</sup> “...Principalmente, los estudiantes precisan que el mandatario seccional cometió un grave error al aplazar la convocatoria de la asamblea de Antioquia a sesiones extraordinarias, y por ello se ha agudizado el problema estudiantil que se afronta en esta ciudad. De otro lado, los universitarios se refieren al tratamiento inmisericorde dado a doscientos estudiantes sitiados en el Centro de Estudios Generales, al suprimirles los servicios de agua, luz y alimentación. Por todo lo anterior, las asambleas de estudiantes del Alma Mater, realizadas ayer y las que se efectuaron esta mañana, determinaron por unanimidad solicitar al gobierno nacional la remoción del gobernador Octavio Arizmendi Posada”. En: El Diario. (Medellín. Agosto 23. 1966) 1.

<sup>99</sup> El Diario. (Medellín. Agosto 23. 1966) 3.

<sup>100</sup> Arango Viana. 38.

<sup>101</sup> Arango Viana. 39.

estudiantado, que buscaba recobrar su legitimidad frente a la población al abrirse a otras formas de manifestarse aunque sin dejar de considerar el tropel o las tomas de instalaciones como vías de presión cuando estas fueran necesarias.

Mientras tanto, el gobierno Nacional contraataca por medio de la aplicación del Decreto 2128 de 1966, que dice explícitamente: *se busca fortalecer, extender y perfeccionar los sistemas docentes. Toda falla por indisciplina será considerada como triple. Para tener derecho a asistir a exámenes los estudiantes deberán concurrir a clases durante un lapso no menor del 80 por ciento.*<sup>102</sup> Además de dichas medidas, adelantadas en contra del paro estudiantil que se estaba gestando ya a nivel nacional, la Presidencia responde al declarar *zona militar el área de la U. de A.*<sup>103</sup>

La represión al movimiento huelguístico de los estudiantes también fue trascendiendo a medida que el paro se fue prolongando y la situación se le iba saliendo de las manos a las autoridades departamentales, pues el paro fue tomando alcances nacionales.

Aparte de las sanciones académicas, se plantearon sanciones penales para los estudiantes en huelga, entre las cuales estaba el servicio militar obligatorio.<sup>104</sup>

Ramón Emilio Arcila fue detenido junto a cinco dirigentes estudiantiles más en La Ladera en el marco de la huelga estudiantil del segundo semestre de 1966. *Silvio Carrasquilla y Alberto Toro L., habían sido detenidos en Villeta, (Cundinamarca) junto a otros tres dirigentes de la de Antioquia, cuando pretendían asilarse en la Embajada de México en Bogotá.*<sup>105</sup>

Con la aplicación del Decreto 2128, no solo aumentó la represión y la persecución al movimiento estudiantil, sino que gradualmente se intensificaron también las medidas tomadas tanto por el Consejo Directivo de las universidades en paro, como por el gobierno departamental y nacional, que llegaron, en el caso de la Universidad de Antioquia, al punto de cancelar primero algunos cursos, hasta cerrar totalmente la universidad<sup>106</sup> y declararla zona militar.

Paralelo al cierre de la Universidad de Antioquia, se presenta lo que los medios llamaron la contra-toma de la Universidad de Medellín<sup>107</sup>, para lo que se unieron el Consejo Directivo, el Comité pro-defensa, la fuerza pública y algunos padres de familia de los estudiantes.

En el periódico El Espectador del 29 de agosto de 1966, se leía lo siguiente:

---

<sup>102</sup> Arango Viana. 41.

<sup>103</sup> Arango Viana. 41.

<sup>104</sup> Arango Viana. 43.

<sup>105</sup> Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. COOMUN. Marinilla 2000. P. 48.

<sup>106</sup> *La posición del gobierno se endurece y el presidente Lleras R. amenaza con el cierre de universidades si la situación tiende a "complicarse". El gobernador de Antioquia afirma por su parte, que "el empeño en el paro y la violencia han perjudicado la causa estudiantil" y la represión académica entra en vigencia. "El Colombiano", agosto 28/66, primera página: "Cancelados los cursos en la Universidad de Antioquia": "entró en vigencia el decreto 2128. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. COOMUN. Marinilla 2000. P. 43.*

<sup>107</sup> *La réplica no se hace esperar y dos días más tarde, en las horas de la noche, el Comité Pro-defensa en asocio con la policía y la Defensa Civil intentó la contra-toma de las instalaciones universitarias de Los Alpes provocando a los estudiantes allí reunidos. En: Arango Viana. 35.*

*Invadida la Universidad de Medellín por los universitarios que quieren seguir estudiando.*<sup>108</sup> Igualmente se informa sobre la decisión de cierre de la Universidad de Antioquia. Al día siguiente, el mismo diario divulga: *Cancelan Cursos en U. de Antioquia “contra invasión” ayer en la U. de Medellín.*<sup>109</sup>

En el periódico El Diario de la misma fecha, se lee:

*...Los estudiantes en huelga celebraron desde las primeras horas de la tarde, hasta las últimas horas de la noche del sábado pasado, un festival en las instalaciones de la Universidad, al cual fueron invitados familiares, amigos y periodistas de la ciudad. Aunque este festival se cumplió sin el consumo de licores, tal vez por el cansancio que supone un acto de tal naturaleza, determinó que la mayoría de los huelguistas regresaran a sus casas dejando en las edificaciones de la Universidad de Medellín una reducida guardia, que en nada tenía proporción con la mantenida en los días y noches anteriores. Fue así como ayer domingo a la una de la tarde, solo se encontraban en el sitio los universitarios Alberto Toro, Edimuel Arévalo, Roberto Henao, Silvio Carrasquilla y dos señoritas estudiantes de la citada Universidad.*<sup>110</sup>

Como consecuencia de la toma y la contra-toma de las instalaciones de la Universidad de Medellín, en Belén Los Alpes, se dio un nuevo intento de toma por parte de los estudiantes huelguistas, en El Diario del 30 de agosto se afirmaba: *A TIROS DE REVOLVER FUERON RECHAZADOS UNIVERSITARIOS.*<sup>111</sup>

El Colombiano del 30 de agosto, publicó: *Ataque estudiantil anoche a la Universidad de Medellín- rechazados valerosamente los asaltantes.*<sup>112</sup>

Por su parte El Espectador publicó al respecto el 30 de agosto:

*Cancelan cursos en U. de Antioquia. “Contra Invasión” Ayer en la U. de Medellín.*<sup>113</sup>

Los estudiantes presentes al momento de la contra-toma fueron entregados a la policía, el día que se realizó el intento de re-toma de la ciudad universitaria de Los Alpes, fueron detenidos 27 estudiantes más.<sup>114</sup>

A otro grupo de líderes se les dictó orden de captura siendo sindicados de ser agitadores de oficio, además se les sindicaría de asonada, concierto para delinquir y secuestro, ésta última sindicación debido a lo sucedido con el presidente del Comité pro-defensa de la Universidad de Medellín, Humberto Contreras, quien a su paso por el frente, fue obligado por los estudiantes huelguistas a entrar al edificio de Estudios Generales de la Universidad de Antioquia, liberado luego de propinarle una golpiza y de rapar su cabeza.<sup>115</sup>

---

<sup>108</sup> El Espectador. Martes 29 de agosto. 1966. 4.

<sup>109</sup> El Espectador. Martes 30 de Agosto. 1966. 4.

<sup>110</sup> El Diario. (Medellín. Agosto 29. 1966). 3.

<sup>111</sup> El Diario. (Medellín. Agosto 30. 1966) 10.

<sup>112</sup> Arango Viana. 44.

<sup>113</sup> El Espectador. Lunes 29 de agosto. 1966. 1.

<sup>114</sup> El Diario. (Medellín. Agosto 30. 1966) 10.

<sup>115</sup> El Colombiano. Septiembre 2. 1966. Pág 10.

Se entiende entonces que la expulsión de los dirigentes del paro<sup>116</sup> (que duró aproximadamente tres meses), así como la detención de los estudiantes presentes en los disturbios del intento de re-toma del 29 de agosto, se dio de manera paralela a la detención de Ramón Emilio Arcila y sus compañeros de lucha en Medellín y en Villeta respectivamente.

Según se ha manifestado en varias ocasiones, con algunos de sus entonces compañeros, fue allá, en la cárcel de La Ladera, donde, debajo de un árbol, se daría la conversación que desencadenaría en la fundación<sup>117</sup> de la Universidad Autónoma Latinoamericana.<sup>118</sup>

Y es gracias a la persistencia y disciplina de personajes como Ramón Emilio Arcila que se pudo siquiera organizar un movimiento estudiantil que le hiciera frente a políticas estatales que atentaban contra a la educación pública en Colombia en la década del sesenta.

Otro personaje fundamental en el desenlace del conflicto por la ordenanza 036 de 1966, fue el entonces Diputado del MRL, profesor universitario y luego fundador de UNAULA, Jaime Sierra García, quien acudió a *argumentos irrefutables para la derogación de la Ordenanza 036*.<sup>119</sup>

Sierra García *se remontó a 1826, en el apogeo del proyecto educativo del antioqueño José Manuel Restrepo y del General Santander*.<sup>120</sup> Es decir, el Antiguo Colegio de Antioquia, durante cuya construcción *se pensaba que la educación debía ser servicio del Estado, gratuito y sostenido por las contribuciones generales*.<sup>121</sup> Además de esto, argumentó que *Jurídicamente, el Departamento no tenía la competencia para dictar esa ordenanza pues sólo una ley podría reglamentar a las universidades oficiales*.<sup>122</sup>

Si bien la ordenanza se calló en términos jurídicos, su aplicación se dio de manera gradual y los sueños de reforma impulsados por el movimiento estudiantil fueron trasladados a la construcción de un sueño llamado Universidad Autónoma Latinoamericana.

### **UNAULA o la materialización de un sueño**

La fundación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA, el 16 de septiembre de 1966, tuvo varios aspectos a resaltar porque además de crearse una nueva universidad, con ella se plantearon los principales soportes de una nueva educación en el continente americano.

---

<sup>116</sup> *Ese pequeño grupo al que se refería el Recrot, no era otro que el conformado por los representantes estudiantiles del GCE. La mayoría del “pequeño grupo” serían líderes en la creación de UNAULA: José Raúl Jaramillo, Pablo Arango, Alberto Toro, Paulina Cohen, Silvio Carrasquilla, Hernando Arango y Ramón Emilio Arcila.* En: Jaramillo, Roberto Luis. *Unaula. Conquista popular*. (UNAULA, Medellín. 2016). 105.

<sup>117</sup> *Por defender la libertad de cátedra y la participación real y efectiva del estamento estudiantil, en la marcha de la institución, encabezada, a mediados de 1966, la huelga en la universidad de Medellín, estando a escasos meses de terminar su carrera en la Facultad de Derecho. Por ello mismo sufre la expulsión de ese claustro durante el intenso conflicto. Y por ver plasmado el ideario avanzado del Manifiesto de Córdoba, se convierte en pionero de la fundación de la Universidad Autónoma Latinoamericana en septiembre de 1966*. En: Arango Viana. 2

<sup>118</sup> Conversaciones informales con Ramón Osorio.

<sup>119</sup> Jaramillo. 85.

<sup>120</sup> Jaramillo. 86.

<sup>121</sup> Jaramillo. 86.

<sup>122</sup> Jaramillo, Roberto Luis. *Unaula. Conquista popular*. (UNAULA, Medellín. 2016). 86.

Esta surge como sueño posible luego de la expulsión de los dirigentes del paro estudiantil que terminó la primera semana de septiembre de 1966 en la Universidad de Medellín y la Universidad de Antioquia, un nutrido grupo de estudiantes entre los que estaba Ramón Emilio Arcila, consideraron como necesaria la alternativa de fundar una nueva Universidad que respondiera a los cambios sociales, políticos y culturales que exigía la sociedad del momento.<sup>123</sup>

Los motivos técnicos y científicos que aducían para su creación eran: *Porque existe una crisis en la enseñanza nacional, ya que ésta no corresponde a los adelantos científicos y técnicos, ni es adecuada a las necesidades del país, cuyos problemas desconoce o evade...*<sup>124</sup> En cuanto a los aspectos sociales de la educación universitaria los fundadores manifiestan: *... Porque la Universidad debe estar abierta a todas las clases de la colectividad, sin distinciones políticas, religiosas, económicas, sociales, de sexo o de raza...*<sup>125</sup>

Refiriéndose al papel de los estudiantes y profesores dentro de la universidad mencionan: *...es necesaria la formación de un nuevo tipo de profesional, que piense en función de la Universidad y de la comunidad y que ponga al servicio de ellas sus conocimientos y capacidades [...] Además, consideran que se ha desconocido que los estudiantes y los profesores constituyen las fuerzas dinámicas de la Universidad.*<sup>126</sup>

Y respecto al campo investigativo consideraban que: *se debe establecer una universidad que acepte la libre investigación científica en todos sus campos, acate y defienda los principios consagrados en la Carta de los Derechos Humanos*<sup>127</sup>

*De ahí que cuando el 16 de septiembre, después de las 6 p.m., en el local de la calle Colombia N° 55-50, se suscribía el Acta de Fundación de la nueva universidad, bajo la filosofía del cogobierno de profesores y estudiantes, se transformaba una derrota aplastante en una victoria meritoria y duradera”.*<sup>128</sup>

Citando el acta de fundación de la Universidad Autónoma Latinoamericana responderemos a la pregunta general planteada por los fundadores, acerca de ¿por qué se hace necesaria la fundación de una nueva universidad con las características de la Autónoma? *Porque una adecuada educación es el principal instrumento para acelerar y encauzar el inevitable proceso evolutivo que hará posible un mayor bienestar espiritual, material, cultural y social del hombre;...Hemos decidido Fundar la Universidad Autónoma Latinoamericana con sede en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, Suramérica, que con base en el Co gobierno de profesores y estudiantes proporcionará a los que así lo deseen, dentro de un ambiente de absoluta libertad científica y*

---

<sup>123</sup> Frente a este aspecto señala Hernando Arango Viana: *...este heterogéneo grupo de estudiantes de la Medellín que aún persistían en el movimiento y ante la alternativa de regresar cabizbajos a las aulas o sufrir la expulsión y el señalamiento público o la cancelación de su semestre, empiezan a plantear como alternativa – a ojos vistas, quimérica- la iniciativa de fundar una nueva universidad. El movimiento huelguístico –como se corroboraría días más tarde con la fundación de UNAULA- había despertado simpatías entre diversos profesores universitarios y personalidades de prestancia intelectual. De ahí que cuando se comisiona al doctor Gilberto Martínez Rave y a Ramón Emilio Arcila H., para adelantar contactos con profesores y estudiantes, respecto a la fundación de la nueva universidad, se encuentra un campo propicio para hacer realidad este objetivo”.* En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder.* (COOMUN. Marinilla 2000). 48.

<sup>124</sup> Arango Viana. 49.

<sup>125</sup> Arango Viana. 49.

<sup>126</sup> Arango Viana. 49.

<sup>127</sup> Arango Viana. 49.

<sup>128</sup> Arango Viana. 48.

*estricta disciplina académica, los medios educativos que les permitan formarse como ciudadanos al servicio de la comunidad. Medellín, septiembre 16/66.*<sup>129</sup>

Este apartado del acta de fundación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, explica de manera general las necesidades sociales que debía entrar a cubrir esa nueva universidad, así como los medios que dispondría para quienes accedieran a ella como estudiantes con el fin de acercarse al conocimiento.

La Universidad Autónoma Latinoamericana nace en circunstancias críticas en cuanto al manejo de las universidades debido al déficit de recursos económicos destinados para su desarrollo (especialmente de las públicas), así como el papel sumiso que tenían los estudiantes dentro del desarrollo del sistema educativo latinoamericano, es decir, en asuntos administrativos y educativos.<sup>130</sup> Desde el momento en que se abrieron sus puertas, los estudiantes se acuartelaron en sus instalaciones y desde allí libraron intensas batallas ideológicas en búsqueda de la nueva educación para el país.

Además, hay que tener en cuenta el contexto nacional, en el marco del Frente Nacional, y con el recién nombrado presidente Carlos Lleras Restrepo en julio de 1966, fomentaría las políticas anti huelguistas que combatirían el paro de los estudiantes, entre ellos el de los antioqueños, estos y demás factores socioeconómicos alimentaban el descontento general y el miedo a lo que pudiera pasar en la educación superior a nivel nacional.

Lleras Restrepo, bajo el estado de sitio, emite el Decreto 2128 en cuyo artículo 5° prohibía todo movimiento huelguístico y amenazaba abiertamente al estudiantado universitario, radicalizaba así su posición respecto de los movimientos sociales y estudiantiles y negaba cualquier tipo de diálogo. Esto, en agosto de 1966, justo cuando el paro universitario llevaba casi un mes, y por la cual se daría la expulsión y detención de cierto grupo de dirigentes estudiantiles de Medellín.

En El Colombiano del 20 de agosto se puede leer: *Drásticas medidas sobre calendario académico universitario dicta Lleras.*<sup>131</sup>

La creación de la Universidad Autónoma Latinoamericana trajo consigo, además de nuevas formas de educar, la creación de liceos de carácter popular, donde los estudiantes de la Universidad cumplían el requisito de servicio social para graduarse.<sup>132</sup> Fueron unas de las principales características que la distinguirían de las demás universidades que funcionaban en Medellín. En 1967 la Universidad Autónoma

---

<sup>129</sup>Arango Viana. 3.

<sup>130</sup>Es evidente que, de los postulados de ésta Acta de Fundación, se desprenden tanto una concepción ideológico-política del papel socio histórico que le corresponde asumir a la Universidad y a la educación en general, como un programa de acción para quienes abracen estos principios. Y, a ello, a sacar adelante esta filosofía que debe orientar la marcha del aparato educativo, se dedicó Ramón Emilio durante más de un lustro. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder.* (COOMUN. Marinilla 2000). 4.

<sup>131</sup>El Colombiano. Agosto 20. 1966. 1

<sup>132</sup>Al comenzar el año de 1967, a cuatro meses de fundada, UNAULA contaba, a más de las tres facultades iniciales, con el Liceo Central (1° a 6° de bachillerato) y con las facultades de Ingeniería Administrativa (Industrial) y Sociología, las cuales, independientemente, se anexaron a la nueva universidad. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder.* /COOMUN. Marinilla 2000). 52.

Latinoamericana contaba con tres facultades, Ingenierías Administrativa e Industrial y Sociología, y con el Liceo Central (Contaba con los grados de 1° a 6° de bachillerato).

UNAULA fue la sede del primer Encuentro Universitario Latinoamericano, con motivo del segundo aniversario de su fundación, del 17 al 21 de septiembre de 1968. Justo un año cargado de movilizaciones estudiantiles como las de Francia en mayo de 1968.

Respecto a esa continuidad que se le dio a las luchas estudiantiles en Medellín a partir de la fundación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Hernando Arango menciona que: *Para comienzos de 1971 estalla en la Universidad del Valle la huelga estudiantil en protesta contra el rector de turno y convoca la solidaridad nacional de los universitarios. En Medellín, apoyaron el movimiento de la del Valle, los estudiantes de las Universidades de Antioquia, Nacional, Medellín y Autónoma. Como consecuencia de la movilización estudiantil en Antioquia, que frecuentemente terminaba en enfrentamientos con la fuerza pública, fueron clausuradas temporalmente las Universidades de Antioquia, Nacional, Medellín, convirtiendo, en adelante las instalaciones de la Autónoma, en centro de reunión, deliberación y refugio de los universitarios.*<sup>133</sup>

El paro tenía esta vez como epicentro las instalaciones de la Universidad Autónoma, desde donde se organizaron las reuniones y movilizaciones pertinentes.

Según Arango Viana: *lo prolongado del movimiento así como las situaciones de orden público que tuvieron como epicentro las instalaciones e UNAULA, propiciaron a su interior una marcada polarización de fuerzas entre los partidarios de mantener el paro, en apoyo a los universitarios del Valle y quienes se inclinaban por levantar el movimiento y regresar a clases, comandados por la autodenominada “Junta Restauradora”. Sobra decir que Ramón Emilio se encontraba entre los que apoyaban a estudiantes de la del Valle.*<sup>134</sup>

Según Hernando Arango, la mencionada polarización dentro de la Universidad Autónoma provocó que: *Los seguidores de la “Junta Restauradora” llegan a conformar la mayoría y en medio de una tensa Asamblea General, en actitud vehemente y fanática abuchear a los partidarios de mantener el movimiento en solidaridad y a través de grupos de choque los obligaban a retirarse del claustro.*<sup>135</sup> A la vez que provocó que miembros fundadores como Ramón Emilio Arcila se desvincularan de ella de forma definitiva.

Ahora se enunciará el significado político y educativo que tuvo para el Oriente antioqueño el Centro de Capacitación Público Administrativo creado en Marinilla, con todo lo que implicó política y educativamente.

Al respecto, Ramón Osorio recuerda lo siguiente: *... el Alcalde de éste municipio era don Mario Palacio Puerta, el párroco era el padre Francisco Hernández; y evidentemente pues la dirigencia política era casi la misma. Cuando fundaron el Centro de Capacitación Público Administrativo. Obtuvo la personería jurídica, funcionaba allá muy pegado al Palacio Municipal, (...) digamos en esa misma cuadra, en toda la esquina; y de esa institución, recuerdo mucho por ejemplo (a) compañeros como José Valencia, que fue director de la*

<sup>133</sup>Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder.* (COOMUN. Marinilla 2000) 4, 5.

<sup>134</sup>Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder.* (COOMUN. Marinilla 2000) 5.

<sup>135</sup>Arango Viana. 5

*fiscalía de Medellín, Jairo Peláez que fue mi compañero en la oficina; y ahí se iniciaron pues clases como introducción al derecho, clases de filosofía, se empezó a enseñar mecanografía; la mayoría de ellos terminaron vinculados a la rama judicial, y muchos, se pensionaron ahí (...) y entonces, nosotros podemos mirar por ejemplo que este tipo, este estilo digamos de actuar dentro de una institución que estaba dando digamos cátedra libre, no era bien vista por las autoridades que manejaban en una forma muy cerrada, los municipios; no solo éste sino todos... .<sup>136</sup>*

El Centro de Capacitación Público Administrativo fue otro intento de los intelectuales antioqueños por conquistar la administración pública entendida en cargos públicos como jueces, fiscales, entre muchos otros que a partir de los estudios en dicho centro, se presentaban como una posibilidad para jóvenes de distintos orígenes socioeconómicos y de distintas tendencias ideológicas que soñaban con administrar la justicia y las gestiones de sus municipios.

No solo fue mal visto el Centro de Capacitación Público Administrativo en Marinilla, sino que fue combatido a nivel de la Gobernación de Antioquia, incluso a nivel nacional (senado, congreso), a tal punto que le fue retirada la personería jurídica, como muestra del pensamiento poco progresista de los líderes del Oriente antioqueño.

### **Monografía de Grado**

Ahora, se realizará un breve análisis de la monografía de grado de Ramón Emilio Arcila Hurtado, titulada *La Universidad en América Latina* (1967). Ahondando en el énfasis que hace el autor en la situación de la educación en América Latina, en el análisis y la prognosis que este hace a partir del *Manifiesto de Córdoba* (Argentina, 1918), y lo que éste implica para la educación del continente.

Orlando Gómez, quien realiza el prólogo de la tesis de Ramón Emilio Arcila, explica: *...es edificante registrar que, a temprana edad, el desenvolvimiento de sus ideas haya captado que la problemática de la educación en Colombia necesitara de una revolución integral, al estilo de lo que ocurrió en la Argentina con el Manifiesto de Córdoba. La naturalidad de sus exposiciones deviene de su indudable talento y su inquebrantable decisión de llevar a la práctica el modelo que predicó.*<sup>137</sup>

En su monografía, Ramón Emilio Arcila exhibe una serie de planteamientos que, como él mismo se cuida de aclarar, no son soluciones, ni es un estudio a fondo de la cuestión universitaria. Si no que son parte de un breve pero no menos valioso, acercamiento al problema educativo latinoamericano.<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup>Entrevista concedida por Ramón Osorio. 28, 03, 2014. Marinilla. Ficha N° 3.

<sup>137</sup> Gómez Gómez, Orlando. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011). 11.

<sup>138</sup> "No he pretendido aportar soluciones, que lo fundamental en este caso es crear polémica, introducir la duda, estimular la controversia. En fin de cuentas serán los hechos los que determinen de parte de quien estaba la razón, con certeza incuestionable. Éste no es, no podría ser, un estudio a fondo de la cuestión universitaria; es sólo un tímido bosquejo, una corta digresión, una aproximación a tema tan complejo, vasto, controvertido y controvertible. La única pretensión es abordar sencillamente lo que tan importante papel ha jugado en el inmediato pasado y jugará, no cabe duda, en los días por venir". En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011. Pág. 16.

Quién mejor que Ramón Emilio Arcila para explicar esas circunstancias que lo llevaron a investigar y escribir acerca de la educación universitaria: *Las circunstancias de haber participado en diversas organizaciones, movimientos y acciones encuadradas en la lucha por la Reforma Universitaria, y el haber participado en el proceso de fundación, mantenimiento y consolidación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, hacen que considere como de la más elemental lógica escribir a propósito de mi grado algunas líneas, y rastrear en variados documentos que conforman, por así decirlo, los hitos fundamentales en la historia de la Educación Superior en América Latina.*<sup>139</sup>

Aclara que el texto producido, es fruto de la acción en medio de la lucha por la vida digna y, por ende, por la educación digna.<sup>140</sup>

Parafraseando el capítulo explicativo que introduce el mismo Ramón Emilio, podemos enumerar de manera resumida, las partes en que éste dividió su trabajo, así mismo se tiene en cuenta los anexos que, ocupan gran parte del libro ya publicado en 2011.

En la primera de esas cinco partes que componen la tesis de pregrado de Arcila, analiza la situación de la universidad latinoamericana en los años setenta del siglo XX, así mismo ubica las luchas de los estudiantes dentro de un contexto nacional e internacional.

En la segunda parte, realiza lo que él llama una síntesis cronológica del desenvolvimiento de las universidades en América Latina desde el periodo de la Conquista española y luego en la colonia, después, durante los procesos emancipadores, continúa analizando la universidad republicana, y termina con el Manifiesto de Córdoba, el cual anexa completo, al igual que cuatro documentos más, considerados por él fundamentales para la comprensión del problema educativo latinoamericano.<sup>141</sup>

Este es un punto de corte, desde donde el autor analiza dicho manifiesto desencadenando en el tema de la reforma universitaria en el contexto latinoamericano, para lo que enuncia la página editorial del periódico *Renovación*, (Órgano de la Federación de estudiantes argentinos), con motivo del triunfo de las bases para la reforma universitaria y donde se publican dichas bases.

En ese orden de ideas, Arcila plantea como referente al problema educativo latinoamericano, y como respuesta a los análisis académicos realizados en cuanto al contexto estudiantil latinoamericano, *el papel de las universidades católicas en el proceso ideológico del continente.*<sup>142</sup> Además hace referencia al informe presentado por Rudolph Atcon respecto a la situación de la educación en América Latina conocido como el Informe Atcon, así como al Manifiesto de Buga (Colombia 1967), que criticaba el papel

---

<sup>139</sup> Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011. Pág. 15.

<sup>140</sup> “También podrá ser objetado por haber sido escrito, olvidando en muchos casos la “académica y fría” ponderación, pero de una vez advierto que los conceptos emitidos han sido fruto, más que del cómodo y reposado estudio de escritorio, de la lucha y la práctica cotidiana, que en el ámbito universitario han sido a manera de crisoles, en los cuales se han forjado generaciones enteras, en la accidentada y rica historia de nuestra América”. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011. Pág. 15.

<sup>141</sup> *Tales documentos son: El Manifiesto de Córdoba; Las bases de la reforma aprobada por el primer congreso argentino de estudiantes, “En la hora del triunfo”, el informe Atcon y el manifiesto de Buga.* En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011. Pág. 22.

<sup>142</sup> Arcila Hurtado. 95.

de las Universidades católicas, de los cuales no solo anexa los documentos completos sino que los analiza, extrayendo de éstos los elementos y los conceptos que permitan comprender mejor el momento por el que pasaban las universidades latinoamericanas.

Los anexos completos de la tesis son: *El Manifiesto de Córdoba, Las Bases para la reforma universitaria. Primer Congreso Nacional de Estudiantes Argentinos, 1918, En la Hora del Triunfo, El Informe Atcon, y El Manifiesto de Buga (febrero de 1967).*

Arcila Hurtado plantea la situación de las universidades latinoamericanas respecto a la formación social, y a la relación que estas tienen con los niveles político y económico. Con el fin de *comprender la función, objetivos y naturaleza de la universidad y, en consecuencia, definir su “situación” dentro de la realidad social a la que pertenece.*<sup>143</sup> Ubica las universidades latinoamericanas dentro de un juego de poderes o de jerarquías o teoría de la dependencia, que él define de la siguiente manera: *Las economías de América Latina están incorporadas a la cadena imperialista mundial, en su condición de dependientes y dominantes; por tanto, sus posibilidades de desarrollo están determinadas por los intereses de la metrópoli dominante.*<sup>144</sup>

Y concluye: *En consecuencia, si en nivel económico, la dependencia se caracteriza por la imposibilidad de medios de producción, en el espacio de la universidad, a ésta solo le queda la posibilidad de producir cuadros técnicos de nivel medio, limitados en su formación tecnológica, que no científica, porque no la tienen, a reproducir y controlar los procesos productivos ideados y programados por los técnicos y los científicos de la economía dominante. Esta es la misión a que reduce el imperialismo a nuestras universidades, en el plano del desarrollo de las fuerzas productivas. Ésta es su “situación actual.”*<sup>145</sup>

Ramón Emilio Arcila es claro en sus definiciones, y contundente en sus críticas al sistema educativo heredado de España, por medio del cual se perpetúa la dominación de un pensamiento colonial implantado especialmente con el aporte de la religión.<sup>146</sup> Plantea además una síntesis cronológica del desenvolvimiento de las universidades en América Latina, a partir de las instituciones implantadas durante la conquista del continente americano, brinda herramientas necesarias para comprender el papel de las universidades en América. Para esto, analiza el momento de profunda decadencia de la sociedad española, imbuida junto con la sociedad portuguesa en el oscurantismo medieval, mientras que en el resto de Europa, (Francia, Inglaterra, Italia, entre otros), el Renacimiento abría las puertas a nuevas formas de pensamiento, de acción y de expresión. Lo que a su vez creaba nuevas necesidades respecto al sistema educativo, que se enfocaban en el individuo como ser particular.<sup>147</sup>

---

<sup>143</sup> Arcila Hurtado. 23.

<sup>144</sup> Arcila Hurtado. 23.

<sup>145</sup> Arcila Hurtado. 24.

<sup>146</sup> *Lo que se ha descrito en breves líneas es la “situación” de la universidad latinoamericana reducida al papel de formar cuadros de mediano nivel que mantengan el proceso productivo planificado y creado por el imperialismo; articuladora y reformadora de la ideología que sirve para la presentación natural y perenne de la explotación.* En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina.* (UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011). 24.

<sup>147</sup> “El avance colonizador fue creando las condiciones y acentuando las necesidades para la creación de instituciones formales en el ámbito de la cultura. Estas necesidades no están marcadas por las exigencias técnicas y científicas reales de la sociedad colonial, sino por los intereses ideológicos de dominación y cultura para los más reducidos y excluyentes sectores privilegiados.

El control paternalista impuesto y mantenido por la Corona española en sus colonias mediante los virreinos se ve reflejado también en las instituciones universitarias; donde se educaba precisamente para obedecer a esos intereses de dominación moral, cultural, económica y política desde el periodo de la conquista. Dichos intereses también están reflejados en las medidas dispuestas en las universidades coloniales, como son los requisitos de admisión a los cursos que deberá cumplir el estudiante para graduarse, entre los cuales está el uso del traje clerical o las obligaciones disciplinarias impuestas a los estudiantes.

En otro subcapítulo dedicado al control ideológico impuesto y practicado por la Inquisición, afirma: *Todos los aspectos de la vida colonial eran controlados por los tribunales de la inquisición, desde las ideas que se debatían corrientemente en la Europa ilustrada de la época, pasando por las cátedras de universidades –seminarios- y liceos, hasta los propios libros, aun corrientes en España.*<sup>148</sup>

Ese control de libertades individuales se dirigía, según explica Ramón Emilio Arcila, a saciar un fin supremo: *Su fiebre por el Oro.*<sup>149</sup> Tal fue la función de las universidades, limitadas a *imponer, justificar, bendecir y sacralizar el atroz saqueo de las riquezas acumuladas por los aborígenes a través de todos sus siglos de existencia*, al mismo tiempo que imponían sus costumbres a unos pueblos milenarios que no pudieron por más que luchar, impedir que esto sucediera, convirtiéndose a los pueblos ancestrales de América en *miserable mano de obra barata.*<sup>150</sup>

Con relación al papel de la universidad en las luchas anticoloniales y en el proceso de independencia, considera que el papel desempeñado por los estudiantes en las guerras de liberación de América del dominio europeo fue si no nulo, bastante escaso.

*Ni en sus aulas se fomentó el espíritu liberador, ni sus licenciados y doctores salieron en apoyo de las masas populares, ni los alumnos engrosaron los ejércitos de la libertad.*

*Los pocos que tuvieron participación en la guerra de liberación, en su calidad de hijos sustanciales de las universidades, lo hicieron, no precisamente como tales, sino, antes por el contrario, negando esa calidad.*<sup>151</sup>

Si bien en principio no hubo mayor participación de los estudiantes, con el correr de los días y de las luchas, se fueron desarrollando pugnas ideológicas dentro de las instituciones universitarias.

---

Así se explica la fundación de las primeras universidades, todas ellas clericales, cuyo nacimiento fue producto de bulas pontificias, encomendadas en su orientación y dirección a las comunidades religiosas: Santo Domingo: 1538; México: 1551; San Marcos – Lima: 1551; Córdoba – Argentina: 1613; El Rosario – Bogotá: 1553. En estas universidades se enseñaba lo que el medievo designaba “ciencias divinas y humanas”, Jurisprudencia, latinidad y teología”. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina.* (UNAUULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011). 27.

<sup>148</sup> Arcila Hurtado. 36.

<sup>149</sup> “El inmenso campo de conocimiento y experimentación que para la humanidad se abrió con el descubrimiento de América no contó en absoluto para nada a las inquietudes de las metrópolis conquistadoras. El estudio de las milenarias y avanzadas civilizaciones precolombinas en su organización familiar, su origen, desarrollo, componentes raciales, para nada interesaron. Ni que decir de la escritura, el arte, la literatura, la lingüística. Más preocupados estaban en el saqueo de las riquezas, en el expolio de los indígenas, que en esas cuestiones del saber alejadas de su fiebre por el oro. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina.* (UNAUULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011). 36.

<sup>150</sup> Arcila Hurtado. 37.

<sup>151</sup> Arcila Hurtado. 39.

Al mismo tiempo, se readaptaba el sistema de enseñanza a las necesidades que les iban surgiendo a las autoridades reales.<sup>152</sup>

La expulsión de los jesuitas ordenada por Carlos III y ejecutada por Francisco Moreno y Escandón sería uno de los hechos más significativos en el marco de dicha readaptación de la educación a las necesidades de dominación coloniales. Ante estos intentos de reforma, la respuesta fue volver aún más hacia la ortodoxia presente en la educación clerical.<sup>153</sup>

Sin embargo, hubo intentos reformistas o más bien evolucionistas de la educación colonial, que como José Celestino Mutis y su Expedición botánica, derribaron muchas de esas murallas que encerraban a las universidades y al conocimiento en general, dentro del dogma implantado por medio de la cruz y la espada.

En el siguiente subcapítulo Ramón Emilio explica la grave continuidad del sistema educativo colonial, incluso después de oficializada la independencia respecto de España y Portugal principalmente. Según él, hubo ausencia de verdaderos cambios como consecuencia de las luchas por la independencia de los pueblos americanos. Esta ausencia, refleja el dominio colonial bajo el que aún se impartía la educación en esos primeros intentos republicanos.

Las universidades en la República<sup>154</sup> seguían siendo tan dogmáticas como las universidades coloniales. Eran el reflejo del dominio político, ahora en manos de caudillos militares o civiles.

*La formación de profesionales, la creación de élites, continuaron siendo las misiones primordiales y casi que excluyentes de los institutos de educación superior. Allí se continuaron formando lo que alguien denominara el patriarcado del doctorado; los pequeños y cerrados grupos, que logrando acceder a la escala social, disputaron a los privilegiados de la sangre y del dinero el poder y el dominio.*<sup>155</sup>

Este era el contexto en que se fueron fundando las universidades estatales o republicanas, como las llama Arcila. Los cambios en el juego de poderes en los gobiernos de las distintas nacientes repúblicas americanas, en el campo de la educación los verdaderos cambios iniciaron en el siglo XIX, como es el caso de la fundación de las Universidades de Antioquia y la Nacional.

---

<sup>152</sup> “Conocimientos y técnicas sobre las ciencias físicas y naturales se hacían cada vez más apremiantes para la adecuada explotación de los recursos que guardaba en sus entrañas o en la superficie de la tierra la América, o para la comunicación entre las diversas regiones, así como para el transporte de los productos. Para estos menesteres escaseaban los técnicos y naturistas, mientras abundaban por doquier las comunidades religiosas enseñando la resignación, prometiendo el más allá e infundiendo el desprecio por los bienes y las riquezas terrenales”. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (Medellín. UNAULA. Primera edición: marzo de 2011). 40.

<sup>153</sup> No obstante los intereses de supervivencia de la metrópoli española y portuguesa y las condiciones objetivas reales del desarrollo de las sociedades coloniales, era tan fuerte el dominio y tan profundo el arraigo de los sectores retardatarios, que los proyectos de reforma son derrotados, y la universidad colonial, dogmática, confesional y feudal, prolonga su bostezo aún más allá de la independencia americana. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (Medellín. UNAULA. Primera edición: marzo de 2011). 40.

<sup>154</sup> Tan anquilosada como la universidad colonial, tan dogmática como aquella, tan alejada de las urgencias vitales, fue la universidad de la etapa republicana, y ello a pesar de la fundación de las primeras universidades estatales, labor especialmente llevada a cabo en el territorio de la Gran Colombia por Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (Medellín. UNAULA. Primera edición: marzo de 2011). 43.

<sup>155</sup> Arcila Hurtado. 44.

En otro de los capítulos, realiza un análisis del movimiento de Córdoba como símbolo de esos cambios que se empezaron a gestar por medio de las duras luchas emprendidas por los estudiantes del sur del continente.

Arcila busca las raíces de dichos cambios en las estructuras de la sociedad colonial y republicana, en las que *muchas veces imperceptiblemente se fueron creando corrientes ideológicas que luchaban contra lo viejo, y que eran representantes de intereses económicos o sociales en pugna.*<sup>156</sup>

Sobre los antecedentes del Movimiento de Córdoba, señala:

*{...} Podemos mencionar como hechos destacados dentro del proceso que condujo a Córdoba, el levantamiento de los estudiantes de Derecho y Medicina de Buenos Aires, desde 1903 hasta 1906 y que determinaron la movilización de los estatutos de la Universidad de Buenos Aires. La creación en 1908 de la Federación Universitaria de Buenos Aires, la reunión en el mismo año en la ciudad de Montevideo del Primer Congreso de Estudiantes Americanos, el cual entre otros temas, trató el relacionado con la “Representación de los Estudiantes en los Concejos Directivos de la Enseñanza Universitaria”<sup>157</sup>*

El autor hace énfasis en analizar el primer Congreso de Estudiantes Americanos realizado en Montevideo, y en esos primeros triunfos de los estudiantes que comenzaban a ganar terreno en esa relación con los consejos directivos.<sup>158</sup> Otros antecedentes que señala Arcila, son el Congreso de Estudiantes de Buenos Aires, en 1910, y el de Lima, (1912), donde se debatieron también asuntos referentes a la representación estudiantil, la fundación de la Federación Universitaria Argentina y el establecimiento oficial de la representación estudiantil frente a los consejos directivos.

Contrastando con los casos ocurridos en el sur del continente, Arcila señala el caso de la Universidad de México, donde, desde 1910, la representación estudiantil era una constante, aunque sin voto, y con asistencia restringida.<sup>159</sup> Además, dice que estos no serían los únicos, ni los más antiguos casos donde se plantearía la representación

---

<sup>156</sup> Arcila Hurtado. 45.

<sup>157</sup> Arcila Hurtado. 46.

<sup>158</sup> “El 31 de diciembre de 1908, el Congreso nacional uruguayo, después de considerar el proyecto de ley emitido por el gobierno, aprobó la ley orgánica de la Universidad, los concejos directivos de las facultades se compondrían de diez miembros y un decano. Uno de los concejeros sería elegido por los estudiantes. La elección debía recaer ‘entre los egresados no profesores de la facultad respectiva. ESTA ES LA PRIMERA CONSAGRACIÓN LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTILEN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO’.

El 14 de enero de 1909, la Cámara de Representantes del Uruguay aprobó un proyecto de ley emitido por el gobierno, acordando derecho a voto, para elegir un miembro del consejo, a los estudiantes de cada facultad. Decía el mensaje enviado por el gobierno a la Corporación Legislativa: ‘Conferir el derecho de voto a los estudiantes es no solamente una saludable enseñanza democrática, sino también un acto de justicia...destinado a consagrar, entre los elementos que estudian y los que enseñan, una perdurable solidaridad que contribuirá, en primer término, al desenvolvimiento de la cultura y de la ciencia”. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011. Pág. 47.

<sup>159</sup> “Con razón anota el profesor Del Mazo ‘que el principio de la representación estudiantil en el gobierno de las universidades continentales estaba en marcha, pero sin la concepción orgánica que tuvo después’. Es así como en la Universidad de México, desde 1910, el Estatuto disponía que cada escuela tuviera un representante alumno en el consejo Universitario, aunque sólo le correspondía asistencia cuando se trataran determinadas cuestiones y se le negara el voto. El rector debía ser nombrado por el Presidente de la República, quién designaría igualmente los decanos, eligiéndolos de las ternas elevadas por profesores y alumnos. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*.( UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011). 48.

estudiantil como un principio necesario para el gobierno adecuado de las universidades en el continente americano.<sup>160</sup>

Para 1917, además de la representación, ya se hablaba de participación en el gobierno universitario por parte de los estudiantes argentinos.

En su análisis, puntualiza, y enumera tres acontecimientos que confluyen en el contexto en que germinaría el movimiento de Córdoba: *La revolución Rusa, el surgimiento de un incipiente capitalismo y la Primera Guerra Mundial, son los tres hechos cardinales, que unidos entre sí, penetrándose e interfluyéndose y generándose recíprocamente, crean las condiciones y las necesidades para el replanteamiento de la misión de la Universidad.*<sup>161</sup>

Con respecto al movimiento universitario en Argentina, en nota al pie de página, señala:

*En el caso concreto de Argentina, quizá sea necesario agregar otros hechos específicos: a) El pueblo argentino por primera vez en su historia, 1916, por medio del sufragio universal, realiza su movilización total en el plano de sus instituciones políticas. Así, el renacimiento democrático del país trajo consigo el renacimiento democrático de las universidades. El movimiento de la reforma universitaria brota y se alienta en el ámbito de un movimiento mayor, de raíz democrática y de inspiración ética; b) La no participación de la Argentina en la guerra de 1914-1918 “que permitió a la Nación un repliegue sobre sí misma que le dio perspectiva para establecer las causas de aquel desastre. Frente a la civilización Europea en crisis, quebrábase el magisterio intelectual de Europa y surgía para la existencia vital de salvar nuestro pueblo del destino de los pueblos europeos”; c) El ascenso del radicalismo al poder. Son tesis de Del Mazo.*<sup>162</sup>

Arcila pasa a enumerar cada uno de los puntos centrales presentes en el Manifiesto de Córdoba de 1918. Primero analiza el punto referente al cogobierno universitario, puntualiza que ha sido éste, el punto más debatido y controvertido de todos los expuestos por los estudiantes cordobeses en su proyecto de reforma universitaria.

Estos son los principios fundamentales del movimiento reformista:

- a. Coparticipación de los estudiantes en la dirección de las universidades.
- b. Vinculación de los graduados a la dirección de la universidad.
- c. Asistencia libre
- d. Docencia libre
- e. Periodicidad de la cátedra
- f. Publicidad a los actos universitarios
- g. Extensión universitaria
- h. Orientación social de la universidad
- i. Autonomía universitaria.<sup>163</sup>

---

<sup>160</sup> Respecto de la cuestión de la representación estudiantil, y con el fin de establecer sus antecedentes, Ramón Emilio Arcila cita al profesor Gabriel Del Mazo (quien) anota en este punto cómo el Dr. Alejandro Magariños propuso en el mismo Uruguay, desde el 24 de septiembre de 1877, la reforma de la Sala de Doctores, y ya entonces proyectó su integración con 20 miembros, de los cuales diez serían médicos o abogados y los restantes estudiantes del último año de su carrera. A este propósito es oportuno recordar que en la Universidad de San Marcos de Lima, fundada en 1551, el poder supremo residía en los claustros, formados por doctores y estudiantes. Con razón se dice que la intervención de los estudiantes en el gobierno de la Universidad no es una conquista sino una reconquista. En las universidades de Salamanca, como en la de Bolonia o en la de París, los estudiantes organizados en corporaciones tenían sus representantes. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011). 47.

<sup>161</sup> Arcila Hurtado. 49.

<sup>162</sup> Arcila Hurtado. 51.

<sup>163</sup> Arcila Hurtado. 63.

El autor revisa cada una de las reivindicaciones de los estudiantes cordobeses, iniciando por la vinculación de los graduados a la dirección de la universidad.<sup>164</sup>

Al respecto, Arcila señala: *Este principio se enlaza coherentemente con el de la injerencia estudiantil. La Universidad se constituye entonces como una República integrada en su dirección y orientada por los tres estamentos: profesores, estudiantes y graduados.*<sup>165</sup> En cuanto a los graduados señala lo siguiente: *Ellos llevan a la dirección universitaria sus conocimientos y práctica social, conformando con los otros dos estamentos el gobierno tripartito.*<sup>166</sup>

El de la Autonomía universitaria *es el principio de más extensa discusión, controversia y proyección histórica del Movimiento Reformista.*<sup>167</sup> Él cita a Germán Arciniegas quien, dentro del marco de su posición ideológica, mejor la conceptualiza, en su proyecto de ley Orgánica de la Universidad Nacional de Colombia, presentada a la Cámara en el año de 1933. Comprende, según él, un triple aspecto: académico, administrativo y financiero.<sup>168</sup>

El principio de la asistencia libre a las clases como el que garantiza el verdadero interés despertado por los profesores en el estudiantado. Lo considera indispensable a la hora de evitar la deserción como uno de los principales problemas (aún hoy), de las universidades en el continente.

*...según el pensamiento reformista, garantiza la selectividad del profesorado, pues sólo tendrán auditorio los que atrajeron por sus capacidades pedagógicas, científicas, etc. (...) exige un mayor esfuerzo, una mejor preparación, un superior rigor científico.*<sup>169</sup>

Además, hace referencia a los que serían los primeros resultados de esa asistencia libre establecida en las universidades argentinas citando las palabras de Arturo Orgaz, quien afirma que: *Hay diferencia entre los auditorios estudiantiles de antes de la Reforma, masas informes de aburridos, muchachos que maldiciendo y bostezando penetraban al aula forzados por la consigna reglamentaria, bajo la amenaza de las treinta faltas [...] y los auditorios espontáneos de hoy, conscientes de la utilidad que reporta la asistencia, curiosos por la*

---

<sup>164</sup> “El Congreso convocado por la Federación Universitaria Argentina y que sesionó del 20 al 31 de julio de 1918, dijo en el artículo 1° del proyecto de ley que aprobó: ‘Componen la universidad los profesores de toda categoría, los diplomados inscritos y los estudiantes’. La república queda así formada por los miembros de la familia universitaria; en tanto que la vinculación de todos aquellos asegura la formación de una especie de escalafón organizado mediante una selección natural de los más meritorios; iniciarán su vida plena de universitarios los alumnos; de entre ellos, los más aptos y preservantes llegarán al cuerpo de diplomados para seguir dedicados a la investigación; de este cuerpo surgirán los más capacitados como profesores libres y por selección de éstos se llegará a la cátedra como titular”. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011). 66.

<sup>165</sup> Arcila Hurtado. 65.

<sup>166</sup> Arcila Hurtado. 66.

<sup>167</sup> Arcila Hurtado. 67.

<sup>168</sup> “Lo académico es la facultad que tiene la universidad para la autodirección y orientación en lo que se refiere a sus currículos, pensum, investigaciones y programas, sin injerencia externa de ninguna naturaleza. En lo financiero, la autonomía consiste en la posibilidad de que la universidad tenga sus rentas propias que le permitan auto sostenerse, sin que se vea obligada a recurrir a fuentes de financiación externas, estatales o privadas, que condicionan y limitan su autodeterminación, y pueden llegar en cualquier momento a bloquear o impedir su desarrollo normal. En lo administrativo, la autonomía es el derecho a elegir e integrar sus propios organismos directivos, conforme a los estamentos que actúan en la investigación, en la docencia y en la disciplina. Es, ni más ni menos, que la república democrática, ajena a la república mayor, aunque inscrita en ella. La autonomía en su triple formulación, permite, según el pensamiento de los reformadores de Córdoba, ejercer su propio desarrollo y adecuación social, y tener la capacidad para “criticarse, controlarse, y reformarse a sí misma”. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011). 68.

<sup>169</sup> Arcila Hurtado. 69.

*palabra del profesor que aparece a sus ojos con bella aureola en la doble función de enseñar y de señalar el camino del deber científico.*<sup>170</sup>

Ramón Emilio Arcila plantea que solo desde la libertad se puede acceder de manera consiente al conocimiento; más que por medio de imposiciones y normas que coarten al estudiante su manera de percibir las cosas. Y en ese orden de ideas, que la asistencia libre se presenta como fundamental e indispensable a la hora de hablar de nueva educación.

*...la universidad debe dar oportunidad a cualquiera persona que haya estudiado una disciplina específica y para que desde la cátedra transmita esos conocimientos, a un estudiantado que libremente quiera asistir.*<sup>171</sup>

La docencia libre fue adoptada por el presidente Yrigoyen posterior al Movimiento de Córdoba de 1918, en los nuevos estatutos de las universidades argentinas tal y como fue aprobado en el Congreso de Estudiantes de Córdoba.

Otros principios son el carácter público que deben tener los actos universitarios, es decir, las sesiones y reuniones de los organismos directivos, los cuales deben estar abiertos a los estudiantes por medio de delegados elegidos por ellos mismos en sus asambleas.

El principio de *la periodicidad de la cátedra*, fue planteado frente al estancamiento secular al que estaba sometida la educación antes de la reforma de Córdoba.

Ese estancamiento se reflejaba en las formas o requisitos para poder ejercer la docencia, y la mayoría de las veces, concedida por herencia y no por méritos.

En cuanto a la extensión universitaria, también conocido como la asistencia social de los estudiantes, pretendía que la universidad, a través de los estudiantes, debía llegar donde el Estado ni siquiera ha considerado intervenir (en el campo educativo, y social).<sup>172</sup> Es decir, que como lo afirma Julio Antonio Mella: *se obligue al estudiante y al profesor a ser útil para alguien más que para ellos mismos.*<sup>173</sup>

### **Movimiento de Córdoba.**

Arcila realiza en su investigación un breve sondeo de los movimientos estudiantiles nacientes en la mayor parte de los países de América, donde el desarrollo capitalista era el fondo de ese proceso general por el que pasaba la América.<sup>174</sup>

---

<sup>170</sup> Arcila Hurtado. 70.

<sup>171</sup> Arcila Hurtado. 71.

<sup>172</sup> “La extensión universitaria, como forma de vincular a los estudiantes al conocimiento y solución de los problemas de la sociedad, y extender los conocimientos a los sectores populares, tuvo su mayor expresión y organicidad en las denominadas “universidades populares”. Así, en el año de 1921 fue fundada en el Perú la que se denominó ‘González Prada’ y que tuvo como principal animador y defensor al dirigente Víctor Raúl Haya de la Torre. Por la misma época se fundó en Cuba la Universidad Popular José Martí, y en Chile la Universidad Popular Lastarria. Estas universidades populares que funcionaron al lado de las universidades tradicionales, tenían como finalidad integrar a los obreros a la lucha del estudiantado, más tuvieron un sentido paternalista, fundamentalmente, y salvo algún momento de brillantez y de lucha en la González Prada, languidecieron en medio de la desidia y la inconstancia peculiar del estudiantado, o fueron barridas dentro del proceso de la reacción política que durante las últimas décadas azotó a todos los países latinoamericanos”. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (Medellín. UNAULA Primera edición: marzo de 2011). 78.

<sup>173</sup> Arcila Hurtado. 77.

<sup>174</sup> “Fue así como, en el mismo año de 1918, triunfaron las bases reformistas en la Universidad de Buenos Aires, en la de Santa Fe en 1919, y en la de la Plata en 1920. El presidente Yrigoyen, que había llegado al poder gracias a un movimiento renovador representado en el Partido Radical, apoyó decididamente al estudiantado y dictó los decretos para la organización de las

Un movimiento fue desencadenando en otros cada vez más fuertes y complejos. En cada país de la América latina se presentaron luchas estudiantiles por la Reforma Universitaria, empezando en Córdoba, donde se dio ese primer grito de los estudiantes clamando por su lugar dentro de las estructuras universitarias.

Según Arcila: *El movimiento reformista iniciado en Córdoba se propagó rápidamente en las restantes universidades argentinas, y de allí pasó al Perú, Chile, Colombia, Uruguay, Cuba y demás países latinoamericanos. No podía ser de otra manera, pues los hechos socioeconómicos que sacudían a la Argentina eran, en esencia, los mismos de las naciones hermanas.*<sup>175</sup>

Es importante resaltar que amplios sectores populares, artistas y de la intelectualidad formaron parte de las luchas por la nueva educación, gestionando las disposiciones legislativas que contendrían los proyectos de los estudiantes.<sup>176</sup> Frente a los resultados obtenidos de esa unidad estudiantil con otros sectores de la sociedad, Arcila afirma que: *Se puede asegurar con absoluta certeza que en todos los países de América Latina, se aprobaron leyes, decretos, y aun normas constitucionales que consagraron los principios de la Reforma Universitaria. Más avanzados algunos, tímidos otros, incluyendo reglamentaciones generales, muchos de ellos, o solamente tratando aspectos parciales, pero siempre adoptando las bases fundamentales iniciadas en el dieciocho en Córdoba.*<sup>177</sup>

En el apartado titulado *Los estudiantes contra las dictaduras*, revisa el contexto en que se dan las Reformas Universitarias en América Latina, siendo pues *que los momentos de triunfo de los postulados reformistas corresponden con el ascenso al poder de ciertos partidos de contextura democrático burgués. Pero cuando las dictaduras militares o civiles se han hecho con él, han sido los movimientos estudiantiles y las reivindicaciones de Córdoba los primeros en sufrir la represión y el desconocimiento.*<sup>178</sup>

Respecto a las dictaduras y su influencia en la universidad latinoamericana, Arcila escribe: *Todas las dictaduras han hecho tabla rasa de la universidad, la han clausurado cuantas veces les ha venido en gana, la han allanado con tanques cada vez que sus morbosos apetitos de venganza contra la cultura se lo han propuesto. Han encarcelado, masacrado y*

---

universidades argentinas, conforme los lineamientos generales del Congreso de Córdoba, en medio de una gran movilización popular que acompañó a los estudiantes en su triunfo. El año de 1919 se inició en la Universidad de San Marcos, Lima, el Movimiento Reformista y, en 1920, se reunió en Cuzco el Primer Congreso Nacional de estudiantes peruanos. En el mismo año de 1919, comenzó el Movimiento reformista en Montevideo, y en 1920 estalló en Santiago de Chile. En 1922, se reunió en Medellín el Primer Congreso de Estudiantes Colombianos, y en 1924, en Bogotá, el segundo, proclamándose en ambos los postulados reformistas. En 1921, se reunió en México el Primer Congreso Internacional de Estudiantes que fue, a su vez, la inicial oportunidad para un encuentro continental sobre la Reforma Universitaria. En 1923, los estudiantes de Cuba se sumaron a la lucha continental, a través del Primer Congreso Nacional. En 1927, el Paraguay se incorporó al movimiento reformista, adoptando los principios de Córdoba para la Universidad de Asunción. En el mismo 1927, se reunió la primera Convención Nacional de Estudiantes Boliviana, en Cochabamba. En 1928, Brasil se sumó al pronunciamiento de los demás países. En 1933, los estudiantes de Puerto Rico también proclamaron los principios reformistas. Y así, sucesivamente, en todos los países de América Morena. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (Medellín. UNAULA. Primera edición: marzo. 2011). 80.

<sup>175</sup> Arcila Hurtado. 79.

<sup>176</sup> "En algunas ocasiones, aunque escasas, es cierto que los movimientos estudiantiles lograron anclar en anchurosos movimientos de masas, consiguiendo sacar los postulados reformistas de su limitado accionar como problema de aulas.

En multitud de plataformas y declaraciones de grupos y partidos se encuentra la consagración programática de lo que en un comienzo sólo tuvo visos de enfrentamiento pedagógico. Fue así como en Argentina se formaron el Partido Reformista Centro Izquierda, el Partido Unión Reformista, el Partido Reformista-izquierda, y Acción Reformista. En el Perú, en 1924, la Alianza Popular Revolucionaria Americana APRA, y en Colombia, en cierta medida, la UNIR, fundada por Jorge Eliecer Gaitán. En: Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina*. (Medellín. UNAULA. Primera edición: marzo. 2011). 81.

<sup>177</sup> Arcila Hurtado. 80.

<sup>178</sup> Arcila Hurtado. 83.

*asesinado estudiantes, en todas las calles y plazas de América, y hasta en los propios recintos universitarios.*<sup>179</sup>

En su tesis incluye las interpretaciones de la Reforma, realizadas por Gregorio Bermann, Mariano Hurtado de Mendoza, Julio Antonio Mello, Aníbal Ponce y José Carlos Mariátegui, quienes plantean una visión general de cómo ha sido entendida la Reforma Universitaria, tanto desde las posiciones idealistas, como desde las históricamente fundamentadas. Otras de esas interpretaciones son las consignadas por miembros del movimiento reformista de Córdoba en su momento, tales como Julio V. González, quien resalta a esa nueva generación de reformadores.<sup>180</sup>

Sobre esas interpretaciones tenemos los planteamientos de Mariano Hurtado de Mendoza, citado por Arcila: *La Reforma Universitaria es, antes que nada y por sobre todo, un fenómeno social que resulta de otro más general y extenso, producido a consecuencia del grado de desarrollo económico de nuestra sociedad. Fuera entonces error estudiarla únicamente bajo la faz universitaria, como problema de renovación del gobierno de la universidad, o bajo la faz pedagógica, como ensayo de aplicación de nuevos métodos de investigación en la adquisición de la cultura.*

*Incurriríamos también en error si la consideráramos como el resultado exclusivo de una corriente de ideas nuevas provocadas por la gran guerra y por la revolución rusa, o como la obra de la nueva generación que aparece y “llega desvinculada de la anterior, que trae sensibilidad distinta e ideales propios y una misión diversa por cumplir. [...] La Reforma Universitaria no es más que una consecuencia del fenómeno general de proletarización de la clase media, que forzosamente ocurre cuando una sociedad capitalista llega a determinadas condiciones de su desarrollo económico. Significa esto que en nuestra sociedad se está produciendo el fenómeno de la proletarización de la clase media y que la universidad, poblada en su casi totalidad por ésta, ha sido la primera en sufrir sus efectos porque era el tipo ideal de institución capitalista.*<sup>181</sup>

Por su parte, Mariátegui, sintetiza los objetivos reformistas así:

1. *El problema educacional no es sino una de las fases del problema social, por ello no puede ser solucionado aisladamente;*
2. *La cultura de toda la sociedad es la expresión ideológica de los intereses de las clases capitalistas;*
3. *La última guerra imperialista, rompiendo el equilibrio de la economía burguesa, ha puesto en crisis su cultura correlativa;*
4. *Esta crisis sólo puede superarse con el advenimiento de una cultura socialista.*<sup>182</sup>

Arcila explica la contraposición, a la vez que entrelazamientos hay en tantos y tan diversos puntos de vista respecto del significado de la Reforma Universitaria, plantea lo siguiente: *Tan disímiles, y aun contrapuestos puntos de vista sobre el significado de la Reforma Universitaria, que van desde su reducción a un problema puramente pedagógico o moral, pasando por las teorías orteguianas de lucha de generaciones, o las que la sitúan en el terreno de la filosofía, hasta quienes como Ponce, Mariátegui, Agosti, González Alberdi, nos*

---

<sup>179</sup> Arcila Hurtado. 84.

<sup>180</sup> Arcila Hurtado. 79.

<sup>181</sup> Arcila Hurtado. 87.

<sup>182</sup> Arcila Hurtado. 88.

dan una clara idea de la complejidad de su contenido, y de los intereses diversos que tras ella se han movido.<sup>183</sup>

Ramón Emilio Arcila, citando a Mariátegui, considera como punto de partida metodológico para analizar al Movimiento de Reforma Universitaria el materialismo histórico, porque *es él y sólo él, el que nos puede dar el método científico para su ubicación concreta dentro de la formación social, para comprender sus alcances y analizar si tiene vigencia en las actuales condiciones concretas*<sup>184</sup>.

Es importante resaltar que *La Unión Latinoamericana de Estudiantes* criticó de manera contundente al *Movimiento Reformista* por considerarlas falsas reformas que no cambian la situación del estudiantado y la enseñanza y además, pensaban que el estudiantado debía apoyar las organizaciones revolucionarias del proletariado.

Finalmente, Arcila plantea algunos interrogantes bastante amplios, respecto de si: *¿Habrán tenido vigencia real y completa en algún momento los postulados de Córdoba? O si ¿Podrá plantearse seriamente, en las circunstancias presentes, la lucha por su consagración?*<sup>185</sup> A estas preguntas, la respuesta es que nunca han tenido vigencia real, y en cambio si sirvieron para que *los partidos tradicionales captan de entre sus dirigentes los mejores cuadros para sus organizaciones, y que éstos hubiesen utilizado habilidosamente la plataforma reformista para saltar a las altas posiciones del Gobierno, desde las cuales, cuando han tenido oportunidad de hacerlo, Han reprimido, escamoteado y pisoteado el movimiento que antes defendían con tan vehemente fervor*<sup>186</sup>

Así, como un grito que finalmente sacudió la América entera, es como explica Ramón Emilio Arcila la esencia del Movimiento Reformista de Córdoba, aunque reconoce que ha caído en un mero formalismo de algunos contenidos doctrinarios, éste desencadenaría en un momento de ruptura, que sería la revolución cubana.

Ahora, el autor pasa a analizar en otro subcapítulo, lo que sería *El Conflicto en las universidades católicas*; y lo que él llama *La nueva posición: Buga*. En este realiza una síntesis de la función que cumplen las universidades católicas en los niveles político, social y religioso. Explica la crisis por la que atravesaban entonces las universidades católicas, enmarcada dentro de una ola de cambios que se venían dando en el continente.

Por último, Arcila plantea lo que él llama las *Perspectivas de la universidad latinoamericana*. Para lo que enuncia los rumbos trazados por *la metrópoli dominante* para con la universidad latinoamericana.<sup>187</sup> Dichos rumbos se refieren a la actualización y modernización de las estructuras académicas y administrativas de las universidades

---

<sup>183</sup> Arcila Hurtado. 88.

<sup>184</sup> Arcila Hurtado. 89.

<sup>185</sup> Arcila Hurtado. 92.

<sup>186</sup> Arcila Hurtado. 93.

<sup>187</sup> “Estos rumbos han sido coherentemente expuestos y orgánicamente presentados (año de 1961) por el señor Rudolph Atcon en el informe de su nombre”

católicas, pero, no para ponerlas al servicio de los pueblos, sino para hacerlas más ágiles en su función tecnócrata.<sup>188</sup>

### **El informe Atcon.**

La referencia al informe expedido por el señor *Rudolph Atcon* en 1961, se hace necesaria para entender esa postura reaccionaria de lo que Ramón Emilio Arcila llama las *metrópoli dominantes* frente a los impulsos reformadores de todos los aspectos de la vida social en Latinoamérica.

*Atcon capta perfectamente y con la mayor lucidez, que es la Universidad el sector social más sensible a las contradicciones de los intereses de clase, y donde las tensiones han adquirido su más alta expresión. Por tanto, plantea no una reforma educativa a todos los niveles, empezando por la escuela primaria, pues “no hay tiempo que perder, y tenemos ante nosotros un continente clamoroso, hirviente y anheloso”. Es así como todos sus objetivos se dirigen hacia la Universidad, en un desesperado esfuerzo por salirle al paso a los problemas, tratando de introducir en ella los mecanismos ideológicos, académicos, administrativos y políticos que permitan controlar el malestar, apaciguar el descontento, limitar la discusión científica, y, en consecuencia, la Universidad pueda cumplir la misión secundaria que se le asigna.*<sup>189</sup>

Estas son las bases, de la que más adelante se denominaría la *teoría desarrollista* implementada en su momento en el continente americano.

La tesis de Ramón Emilio Arcila, es una muestra del gran interés que despertaron en él los estudiantes como constructores de sociedad. Stefanny Pineda en su trabajo menciona: *...acorde a su amor a la educación, luego de haber participado “en diversas organizaciones, movimientos y acciones encuadradas a la lucha por la Reforma Universitaria,”*<sup>190</sup> *(en ella) expone los asuntos de la problemática universitaria en Latinoamérica, partiendo de que la dominación de la cadena imperialista mundial frente a la economía latinoamericana, reduce a la educación superior al plano del desarrollo de las fuerzas productivas.*<sup>191</sup>

También es muestra de su crítica a la educación católica y al estancamiento cultural que de ella resulta, a la dependencia política e ideológica presente en los programas educativos de los países de América Latina con respecto a países como Estados Unidos o los gobiernos europeos.

Ramón protagonizó los debates, las asambleas y las movilizaciones donde se crearon y se expresaron las opiniones de los estudiantes frente al orden mundial del momento (década de 1960), que afectaba notablemente la calidad de vida y, por ende de la educación en los países latinoamericanos y en Colombia particularmente. Así mismo, fue protagonista de la fundación y la construcción de la Universidad Autónoma Latinoamericana en Medellín, como fruto de una convulsionada temporada de luchas por la reforma educativa en Colombia, que comenzó como movimientos de protesta de

---

<sup>188</sup> Arcila Hurtado. 105.

<sup>189</sup> Arcila Hurtado. 106.

<sup>190</sup> Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La Universidad en América Latina*. (Medellín. Ed UNAULA. Marzo 2011). 15

<sup>191</sup> Pineda Giraldo, Stefanny. *Ramón Emilio Arcila. Entre la Ciudad y el Pueblo. 1959-1970. De la Lucha Estudiantil a la Lucha Cívico-Popular*. (Proyecto de Investigación para la clase: 1968: Revolución Política/Revolución Cultural. Medellín Departamento de Historia. Universidad de Antioquia). 17.

una y otra universidad tanto en Medellín como en Cali por ejemplo, frente a medidas que entorpecían el desarrollo del sistema educativo colombiano.

En síntesis, es dentro de la vida estudiantil donde se va formando en Ramón Emilio Arcila su sentido crítico, de pensar la educación como eje fundamental en la formación de un ser humano crítico, libre pensador y, sobretodo, cívico. Arcila encontró en el movimiento por la reforma a la educación superior, un escenario de lucha por unas mejores condiciones de vida impulsadas a partir de la educación.

Y es en todo su trayecto universitario donde se formó el carácter de ese ser luchador, que años más adelante, sería uno de los personajes que encabezarían las luchas del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño. (M.C.O.A.).

### **Capítulo III Las luchas cívicas de Ramón Emilio Arcila en el Oriente antioqueño.**

Este capítulo está dedicado a explicar la presencia y el papel desempeñado por Ramón Emilio Arcila Hurtado en el Oriente antioqueño desde mediados de la década de 1960 hasta el momento de su asesinato en 1989. Enfatizando en los momentos en que su presencia reforzó, organizó y lideró junto a sus compañeros las luchas que llegaron a darse en todo el oriente antioqueño frente al problema eléctrico y otros aspectos sociales.

La idea de la Coordinadora Regional de Movimientos Cívicos del Oriente Antioqueño surge cuando *se llevó a cabo la asamblea popular el 22 de diciembre de 1981 en el teatro Parroquial*<sup>192</sup> de Marinilla. Respondiendo así a la necesidad de unidad frente a un mismo problema.

*En el año 1982 se constituye la Coordinadora Regional de los Movimientos Cívicos del Oriente y se convocan a dos paros regionales, los cuales fueron en los meses de septiembre y octubre. El movimiento tenía tres componentes: participación territorial (municipios), sectorial (JAC, Sindicatos, comerciantes, entre otras) y participación política.*<sup>193</sup>

#### **El Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño**

No hay una descripción más cercana a las acciones emprendidas por el Movimiento Cívico del Oriente antioqueño, que la presente en sus propias publicaciones. Por esto al buscar las formas en que ha sido explicado y caracterizado el movimiento cívico en general en Colombia, se han identificado con aquellas planteadas sobre la marcha en su constitución como movimientos locales, regionales y nacionales. Esto, para responder a la pregunta: ¿Por qué y cómo se movilizó la gente en la región del Oriente antioqueño?

Así pues, y según consta en el acta de la Reunión para la *Reparación Colectiva del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño*, realizada el 10 de diciembre de 2016 en Marinilla: *El movimiento cívico no fue un proceso legalmente constituido, de hecho, una de las acciones era confrontar las políticas del Estado. Sin embargo, el movimiento sí existió como una expresión regional donde se respetaban las particularidades de las juntas cívicas locales.*<sup>194</sup>

Si bien no se constituyó legalmente, el Movimiento Cívico del Oriente antioqueño llegó a copar, por medio de sus integrantes, espacios en entidades públicas y privadas de significativa influencia en el desarrollo de la región.

A partir de las gestiones del Movimiento Cívico en Marinilla y Rionegro principalmente, se conformaron corporaciones al servicio del desarrollo integral de la región como CORNARE y CORPORIENTE, así como la Cooperativa Manos Unidas

---

<sup>192</sup>Encuentro con la Defensoría del Pueblo. Avances del proceso de reparación colectiva Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila. (Marinilla. Diciembre 10 de 2016). 3

<sup>193</sup>Encuentro con la Defensoría del Pueblo. Avances del proceso de reparación colectiva Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila. (Marinilla. Diciembre 10 de 2016). 3

<sup>194</sup> Encuentro con la Defensoría del Pueblo. Avances del proceso de reparación colectiva Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila. (Marinilla. Diciembre 10 de 2016). 3

(COOMUN), que brindaron al Movimiento Cívico el acceso a la gestión de recursos, a la publicación de libros, periódicos y demás documentos que dieron a su vez una mejor circulación de las ideas, denuncias y propuestas del Movimiento en todas sus instancias.

Fueron estas iniciativas que se le atribuyen a Ramón Emilio Arcila, que aunque no haya alcanzado a trabajar en ellas ya constituidas, consideran sus compañeros y quienes trabajan actualmente en dichas corporaciones, que son ideas de Arcila y que gracias a su capacidad de gestión fueron posibles y aun hoy siguen brindando sus servicios a la comunidad del Oriente.

A continuación se describirán y se analizarán algunos de esos actores sociales que confluyeron en la conformación y el desarrollo del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

### **Los Actores Sociales**

En cuanto a los actores sociales que confluyeron en el Movimiento Cívico del Oriente antioqueño, se reafirma lo planteado por la Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos en su carta al entonces Presidente Virgilio Barco en 1987, en la cual se señalaba la diversidad de actores que confluían en un movimiento cívico como el del Oriente antioqueño. Efectivamente, esa diversa confluencia de actores sociales está presente en la configuración del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño. Según Edgar Novoa:

*Estudiantes, profesores, artesanos y desempleados eran la avanzada beligerante de los paros, con la presencia masiva de pequeños y medianos campesinos, y jornaleros. En relación con las organizaciones obreras que tienen presencia en el área (particularmente en Rionegro), las relaciones fueron bastante difíciles por su gremialismo, llegándose a presentar enfrentamientos.*

*Sin embargo, líderes sindicales participaron activamente en la conformación de juntas locales y jugaron un rol muy activo en el fortalecimiento del movimiento regional.<sup>195</sup>*

Para completar este intento por comprender los movimientos cívicos se tendrá en cuenta el ejercicio investigativo realizado en 1992, por Clara Inés García en su texto: *Los Movimientos Cívicos*, donde compara entre los movimientos gremiales y los movimientos cívicos, aspecto de gran utilidad a la hora de comprender la esencia de los movimientos cívicos, sobre todo el del Oriente antioqueño.

Así lo describe García: *Los conflictos gremiales son conflictos puramente locales. Suelen presentarse entre determinados gremios (comerciantes, choferes, carniceros, cantineros...) y las autoridades municipales (alcalde o concejo). Son reacciones contra las medidas que las autoridades toman afectando los intereses de un sector social determinado. Las más de las veces son los impuestos de industria y comercio los que las motivan; también el control de precios y la reglamentación sobre el uso del espacio público.*

*No sucede lo mismo con la movilización cívica. En ella, es un conjunto social plural el que plantea la acción y, aunque utilizan frecuentemente el paro cívico como medio de presión, suelen quemar antes del mismo otras etapas –las manifestaciones de protesta, las asambleas*

---

<sup>195</sup>Novoa Torres, Edgar Alberto. *Luchas cívicas, trayectorias geopolíticas en Colombia: Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, Movimiento popular los Inconformes y Comité de Integración del Macizo Colombiano* (Bogotá. CIMA). 84.

populares, las resistencias al desalojo o al cumplimiento de órdenes emanadas de la autoridad pública--. Durante la realización de los paros combinan también otras formas, como las manifestaciones callejeras, las asambleas, los bloqueos de vías, los enfrentamientos con la fuerza pública, la destrucción de locales, vehículos o edificaciones, la quema de llantas...inclusive en el caso del conflicto en torno de las hidroeléctricas encontramos una serie de atentados realizados por grupos clandestinos que de alguna manera simpatizan y apoyan a los movimientos.<sup>196</sup>

El anterior enunciado permitió delimitar primero, quienes o que sectores confluyeron en un movimiento cívico como el del oriente antioqueño, y segundo, las formas organizativas y de acción, empleadas por sus integrantes, que van desde las manifestaciones pacíficas hasta las confrontaciones con la fuerza pública.

Las luchas del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño se desarrollaron en un escenario de conflicto armado y disputa por el poder, gracias a las circunstancias impuestas por las distintas fuerzas en pugna (poblaciones/gobiernos e industria). Clara Inés García describe este escenario como *un juego de poderes en el que participan el poder del Estado central, el poder de la élite metropolitana de Medellín, el poder de los políticos de la región del Oriente Antioqueño y los dividendos políticos de la nueva fuerza social que a partir de los Movimientos Cívicos del Oriente Antioqueño se formó.*<sup>197</sup>

Sí bien no son estrictamente los únicos actores implicados en el mencionado conflicto (por el agua, la tierra y la energía eléctrica), si son los que imponen, oponen y proponen, las condiciones en que se da cada pequeño proceso reivindicativo o de denuncia, así como las condiciones en que estas serán reprimidas o controladas por los entes dominantes del momento.

Los aportes ideológicos, en materia de gestión, o en la acción misma fueron indispensables en el desarrollo de esas luchas que tantas tragedias y alegrías trajeron al Oriente antioqueño.

*La coordinadora regional del movimiento cívico tuvo apoyo de personajes destacados del país. Uno de ellos fue Manuel Mejía Vallejo, quien colaboraba en el tema logístico, y Orlando Fals Borda. Pero dos que jugaron un papel importante en el movimiento y que se identificaban con él eran Jesús María Valle, quien da un discurso en el sepelio de Ramón Emilio Arcila, y Héctor Abad Gómez que ayudaba en el movimiento cultural del oriente, que se juntaba a las otras tres líneas que se tenían: proyecto económico, social y el político. La cuarta línea que se estaba construyendo era el proyecto cultural, donde crearon Corporiente y uno de los artífices de eso fue Héctor Abad Gómez que también apoyaba en los Derechos Humanos.*<sup>198</sup>

La Corporación o *Plan de Ecodesarrollo Cultural para el Oriente*, Corporiente, nace inicialmente de las evidentes necesidades culturales, deportivas y educativas del municipio de Marinilla. Si bien desde 1962, Arcila venía jalonando propuestas e iniciativas de índole deportiva, cultural y educativa, es sólo hasta 1986, que se

---

<sup>196</sup> García, Clara Inés. *Movimientos cívicos y regiones*. (Medellín. Iner. 1992). 15.

<sup>197</sup> García. 30.

<sup>198</sup> *Encuentro con la Defensoría del Pueblo. Avances del proceso de reparación colectiva Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila.*(Marinilla. Diciembre 10 de 2016). 5

materializan todas esas propuestas surgidas de los distintos procesos en los municipios del Oriente antioqueño. La Junta Directiva la conformaron: Héctor Abad Gómez (q.e.p.d), Jesús Mejía, Ángela García, Álvaro Restrepo, Fernando Ossa, Juvenal Herrera, Ramón Emilio Arcila, entre otros.<sup>199</sup>

Según Hernando Arango Viana, *los objetivos de Corporiente se encaminaron a:*

- 1) *“Auspiciar y realizar todo tipo de actividades artísticas y culturales en beneficio de sus habitantes. 2) Promover y ejecutar estudios históricos, sociales y culturales en beneficio del conocimiento de la región. 3) Editar un periódico regional y auspiciar publicaciones de carácter artístico, cultural y científico tendientes a elevar el nivel de conocimiento y a incrementar la comunicación y difusión cultural entre las gentes de la región. 4) Mantener relación con las entidades, gremios y personalidades que se ocupan de los problemas artísticos y socio-culturales del Oriente antioqueño para el cumplimiento de los fines de la Corporación.”*<sup>200</sup>

En un artículo titulado *Reflexiones sobre el conjunto de los movimientos cívicos*, Ramón Emilio Arcila realiza un análisis de lo que es el Movimiento Cívico para los medios y para el oficialismo del momento, y lo que es y significa para la gente del Oriente.

En cuanto a sus integrantes, manifiesta que: *...en el movimiento cívico se integran sectores sociales como campesinos desplazados de la violencia, habitantes de barrios marginales, vendedores ambulantes, campesinos en su origen natural, pobladores de los barrios, sacerdotes católicos que habían tomado su opción por los pobres, monjas etc., hacen esta confluencia en el movimiento cívico.*<sup>201</sup>

De esa misma diversidad de actores que confluyen en juntas, asambleas y paros cívicos, surgen los líderes en todo el Oriente, y surgen en la medida que las poblaciones mismas los van construyendo y apoyando.

*También los campesinos organizados en la Asociación de Usuarios Campesinos empezaron a programar encuentros regionales en los diferentes municipios del oriente, particularmente en los municipios más beligerantes como San Rafael con su líder Julián Conrado David, Marinilla con su líder Ramón Emilio Arcila, La Unión con Ernesto Ríos, El Carmen de Viboral con Antonio Martínez Moreno, todos ellos muertos violentamente en esa guerra oscura contra los líderes cívicos del oriente.*<sup>202</sup>

---

<sup>199</sup> Arango Viana. 97

<sup>200</sup> “Complementario a estos objetivos se trazaba la Corporación un programa de investigación y estudio de la realidad cultural de la región que le permitiera aproximarse a un diagnóstico para elaborar, a partir de allí, un ambicioso plan de trabajo. Abarcaba, entre otros aspectos, el estado actual y las tendencias en el movimiento cultural, el grado de integración entre el sector cultural y educativo, inventario de actividades artísticas en los municipios, destacando calidad, cobertura, recursos, inventario de grupos existentes de música, teatro, danzas, etc., así como de espacios físicos apropiados; apoyar los festivales, encuentros, ferias y eventos de índole popular, procurando su registro documental y posterior divulgación para fomentar el intercambio y estímulo comunitario... En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder*. (Marinilla. Coomun). 96.

<sup>201</sup> Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *Reflexiones sobre el conjunto de los movimientos cívicos*. En: Gallón Giraldo, Gustavo (compilador). *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*. (CINEP; CEREC. Bogotá. 1989). 289.

<sup>202</sup> Rivera Galeano, Humberto León. *El Ave Fénix. Relatos sobre la historia de un pueblo que emerge de sus cenizas. El Peñol: Una historia para contar*. (Medellín. Maspapelito. 2014). 31.

Así, teniendo en cuenta cada sector de la población y sus necesidades, surgen las propuestas, las movilizaciones, la organización regional y la represión estatal, ésta última, se fue consolidando paralelamente a la organización cívico-popular.<sup>203</sup>

Ahora, analizaremos el significado del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño en la región, así como a nivel nacional, y el papel desempeñado por Ramón Emilio Arcila en el desarrollo de las luchas en dicho movimiento.

Ramón Emilio Arcila define el origen y significado del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, así como sus direccionamientos o su orientación ideológica y política. Así menciona: *...en el movimiento cívico inicialmente no tuvieron que ver ni los partidos políticos de izquierda, ni los intelectuales de izquierda, y que fue el propio pueblo el que a través del análisis de sus necesidades, de su práctica cotidiana, fue viendo cómo solucionar esas necesidades y fue sintiendo la necesidad de organizarse y de empezar a luchar por ellos.*

*...hubo un desprecio a esta forma e movilización en sus comienzos, que poca atención le prestaron los partidos que en esa época estaban organizados, y que también muy poca importancia le prestaron los activistas de izquierda o los intelectuales revolucionarios.*<sup>204</sup>

### **Mandar Obedeciendo**

Arcila entiende y plantea un movimiento cívico organizado desde y para la gente. Sin responder a intereses de partido o a las sensaciones del momento. Para él, ni la coordinadora regional misma decretaba lo que se iba a hacer respecto a las problemáticas que aquejaban la región, sino más bien seguía la voluntad de la población, así lo plantea:

*...es que la gente de la región no le viene a pedir permiso a una coordinadora que existe a ver si hace paro o no hace paro. El movimiento cívico no es un ente jerarquizado, no es un ente centralizado, no tiene dirección, podría decirse que es muy anarquista, pero esta es la forma como lo hemos asumido. Nosotros tenemos niveles de coordinación, pero no tenemos niveles de dirección, mandos verticales que ordenen o no ordenen cuando se hace paro. Estas son decisiones de las respectivas comunidades en las regiones y en los pueblos.*<sup>205</sup>

Era un movimiento organizativo que luchaba por la autonomía regional y la calidad de vida, y los sentires de las poblaciones del Oriente antioqueño, quienes, junto a sus líderes construyeron sobre la marcha el marco conceptual al que intentamos acercarnos en este trabajo.

Es por esto que decidimos nombrar así este apartado, porque fue obedeciendo a la comunidad, como se plantearon y replantearon que debería ser el gobierno en general, y

---

<sup>203</sup> “El Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño representa un largo ciclo de luchas con una dinámica socio-geo-histórica discontinua de movilización, organización y convergencia. Transita de manera discontinua por momentos de organización, confrontación o reflujo, y aunque desde sus inicios produce un cierto grado de movilización y organización regional solo hasta un momento avanzado de su trayectoria, logra cohesionar y converger como movimiento regional. Su consolidación regional se ve truncada por el escalamiento de la ‘guerra sucia’ en el área que convierte en objetivos militares a los dirigentes y cuadros más importantes del movimiento, dislocando totalmente su dinámica, que buscó infructuosamente reconstituirse como propuesta política de autogestión al mismo tiempo que retomaba antiguos procesos localizados, para tratar de recomponer el camino de la convergencia y la organización”. En: Novoa Torres, Edgar Alberto. *Luchas cívicas, trayectorias geopolíticas en Colombia: Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, Movimiento popular los Inconformes y Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA*. 93.

<sup>204</sup> Arcila. 289.

<sup>205</sup> Arcila. 291.

fue como lo asumieron en Oriente en relación con sus líderes y con sus políticos a partir de la organización regional.<sup>206</sup>

Respecto a los motivos que se generalizaron entre los actores sociales en Colombia entre 1960 y 1990, Clara Inés García escribe que: *Durante las tres últimas décadas (60,70, y 80) la acción colectiva de las clases subordinadas ha estado asociada a cinco problemas: 1. El tipo de presencia que el Estado tiene dentro de la comunidad. 2. Las hidroeléctricas. 3. Los servicios públicos. 4. La construcción de la autopista y. 5. El dominio del territorio.*<sup>207</sup>

Esta reflexión se hace fundamental a la hora de comprender esas causas esenciales, que a parte del problema eléctrico, impulsaron a la población de los diferentes municipios del Oriente Antioqueño a organizarse y movilizarse a nivel local, regional y nacional, para hacer frente a las causas y condiciones de vida comunes.

La problemática de la población del Oriente Antioqueño con la Electrificadora de Antioquia parte del proceso de electrificación regional que se inicia en los años sesenta.

En entrevista concedida a los compañeros del colectivo de realización y difusión audiovisual SINESQUEMAS, Carlos Ruiz, integrante del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, analiza el contexto y la forma como se presentaron las problemáticas y las luchas en la región, que impulsaron la conformación del mencionado movimiento regional.

Este contexto surge de la imposición de un modelo de desarrollo regional desde la década de 1960 que abriría paso al desarrollo del capital antioqueño, especialmente de los sectores industrial y comercial.

Ruiz enumera cinco ejes fundamentales de ese modelo de desarrollo que serían: *el parque industrial José María Córdoba* (en el triángulo Guarne, Marinilla, Rionegro), *el aeropuerto internacional José María Córdoba*, *la autopista Medellín-Bogotá*, la imposición del *desarrollo hidroeléctrico* en la región, materializado en la construcción de embalses y centrales hidroeléctricas, así como en la distribución del servicio por parte de terceros (Acuantioquia, Electrificadora de Antioquia) y la creación del *puerto seco* para dar salida a menos costo, a los productos de la región. Se invierte también en salud, esto, según lo explica Carlos Ruiz, obedeciendo a las necesidades de ese nuevo orden nacional, más que a las necesidades de las poblaciones de la región.<sup>208</sup>

---

<sup>206</sup> “...el movimiento cívico no surgió como elaboración teórica de unos grandes iluminados, ni como creación de un partido político. El movimiento cívico fue surgiendo lentamente al ritmo de las necesidades, limitaciones y penurias de nuestro pueblo de acuerdo con el desigual desarrollo de las regiones. (...) En el diario transcurrir y sobrevivir fue identificando sus necesidades más sentidas y por ellas empezó a luchar el agua, la energía, el alcantarillado, el camino, la carretera, la escuela, el hospital. Y también señalar a los enemigos de su bienestar y a las instituciones o agentes que deberían prestarle atención a sus reclamos, y pasó de éste al memorial escrito y de allí al pliego de peticiones. De la reunión vecinal a la asamblea general y de esta a la manifestación y a la marcha, y también fue comprendiendo que las soluciones no pasaban por la Alcaldía, ni por la inspección ni por el Concejo, que allí no se les escuchaba por las buenas y que tenían que hacerse oír. Viene entonces la toma de oficinas, mitin, cabildo abierto, paro. Paro cívico no para pedir grandes cambios, sino pequeñas cosas, éstas tampoco importantes para muchos analistas de oficina pero tan trascendentales para una comunidad que apenas medio vive o mal vive”. Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *Reflexiones sobre el conjunto de los movimientos cívicos*. En: Gallón Giraldo, Gustavo (compilador). *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*. (Bogotá. CINEP; CEREC. 1989). 292.

<sup>207</sup> García. 1.

<sup>208</sup> Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Carlos Ruiz. 2.

Carlos Ruiz se refiere a tres de las formas como impactó a las comunidades del oriente antioqueño ese modelo de desarrollo. Primero el cambio en la tenencia de la tierra, debido las mega-obras realizadas en la región y las nuevas propiedades dedicadas a la industria, las fincas de recreo de las familias pudientes de Medellín.

Segundo, el cambio en la vocación generalizada de la población que, de trabajar y vivir del agro, pasaron obligados a sobrevivir en torno a las represas, y tercero, el cambio en la actividad de la población, antes dedicada en su mayoría a la autogestión de sus recursos, y que ahora son mano de obra barata para las grandes compañías introducidas en la región luego de la construcción de los embalses e hidroeléctricas. Pasaron de campesinos a obreros y comerciantes.

Así lo explica también el sociólogo Orlando Sáenz citado por Hernando Arango:

*Cómo la región es rica en recursos hidráulicos, desde la década del 50 la mayoría de las poblaciones había empezado a resolver, por su propia cuenta, a través de sus administraciones municipales, el problema del servicio de energía eléctrica.<sup>209</sup>*

*(...)En la mayoría de las poblaciones, el Concejo Municipal empezó a construir su pequeña planta eléctrica que servía plenamente a las necesidades de la población. A comienzos de la década del 50, Rionegro empezó a aprovechar el río Nare en lo que se llamaba la Planta de Energía Eléctrica de río Abajo, una pequeña central hidroeléctrica de 9.000 kilovatios que aspiraba, desde Rionegro, a servir a los municipios cercanos. Fue la primera forma de integración regional autónoma que surgía en esta región. Pero rápidamente esta empresa de iniciativa regional fue absorbida por otra de carácter departamental, por las autoridades departamentales, de una iniciativa regional.<sup>210</sup>*

Se puede observar la transición entre la administración local de los pequeños sistemas de suministro energético (veredales y municipales), y el avance del monopolio departamental y privado de ese mismo servicio, que ahora pasaba a ser abarcado por las Empresas Públicas de Medellín, quienes a partir de la década de 1960, ejercen el control por lo menos, de la producción energética, ya que delegaban a otras entidades la distribución de la energía producida.<sup>211</sup>

En esa misma dinámica de obtener una cobertura nacional respecto del sistema eléctrico, surge y se fortalece la empresa *Interconexión Eléctrica S.A., ISA*, con el ánimo de suplir las necesidades en cuanto al servicio eléctrico en la costa Atlántica. La energía

---

<sup>209</sup> Arango. 71.

<sup>210</sup> Citado por Arango Viana, Hernando. 71.

<sup>211</sup> “Ante las limitaciones para la financiación estatal de la infraestructura requerida para suministrar energía al centro del país, el gobierno autorizó a las Empresas Públicas de Medellín para que emprendieran la construcción de la hidroeléctrica de Guatapé. Luego, con el propósito de llevar electricidad a la costa Atlántica, se fortaleció la empresa Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) con la inclusión de las principales generadoras regionales como socias del Estado en el impulso del sector eléctrico nacional. Simultáneamente se gestionó con organismos de crédito internacional el dinero que hacía falta para la construcción de estas mega-obras; de ahí que con el crédito externo y aún en proceso de construcción de la central de Guatapé, ISA emprendió la construcción en el municipio de San Carlos de una hidroeléctrica con la mayor capacidad instalada del país. A esta le siguieron Jaguas, Calderas y Tafetanes, ubicadas en esta misma área. Paralelamente se autorizó a las Empresas Públicas de Medellín emprender la construcción de la central de Playas, ubicada entre las represas de Guatapé, Jaguas y San Carlos. Vale decir que, la central San Carlos genera 1.240MW, Guatapé 560 MW, Jaguas 170 MW, Playas 200 MW, Calderas 7.4 MW y Tafetanes 1.9 MW”. En: Olaya Rodríguez, Carlos Hernando. *El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia*. (Medellín. Colombia. 2017). 129.

necesaria para tal cobertura se generaría en el Oriente y Norte de Antioquia principalmente.

En ese proceso de fortalecimiento de las mencionadas *Empresas Públicas de Medellín* e *ISA*, se gestionaron grandes créditos internacionales para la construcción de las principales represas e hidroeléctricas del Oriente antioqueño. Como se mencionó antes, el origen de la problemática en la región del Oriente antioqueño, proviene del proceso de electrificación regional iniciado en la década de 1960.<sup>212</sup>

Con la conformación de los circuitos eléctricos controlados por la empresa *Electrificadora de Antioquia*; quien a su vez, contrataba la administración de dichos recursos con *Empresas Públicas de Medellín*. Esos circuitos eléctricos eran el *Circuito del Nus*; el *Circuito de Sinifaná*; el *Circuito de Oriente*, el del Magdalena Medio y el del Urabá Antioqueño. Según Hernando Arango: *Esta fue la primera pérdida, tal vez definitiva, de autonomía regional. A partir de allí se generan las condiciones objetivas que van a dar lugar a una serie de luchas que se mantienen en las décadas del 60 y 70 en la región.*<sup>213</sup>

Cada municipio había venido solucionando (en la medida en que sus recursos lo permitían) la falta de servicio eléctrico a la par que se consolidaban los acueductos veredales y municipales. Y como lo menciona Clara Inés García: *Se crea la expectativa en todos los municipios de la región sobre el final de las vicisitudes con relación a la energía eléctrica: en 1961 se invita a todos los municipios a afiliarse al Circuito Eléctrico recién creado. Sin embargo, la centralización regional en la prestación del servicio no garantiza de por sí que éste sea eficaz, universal y permanente. Apagones y cortes constantes no dejan de producirse. Los desalojos también.*<sup>214</sup>

Pero, según la autora, este no sería el único problema que surgiría con la integración de los municipios de la región al recién creado circuito eléctrico. *...un último factor entra en juego, y éste es el más explosivo: el nuevo servicio requiere del pago del mismo: se instaura en los municipios socios del Circuito el sistema de tarifas el cual dará lugar a las batallas cívicas más significativas desde el punto de vista de la vida regional: a su alrededor se organiza uno de los movimientos cívicos regionales más fuertes del país.*<sup>215</sup>

### **¡A luchar!**

A manera de antecedente a los paros cívicos regionales de 1982 y 1984, que se dio una serie de movilizaciones respecto al problema eléctrico, que desde 1963 hicieron notorio el problema de las tarifas y el mal servicio por parte de la empresa intermediaria, y que se trataran a continuación.

El conflicto por las alzas en las tarifas y el mal servicio de energía impuestos por el Circuito Eléctrico de Oriente, así como por el exceso respecto de las tarifas de Empresas

---

<sup>212</sup> A finales de los 50 y principios de los 60, se crean sociedades e institutos dedicados a producir y distribuir la energía eléctrica entre estas están: la CVC en 1954, EEPPM en 1955; la Empresa de energía eléctrica de Bogotá en 1959; la CAR en 1961; la Sociedad Electrificadora de Antioquia en 1961; y EMCALI en 1965. En: García Clara Inés. *Movimientos cívicos y regiones*. (Medellín. Iner. 1992). 32.

<sup>213</sup> Arango. 72.

<sup>214</sup> García. 39.

<sup>215</sup> García. 39.

Públicas en Medellín, se halló como primer acontecimiento las protestas que se dieron en Medellín el 5 de julio de 1963<sup>216</sup> respecto a la nivelación tarifaria implementada por Empresas Públicas de Medellín en esa ciudad. Para luego producirse otra serie de manifestaciones en Marinilla y Rionegro como epicentro del descontento en el Oriente antioqueño, así se imprimió un carácter regional a la problemática, y al proceso organizativo que le haría frente.

Según Clara Inés García: *Las alzas se dan también más adelante, en 1975 y 1978, se dan de manera periódica en un 2.2% y fueron aplicadas por EEPM desde marzo de 1975, pero aplazadas por el Circuito Eléctrico debido al proceso de fusión con la Electrificadora de Antioquia; para luego formalizarlo.*<sup>217</sup>

En 1975 se dio otra movilización cívica en Marinilla con alcances regionales debido al descontento generalizado de quienes padecían el mal servicio de energía y las elevadas tarifas del servicio de Electrificadora de Antioquia. Con la particularidad de que, esta vez, se añadieron nuevos motivos de protesta como la falta de escenarios deportivos y espacios para la cultura. Después de varias asambleas y movilizaciones, y de la negativa de la administración departamental a ceder a las exigencias del movimiento, se decretó un paro cívico entre el 13 y el 18 de mayo de 1975.

En Rionegro, en 1978, se presentó una de las manifestaciones más importantes por el mal servicio de energía,<sup>218</sup> estas manifestaciones tomarían un carácter regional y se exige la desafiliación de los municipios del Oriente antioqueño del Circuito Eléctrico, además se exige a Empresas Públicas de Medellín, asumir la prestación del servicio directamente en la región. Y sí, se desafiliaron los municipios del Circuito Eléctrico, pero debido a la fusión de éste con Electrificadora de Antioquia, que entraría a revender la energía producida por Empresas Públicas de Medellín y no a la desaparición del intermediario en la prestación del servicio.

Respecto a esto, Hernando Arango cita al mismo Ramón Emilio Arcila, quien señala que: *Es oportuno anotar que, cuando se inició el Movimiento, a finales de 1981, nos encontrábamos en una de las etapas más crudas de la represión militar turbayista y en plena vigencia del Estado de Sitio y del Estatuto de Seguridad. El movimiento germinó bajo estas circunstancias y se vio obligado a transitar inicialmente por los difíciles caminos de la dictadura turbayista.*<sup>219</sup>

En 1982 las muestras de descontento fueron expresadas por el Concejo de Marinilla en apoyo al Movimiento Cívico, desde donde se impulsó el *no pago* de las cuentas de

---

<sup>216</sup> Conforme el Circuito Eléctrico adapta sus tarifas arriba de las que EEP impone en Medellín, se dan, para el 5 de julio de 1963, las protestas por el alza en Medellín; ya para noviembre y diciembre, la protesta se desplaza al Oriente, encabezada por Marinilla y Rionegro. En: García, Clara Inés. *Movimientos cívicos y regiones.* (Iner. Medellín. 1992. Parte III) 11.

<sup>217</sup> García. 9.

<sup>218</sup> “Una de las movilizaciones más importantes por servicios públicos se va a presentar en Rionegro (1978). En ese mismo municipio se había realizado años antes una gran manifestación (‘La marcha de las antorchas’, 1976), para protestar por el pésimo servicio de energía eléctrica prestado por el Circuito Eléctrico de Oriente. El movimiento de 1978 será uno de los más importantes localmente, allí mismo se propone por primera vez la desafiliación al Circuito Eléctrico del Oriente para que las EEP se hicieran cargo del servicio. La desafiliación del Circuito Eléctrico del Oriente se realiza, pues dicha entidad estaba en proceso de fusión con la Sociedad Electrificadora de Antioquia, una nueva filial de las EEP, que subsumía los círculos eléctricos y se encarga de revender la energía de las EEP a los municipios”. En: Novoa Torres, Edgar Alberto. *Luchas cívicas, trayectorias geopolíticas en Colombia: Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, Movimiento popular los Inconformes y Comité de Integración del Macizo Colombiano* (Bogotá, CIMA).69.

<sup>219</sup> Arango Viana. 106.

energía como medio de presión para dar solución al problema de las alzas en las tarifas, así como el mal servicio y la deficiente cobertura.<sup>220</sup> El paro regional<sup>221</sup> con epicentro organizativo en Marinilla y Rionegro (1982), pero que abarcó a todos los municipios afectados por Electrificadora de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín, arrojó como resultado la creación de la Junta Pro-Defensa de los intereses de los habitantes de Marinilla,<sup>222</sup> el 26 de junio de 1982, así como de la Coordinadora Regional de Juntas Cívicas Pro-defensa de los usuarios de la energía. Esta, sería la “máxima autoridad” del Movimiento Cívico Regional.

Respecto de la Coordinadora Regional, en el acta *Avances del proceso de reparación colectiva Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila.*, se consigna lo siguiente:

*En el año 1982 se constituye la Coordinadora Regional de los Movimientos Cívicos del Oriente y se convocan a dos paros regionales, los cuales fueron en los meses de septiembre y octubre. El movimiento tenía tres componentes: participación territorial (municipios), sectorial (JAC, Sindicatos, comerciantes, entre otras) y participación política.*<sup>223</sup>

Si bien el movimiento fue obteniendo conquistas y victorias bastante significativas, con el pasar de los años, incluso de los meses, después de revertidas las alzas y de frenados los abusos o de ir mejorando el servicio, se volvían a propiciar las condiciones de servicio según las políticas de la empresa Electrificadora de Antioquia y de Empresas Públicas de Medellín.<sup>224</sup>

Aunque se logró en varias ocasiones una nivelación respecto a las tarifas de Medellín y, finalmente (después de 25 años de lucha) se logró la liquidación de la Electrificadora de

---

<sup>220</sup> “La primera forma como se manifestó en la región en 1963 el descontento contra el alza de tarifas de energía eléctrica fue mediante la petición del concejo de Marinilla a los usuarios de abstenerse de pagar el servicio. En el movimiento de 1975 vuelve a impulsarse esa misma consigna. Sin embargo, es durante el movimiento cívico regional entre 1981 y 1984 cuando esta decisión se pone verdaderamente en práctica”. En: García Clara Inés. *Movimientos cívicos y regiones*. (Medellín. Iner. 1995) 22.

<sup>221</sup> “El primer paro cívico regional: el 9 de septiembre de 1982, con una duración de 48 horas. Rionegro, Marinilla, La Unión, El Retiro, El Santuario, San Vicente, Guarne, La Ceja, El Carmen de Viboral, El Peñol, Cocorná, Granada y San Carlos fueron los municipios que se vincularon a la protesta, mediante la cual se exigió respuesta a una serie de exigencias recogido en el “Pliego de peticiones de la comunidad del oriente antioqueño al gobierno nacional, al gobierno departamental, a las Empresa Públicas de Medellín, al Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, a Interconexión eléctrica S.A. y a Electrificadora de Antioquia”, presentado en el mes de agosto de 1982. Los puntos centrales exigidos con la protesta eran: Prestación del servicio de energía por parte de las Empresas Públicas de Medellín, de modo que la Electrificadora de Antioquia quedaría descartada como ente intermediario. Además, se solicitaron tarifas preferenciales, en razón de ser una región productora de energía y en compensación por la afectación acarreada con las hidroeléctricas, así como la congelación de las tarifas y el desmonte del sistema Upac aplicado al cobro de este servicio. También se demandó la eliminación de las multas por el no pago de las facturas y un plazo de doce meses para su cancelación. La jornada de protesta también demandó el cumplimiento del contrato maestro suscrito por las Empresas Públicas de Medellín con los municipios de El Peñol y Guatapé”. En: Olaya Rodríguez, Carlos Hernando. *El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia*. (Medellín. Colombia. 2017). 133.

<sup>222</sup> “El 26 de junio de 1982, transcurridos cinco meses de conflicto, en una asamblea realizada en Marinilla, se constituyó oficialmente la Coordinadora Regional de Juntas Cívicas Pro-Defensa de los Usuarios de la Energía, integrada por representantes de cada una de las juntas municipales asistentes al evento. A este organismo se le encomendó la tarea de llevar la representación ante el gobierno, con la exigencia de liquidar la Electrificadora y tramitar la suspensión de los cortes de energía, así como la prestación del servicio por parte de EPM. Para presionar la negociación y fortalecer el movimiento, se organizaron foros y marchas regionales a las que asistían delegaciones de todos los municipios”. En: Olaya Rodríguez, Carlos Hernando. *El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia*. (Medellín. Colombia. 2017). 132.

<sup>223</sup> Acta del *Encuentro con la Defensoría del Pueblo. Avances del proceso de reparación colectiva Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila*. (Marinilla. Diciembre 10 de 2016). 3

<sup>224</sup> “En medio de la movilización fueron detenidos quinientos diez manifestantes, según denunciaron voceros de la Coordinadora Cívica, razón por la cual se determinó la continuidad del paro, de forma indefinida, hasta tanto no fueran puestas en libertad todas las personas capturadas y las peticiones fueran atendidas. En el comunicado donde se anunció la continuidad del paro, la Coordinadora rechazó el calificativo de “subversivo”, dado al movimiento por parte del gobernador (El Mundo, 1982). En la tarde del domingo 12 de septiembre de 1982 se llegó a un preacuerdo, declarando una prórroga de 15 días, tiempo en el cual se debía llegar a un arreglo definitivo”. En: Olaya Rodríguez, Carlos Hernando. *El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia*. (Medellín. Colombia. 2017). 133.

Antioquia, está claro que esto obedeció más al traslado de gran parte de la industria de Medellín y sus alrededores hacia la región oriental del departamento, que a la atención prestada por el gobierno y las empresas en cuestión al clamor de los usuarios.

Algo que se presenta paradójico para la gente del Oriente antioqueño, es que se generaron tarifas considerablemente bajas para alimentar a dichas industrias, así como facilidades en el cambio de operador (de Electrificadora a Empresas Públicas de Medellín). Pero ese cambio de operador fue bastante tedioso para los usuarios comunes, así como la cuestión tarifaria, que fue hábilmente usada por Empresas Públicas de Medellín, pues lo que hicieron fue subir los precios en el Valle de Aburrá, para salir favorecidos de todas maneras en la dichosa nivelación tarifaria respecto al oriente antioqueño.

### **La Represión**

En este aparte se pretende tener en cuenta, algunas de las prácticas más empleadas para reprimir el accionar de los movimientos cívicos en la región del Oriente antioqueño. Si bien lo concerniente a la represión estatal para con los actores cívicos está implícito en el relato de las acciones de éstos y sus resultados y consecuencias, cabe resaltar lo contenido en el acta de la Dirección Técnica para la atención de Víctimas, cuando se refiere a la identificación de los sujetos de reparación o víctimas en este caso, de la represión oficial y extraoficial que terminó por desarticular en muchos de los municipios la organización construida alrededor del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

También se tendrá en cuenta lo contenido en los trabajos de Carlos Olaya y de Martha Cecilia García respecto a las prácticas represivas que afectaron a los integrantes del Movimiento Cívico, para tratar de responder al interrogante de ¿Quiénes, cómo y a quienes fueron aplicadas dichas medidas represivas?

Respecto a las Víctimas o sujeto de reparación y su identificación, en el acta de resolución se plantea lo siguiente: *Que se considerarán víctimas para los efectos de la Ley 1448 de 2011, según su artículo 3, “(...) a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (...)*”.

*El posible sujeto de reparación colectiva es el grupo **Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del Oriente Antioqueño víctima del conflicto armado**, ubicado inicialmente en los municipios de Marinilla, Cocorná, La Unión, Guarne, El Santuario y Rionegro (Antioquia) y actualmente en los municipios de San Carlos, San Vicente, El Carmen de Viboral, Granada, El Peñol, San Luis, El Retiro y La Ceja (Antioquia). El grupo tiene como antecedente los procesos organizativos construidos desde el 22 de noviembre de 1981 en la región del oriente antioqueño. La aparición del movimiento cívico es respuesta a las transformaciones económicas y territoriales presentadas en el oriente antioqueño en razón de las iniciativas para consolidar el Circuito Eléctrico de Oriente que de acuerdo a determinados sectores sociales tenían efectos negativos sobre la población. Lo anterior resultó en que el movimiento se convirtiera en una fuerza política relevante durante los años 80 y 90 del siglo pasado.*

Este aparte delimita el tiempo y el espacio de acción del movimiento así como sus causas y posibles efectos sobre la población, a continuación, se aborda el estado actual del movimiento de la siguiente manera: *Actualmente el grupo está compuesto por 250 personas que tienen el propósito común de “Defender los derechos territoriales y ciudadano a través de las reivindicaciones.” Los miembros del grupo corresponden a la población del Oriente Antioqueño y desde la década de los 80 del siglo XX se reconocen como parte de un proceso, que ha sido reconocido por organizaciones como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Instituto de Investigación y Debates sobre la gobernanza y académicos de la Universidad Nacional de Colombia. El grupo desarrolló prácticas colectivas con el fin de alcanzar sus objetivos como la realización de paros, movilizaciones y la recuperación de la memoria. En el grupo se identifican mecanismos de toma de decisiones y espacios de representación como congresos, asambleas y coordinadoras regionales.*<sup>225</sup>

En el acta se pasa a describir de manera detallada el territorio denominado como la región del Oriente Antioqueño, dividiéndola en cuatro subregiones que serían: el Altiplano, la zona de Embalses, la zona de Páramos y la zona de Bosques. Luego de esta descripción se analizan las causas del conflicto en la región, para pasar así a enunciar la declaración de Carlos Ruiz, en la que éste: *manifiesta en representación del grupo **Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del Oriente Antioqueño víctima del conflicto armado**, que el mismo ha sufrido las afectaciones enmarcadas en el artículo 151 de la Ley 1448 de 2011: Violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros del colectivo, impacto colectivo de la violación de derechos individuales y daños ocasionados por la violación de los derechos colectivos, hechos ocurridos en los municipios de Marinilla, Cocorná, La Unión, Guarne, El Santuario y Rionegro (Antioquia), entre los años 1982 y 2017, como consecuencia del presunto accionar de grupos armados según su narración de hechos.*

*En este sentido, con relación a la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los integrantes del colectivo, el declarante manifestó que han sido afectados por la incidencia de un patrón de victimización caracterizado por la ocurrencia de los siguientes hechos: Homicidio, Allanamientos, Amenazas a la vida, a la Integridad y a la Seguridad Personal, Desplazamiento Forzado, Tortura o tratos crueles, inhumanos y Degradantes, Detención Arbitraria y Prolongada y Discriminación.*

*Así mismo el deponente manifestó que el grupo ha sido víctima de la vulneración a los derechos colectivos a la Seguridad, Libre Asociación y Autonomía Organizativa y Ambiente Sano.*<sup>226</sup>

A continuación, se describen algunos de los hechos que más impacto han tenido en el sujeto colectivo, se analizan y se determina que: *durante el periodo de análisis, en el departamento de Antioquia y especialmente su región oriental, presentaban situaciones de violencia enmarcadas en el conflicto armado que hacían factible que ocurrieran infracciones al Derecho Internacional Humanitario contra el Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del oriente antioqueño víctima del conflicto armado en el contexto en el que se presentan los hechos, esta información al ser contrastada con la aportada por el deponente es concordable con lo referido*

---

<sup>225</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas. 4.

<sup>226</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas. 4.

*en la narración de los hechos donde se indica que las afectaciones individuales fueron resultado de dinámicas del conflicto armado interno presentes en la región de análisis.*<sup>227</sup>

Además de los mencionados hechos puntuales, y de las posibles infracciones al Derecho Internacional Humanitario implícitas en esos hechos, se hace relación de estos con lo estipulado en el *artículo tercero común a los convenios de Ginebra*<sup>228</sup>, donde se expresan las disposiciones a las que se deben sujetar las diferentes partes envueltas en cualquier conflicto armado.

*A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas: a) los atentados contra la vida y la integridad corporal, específicamente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios; b) la toma de rehenes; c) los atentados contra la dignidad personal, específicamente los tratos humillantes y degradantes; d) las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.*

*(...)En razón de que al contrastar la información referida en la narración sumada a la herramienta de contexto es posible determinar que las situaciones referidas se corresponden a lo definido en el artículo 3 común de los convenios de Ginebra, los daños mencionados se constituyen en graves infracciones al derecho internacional humanitario.*<sup>229</sup>

Respecto a la reparación colectiva, se afirma que dentro de los seis meses siguientes a la promulgación del artículo 151 de la Ley 1448 de 2011, la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas: *deberá implementar un Programa de Reparación Colectiva que tenga en cuenta cualquiera de los siguientes eventos: a) El daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos; b) la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos. Partiendo de que las afectaciones individuales aquí analizadas presentaron un carácter grave y sistemático, es posible afirmar que estos daños se corresponden con lo definido en el literal b) del artículo 151 de la Ley 1448 de 2011.*

*Considerando que se presentaron de manera grave y sistemática daños individuales a los miembros del Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del oriente antioqueño víctima del conflicto armado ha sido víctima de afectaciones individuales que han tenido un impacto en el colectivo en razón de roles de las personas afectadas por tales situaciones.*

*Adicionalmente se indicó que los señores Argemiro Colorado (Miembro de la junta directiva del movimiento), Froilán Arango (Miembro de la Junta directiva del movimiento) y Ramón Emilio Arcila (Miembro de la junta directiva del movimiento), fueron víctimas de Homicidio en las fechas 28 de noviembre de 1987, 4 de diciembre de 1987 y 30 de diciembre de 1989. (...) Atendiendo a lo analizado en el presente acto administrativo fue posible determinar que la muerte de los señores Argemiro Colorado, Froilán Arango y Ramón Emilio Arcila se ajusta a lo definido de manera precedente como Homicidio en persona protegida por lo que se constituye en una infracción al Derecho Internacional Humanitario que en razón del rol de miembros del grupo tuvo un impacto colectivo en el mismo.*<sup>230</sup>

---

<sup>227</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas. 5.  
228

<sup>229</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas.6.

<sup>230</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas.6.

Otra de las formas de atacar al Movimiento Cívico, empleadas por la administración y las Empresas Públicas fue el desprestigio de los líderes cívicos y de cualquier persona que colaborara o participara de las acciones del Movimiento Cívico. Por ejemplo: *El gobernador (...), Álvaro Villegas Moreno, calificó el paro cívico como un “movimiento subversivo programado por doce anarquistas”, a pesar de que se había reunido con los representantes de la Coordinadora Cívica el lunes 6 y miércoles 8 de septiembre, días previos al inicio del cese de actividades, para discutir las peticiones planteadas.*<sup>231</sup>

Tildándolos de subversivos o simplemente desprestigiando las causas y el accionar de los cívicos, era como se manifestaban tanto las empresas en cuestión, como el gobierno departamental y nacional para intentar frenar el avance y la acogida que el movimiento cívico venía alcanzando en la región. Otras serían las vías de hecho, expresadas en medidas que dilataban los procesos adelantados en su contra por parte de los cívicos, o bien sea por medio de acciones represivas en un intento por fracturar los movimientos, en este caso el Movimiento Cívico del Oriente antioqueño.

Estas formas de atacar al Movimiento Cívico, empleadas bien sea por el Estado, o bien sea por parte de organizaciones al margen de la ley, que imponen el control por medio de las armas, van desde la demora intencional en los procesos de construcción de infraestructura vital para las poblaciones, pasan por el corte de los servicios públicos hasta medidas como la detención judicial y extrajudicial de miembros y dirigentes del movimiento, y llegan al extremo de la desaparición forzada o el asesinato selectivo de sus dirigentes por parte de diversas organizaciones criminales que por décadas han combatido a los movimientos sociales. En medio de ese conflicto constante que se venía generando entre la comunidad del Oriente antioqueño y la Electrificadora de Antioquia, se fueron gestando acciones pacíficas y no pacíficas de manera bilateral.

Primero, con la creación de las brigadas de corte del servicio de energía por parte de la Electrificadora de Antioquia como respuesta a la medida de no pago de cuentas impulsada por el creciente Movimiento Cívico Regional, así como la creación de las brigadas de reconexión, que paralelamente surgieron de la comunidad como respuesta a los cortes del servicio eléctrico, cuyo modus operandi, es decir la acción directa, terminó en varias ocasiones, en enfrentamientos con funcionarios de la Electrificadora y con la fuerza pública.

*Las brigadas de ‘corte’ de la Electrificadora iban acompañadas de agentes de la policía para garantizarles su seguridad. Pero paralelamente con las brigadas de ‘corte’ iban las de reconexión...Hay que destacar que, como las mujeres se quedan en casa durante el día, fueron ellas unas de las principales ejecutoras de la reconexión. (...) En varios municipios hubo mujeres que con escalera en mano y alicata iban detrás de las brigadas de ‘corte’...podemos asegurar que nadie en la zona –a pesar de haber transcurrido varios meses sin cancelar el valor del servicio- se quedó sin dicho servicio. El ‘corte’ no duraba más de una o dos horas mientras la brigada de reconexión se desplazaba.*<sup>232</sup>

Es de resaltar la labor de las mujeres como esencial para el desarrollo de las prácticas de resistencia civil generalizadas en la región como respuesta primero, a los perjuicios ocasionados por la construcción de las hidroeléctricas en la región, segundo al mal

---

<sup>231</sup> Olaya Rodríguez, Carlos Hernando. *El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia*. (Medellín. Colombia. 2017). 133.

<sup>232</sup> García. 24.

servicio ofrecido por las compañías intermediarias (Circuito Eléctrico y Electrificadora de Antioquia).

Y tercero, al desnivel tarifario respecto a Medellín, es decir, al hecho de pagar no sólo con la inundación de muchas de las mejores tierras de los municipios de El Peñol, Guatapé y San Carlos principalmente, sino con unas tarifas más altas que las de Medellín, esto debido a la tercerización del servicio, es decir, por el hecho de tener como intermediario a la Electrificadora y no una relación con Empresas Públicas directamente, que es quien la produce.

Para terminar con este paro cívico (septiembre de 1982) se pactó, tanto con Empresas Públicas de Medellín, como con Electrificadora de Antioquia, así como con el gobierno departamental, la liberación de los detenidos, una tregua de quince días durante la cual no se pagarían las facturas del servicio de energía ni se cortaría dicho servicio, el otro punto puesto sobre la mesa, fue el retiro de la fuerza pública de las poblaciones en paro.

Según Carlos Olaya: *El levantamiento del paro cívico fue declarado en una asamblea popular realizada al mediodía del domingo 12 de septiembre de 1982, en el parque central de Marinilla, a la que asistieron delegados de todos los municipios comprometidos. En el evento se tomó la determinación que, si para el mes siguiente no se cumplían los acuerdos, se convocaría una nueva jornada de protesta de mayor envergadura.*<sup>233</sup> Con todo y acuerdo, la comunidad seguía inconforme frente a las actitudes de EEPPM y del gobernador Álvaro Villegas Moreno, por eso se convocó a un nuevo paro cívico a partir de las 12 de la noche del lunes 11 de octubre del mismo año.

Carlos Olaya señala que: *El principal obstáculo para la solución de este conflicto se debió a que el gobernador se oponía a la liquidación de la electrificadora, aduciendo que la supresión del ente intermediario era imposible, argumentando que “ello generaría un grave traumatismo que perjudicaría a toda la comunidad”.*

*De fondo, la negativa del gobernador obedeció a que tenía claros intereses económicos y políticos en torno al manejo de la nómina y recursos de esta empresa, aun cuando una comisión técnica había recomendado la liquidación de dicha entidad “por inviable”. Además, como la decisión de la prestación del servicio por parte de EPM la debía tomar la Junta directiva, en cabeza de Álvaro Uribe Vélez, temporalmente alcalde de Medellín, quien se oponía radicalmente a que se aceptaran las peticiones del movimiento, tal determinación parecía imposible de tomar; por lo tanto, la declaratoria del nuevo paro se hizo inevitable.*<sup>234</sup>

En el artículo titulado *El exterminio del movimiento cívico del Oriente antioqueño*, Carlos Olaya, dice que el 14 de octubre hubo otra reunión entre dos delegados de la Coordinadora Regional y el gobernador Villegas; y el 15 del mismo mes, se realizó otra reunión, esta vez con la asistencia del delegado del Presidente de la República, Joaquín Vallejo Arbeláez.<sup>235</sup>

Como resultado de esas dos reuniones<sup>236</sup>, *se acordó el retiro de la Electrificadora en un plazo máximo de cuatro meses, y la prestación del servicio por parte de EPM, según cuatro*

---

<sup>233</sup>Olaya. 133.

<sup>234</sup> Olaya. 134.

<sup>235</sup> Olaya. 133.

<sup>236</sup>“Sobre los detenidos se dispuso que de inmediato fueran puestos en libertad, que no se expidieran multas por las excarcelaciones y que no hubiera ninguna represalia contra los participantes en el paro. Adicionalmente, se determinó el nombramiento de un veedor para el convenio suscrito, de una lista de cinco candidatos, debidamente calificados, presentada por la junta coordinadora de los movimientos cívicos al gobernador”. En: Olaya. 135.

alternativas planteadas por el movimiento cívico.<sup>237</sup> (...) Estas fueron: Fusión o integración de la Electrificadora de Antioquia con las Empresas Públicas de Medellín. Prestación del servicio por parte de EE.PP.MM con la constitución de una empresa de energía para el sector, distinto al área metropolitana, pero en la cual, EE.PP.MM asumiría la dirección financiera, técnica y administrativa. Prestación del servicio por parte de EE.PP.MM, a través de su organización administrativa. Contratación entre los municipios del Oriente que así lo deseen y las EE. PP MM, del servicio de energía, en las modalidades de venta en bloque o servicio directo, de acuerdo con la preferencia de cada municipio.<sup>238</sup> La medida adoptada por el gobierno departamental fue la de liquidar la Electrificadora de Antioquia (1984), y crear la Empresa Antioqueña de Energía EADE<sup>239</sup>, que se encargó en adelante, de la distribución del servicio eléctrico en el departamento de Antioquia.

### **Unidad Regional y Nacional**

Como respuesta a las construcciones que se venían adelantando dentro del grupo de concesiones hechas a las Empresas Públicas de Medellín e ISA, con todo lo que implicaban para las comunidades, *en Antioquia se conforman tres coordinadoras cívicas regionales (Oriente, suroeste y nordeste) y se realizan varios encuentros departamentales e interregionales. Se crea una coordinadora nacional y en Antioquia en 1984 se realizan diversos foros cívicos de carácter nacional. Paralelamente se adelantan acciones conjuntas entre organizaciones populares, tanto en el departamento como en el país.*<sup>240</sup>

Se crearon comités gremiales, comités cívicos y comités pro-defensa de los usuarios del servicio eléctrico, todos estos aglomerados en la también recién creada *Coordinadora Cívica Regional*. (...) Como *propuesta de construcción de instancias de la sociedad civil para relacionarse con el Estado.*<sup>241</sup>

Esta necesaria aclaración realizada por Clara Inés García permite una mayor comprensión de la esencia del entonces naciente Movimiento Cívico Regional. Y se hace necesaria debido al mito, que dice que ese tipo de movimientos, sean locales, regionales o nacionales, solo se organizan para atender necesidades o carencias en la inmediatez y no van más allá de movidas coyunturales, y que siempre están pidiendo asistencia del Estado para solucionar sus problemas, y no trascienden a cambios estructurales de la sociedad o de la cotidianidad.

Frente a esto, la autora plantea esa otra instancia a la que llegó la gente del Oriente antioqueño por medio del Movimiento Cívico Regional, una instancia organizativa que se transformó en una fuerza regional que alzó su voz a nivel nacional, en la que toda acción, toda propuesta, todo proyecto, salía primero de las juntas comunales o las juntas cívicas locales, en donde la gente no sólo se quejaba de la situación, sino que entre el grueso de la población (allí reunida), y por medio de consenso público, se construían

---

<sup>237</sup>Olaya. 134.

<sup>238</sup> Olaya. 135.

<sup>239</sup>“Con la firma del acuerdo se decidió el levantamiento del paro, aunque los delegados de la Coordinadora manifestaron que los resultados de la negociación serían presentados en las asambleas populares para su ratificación. Finalmente, el paro fue levantado en medio de la satisfacción por la liquidación de la Electrificadora de Antioquia. Aun así, el gobierno departamental solo realizó el cambio de nombre, adoptando el de Empresa Antioqueña de Energía (EADE), pero continuó la deficiencia en la prestación del servicio, lo mismo que la diferencia tarifaria respecto al área metropolitana del Valle de Aburrá, lo que provocaría un nuevo paro cívico”. En: Olaya. 135.

<sup>240</sup> García. 42.

<sup>241</sup> García. 9.

propuestas de soluciones sostenibles a los problemas que se generalizaban en la población de los diferentes municipios del Oriente Antioqueño.<sup>242</sup>

Otro punto que puede brindar algo de claridad acerca de la conformación y las luchas del Movimiento Cívico a nivel local y regional, así como del papel desempeñado por líderes como Ramón Emilio Arcila dentro de estos movimientos, es el referente al período en que éste participó en el Concejo Municipal de Marinilla (desde 1962 hasta 1968).

En estos años se tomaron medidas y se hicieron campañas impulsadas por él desde el Concejo municipal de Marinilla, mientras desempeñó su cargo como concejal y presidente del Concejo. Medidas y campañas que reafirmarían las causas del descontento de la población Marinilla para con la Electrificadora de Antioquia y sus “servicios”.

Ramón Emilio Arcila era entonces estudiante de Derecho (1962), representante estudiantil ante el concejo directivo de la Universidad de Medellín y a la vez se desempeñaba como Concejal de Marinilla (1962-1968). Desde el Concejo de Marinilla impulsó la implementación (1962) de estudios técnicos a las instalaciones realizadas por Electrificadora de Antioquia en Marinilla. Esto, sería un precedente para las luchas de las nacientes Juntas Cívicas en las que se organizaría la población marinilla.

Desde el Concejo municipal se daría esa primera expresión institucional del conflicto en torno al servicio de energía, que se extendería en la región del Oriente antioqueño por más de 20 años.<sup>243</sup>

*El primer colectivo en pronunciarse fue el concejo de Marinilla apoyado por la Junta Cívica de esta localidad. En ese momento es el mismo concejo el que decreta: Elevar su voz de inconformidad por la “arbitraria medida”: solicitar a toda la ciudadanía se abstenga de pagar el servicio hasta tanto no se llegara a una solución equitativa; solidarizarse con los suscriptores y tampoco pagar las cuentas; pedir a los demás concejos de los municipios afiliados al Circuito Eléctrico del Oriente afectados que tomen iguales determinaciones; y solicitar el apoyo de las demás organizaciones del municipio.*

*A renglón seguido concejales y parlamentarios rionegreros convocan a una reunión de representantes de todos los municipios afiliados al Circuito Eléctrico, integran una junta pro-defensa de intereses de la región, piden reconsiderar el alza y proponen sumarse a la consigna de no pago de las cuentas del servicio.*<sup>244</sup>

La unidad regional y nacional de la que hablamos se ve reflejada en las acciones de entes administrativos de algunos municipios como Marinilla, donde el Concejo Municipal se unió a la población en la búsqueda de soluciones al conflicto que los

---

<sup>242</sup> Quienes suscriben las formulaciones escritas de este conjunto de demandas colectivas son por regla general “los vecinos” o las Acciones Comunales. En los casos de las “grandes problemáticas”, la gama de firmantes se amplía: participan el conjunto de las asociaciones y organizaciones sectoriales o cívicas de la localidad en cuestión (sindicatos, comités, juntas), lo mismo que la parroquia y los concejos y ciertas personalidades como jueces, inspectores, personeros, rectores de liceos. Tal fue el caso de Peñol y Guatapé en los momentos álgidos de la construcción de las hidroeléctricas, y el de Rionegro y Marinilla en las coyunturas agudas del conflicto con Acuantioquia y la Electrificadora”. En: García., Clara Inés. *Movimientos cívicos y regiones*. (Medellín. Iner. 1992) 8.

<sup>243</sup> “El problema de los servicios públicos, en particular el de energía eléctrica, ha sido uno de los aspectos que ha movilizó a la población del oriente, en relación a las tarifas, cobertura y calidad del servicio”. En: Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila H. Semblanza de un líder*. (Marinilla. Impresos COOMUN. 2000). 70.

<sup>244</sup> García. 7.

aquejaba respecto al servicio de energía principalmente, también se vio reflejada en la creación de las coordinadoras Regional y Nacional de Movimientos Cívicos.

### **Oriente Cívico**

No sólo en Marinilla, sino en general, en los municipios afectados por Empresas Públicas de Medellín y por la Electrificadora de Antioquia, se hicieron constantes las movilizaciones en denuncia del abuso y las asambleas en que se proponían las acciones a tomar para dar solución a la situación del Oriente antioqueño.

*La dinámica de Marinilla se va a reproducir en las demás localidades de la región afectadas, poco a poco cada uno de los municipios fue conformando su junta Cívica, utilizando los procedimientos de convocatoria, convergencia y organización.*

*El primer intento de regionalización se da con una asamblea amplia convocada en el municipio de Rionegro en donde además de las juntas Cívicas de los municipios que las habían conformado, se citó a organizaciones campesinas, sindicales y gremiales, y juntas de acción comunal, se tocó el tema de la Electrificadora y se discutió sobre la importancia de una organización regional, se citó para un nuevo encuentro regional de amplia convocatoria.<sup>245</sup>*

En Marinilla, el movimiento cívico fue madurando en su accionar y su organización, que iba siempre de lo local a lo regional y posteriormente a lo nacional. Así lo plantearon de forma general los dirigentes del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño (M.C.O.A).

Desde las movilizaciones en Marinilla, abarcando todo el Oriente, la forma de concebir esas luchas que se fueron gestando, desde todos los sectores sociales que se hicieron presentes en el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, surgieron consignas que se volvieron lemas entre los integrantes y simpatizantes del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, y que fue la bandera de Ramón Emilio Arcila durante gran parte de su camino: ir siempre *de la protesta a la propuesta*.

Simultáneamente al proceso de organización que se fue gestando en Marinilla y Rionegro, se fueron organizando Juntas Cívicas en las localidades aledañas a Marinilla y en general, en las más afectadas por la Electrificadora de Antioquia y Acuantioquia, con el fin de poner de una vez por todas freno a los abusos de dicha empresa para con la población del Oriente.

*En la cuarta Asamblea Regional (7 de agosto), realizada en La Unión (fecha de posesión del nuevo presidente Belisario Betancur), se decidió la realización de un paro regional, encargando a la Coordinadora Regional de fijar la hora cero de acuerdo a las circunstancias puesto que habría que esperar la actitud del nuevo gobierno. En la quinta asamblea regional (San Carlos), se fijó la fecha y hora para el inicio del paro cívico regional (4 septiembre, El Retiro), se ratifica en la realización del paro y el pliego, se hace un informe de cada municipio sobre las condiciones de su realización.*

*El pliego fue enviado a todas las instituciones involucradas: EEPP, Electrificadora de Antioquia, ICEL, ISA, gobierno departamental y nacional. El pliego estaba firmado por los representantes de trece juntas cívicas (Marinilla, Cocorná, La Unión, Guarne, Santuario, Rionegro, San Carlos, San Vicente, El Carmen, Granada, San Luis, El Retiro, La Ceja).<sup>246</sup>*

---

<sup>245</sup>Novoa Torres, Edgar Alberto. *Luchas cívicas, trayectorias geopolíticas en Colombia: Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, Movimiento popular los Inconformes y Comité de Integración del Macizo Colombiano* (Bogotá, CIMA). 76.

<sup>246</sup>Novoa. 77.

La realización del paro cívico regional de 1982, inicialmente estaba planeado para agosto, pero finalmente fue realizado en septiembre. En cuanto al pliego de peticiones resultado de las mencionadas asambleas:

*1. Desaparición de la Electrificadora de Antioquia. 2. Que Empresas Públicas preste el servicio directamente. 3. Tarifas a 21 de diciembre de 1981. –Se exigió el mismo tratamiento para la pequeña industria que se le da a la gran industria al igual que al comercio -Congelación y suspensión de la upaquización. –Suspensión del 10% del recargo al sector rural. –Que no se cobre el derecho de matrícula. -La electrificación rural se hará sin ningún recargo o sobre costo. -Se dará energía gratuita a los municipios. –Se calibrarán todos los contadores. –EEPP o ICEL o el Departamento adquirirán las acciones que el Municipio tiene en Electrificadora. 4. Trámite especial para el pago de las cuentas acumuladas. 5. Estricto cumplimiento de la ley 56 de 1981 y su decreto reglamentario. –Que EEPP de Medellín paguen los impuestos de industria y comercio a los municipios en cuyos territorios funcionan las represas construidas o en construcción, etc. 6. Cumplimiento por parte de EEPP del contrato maestro suscrito con El Peñol. 7. Negociación con las comunidades por parte de ISA y EEPP, del presente pliego. 8. Las autoridades correspondientes se comprometerán a no ejercer ningún tipo de represalias o sanciones contra los dirigentes de las Juntas Cívicas, la Coordinadora Regional o cualquier persona o institución en razón de este movimiento.<sup>247</sup>*

Al observar las dinámicas de tensión y agitación que se fueron generalizando a partir de las localidades de Marinilla y Rionegro hacia toda la región, se puede plantear la manera como se fueron desarrollando unas formas organizativas tan arraigadas a la cultura local y al tratamiento de sus problemas que, en las asambleas regionales se veían envueltos en acalorados debates en los que se determinó lo que se iba a hacer como región dejando de lado los localismos.

Esos primeros contactos entre los comités cívicos de los municipios del Oriente cercano y las poblaciones del Oriente lejano se tradujeron en reuniones regionales de comités cívicos, dirigentes populares y campesinos, sindicatos, organizaciones de izquierda y las acciones comunales del grueso de la región. Estas reuniones fueron avaladas por un sector del Concejo de Marinilla, que simpatizaba con el Movimiento Cívico, así como por las distintas organizaciones gremiales entre los que destacaron los comerciantes, quienes calificaron como justas las causas del naciente movimiento regional.

*...El movimiento para este momento había alcanzado un gran respaldo de todos los sectores de la sociedad, al igual que de todas las fuerzas políticas.*

*Después de esta arrolladora Asamblea Popular se volvió a realizar en Rionegro la segunda reunión regional con la participación de nuevas organizaciones y municipios. En esta reunión se tomaron las siguientes decisiones:*

*a) Impulsar el movimiento en cada municipio, promoviendo la realización de Asambleas Populares. b) Aportar cuotas al movimiento para poder realizar las campañas de publicidad regional, comunicados de radio y prensa, desplazamientos a los demás municipios, etc. c) Publicar un periódico regional que sirviera como órgano informativo del movimiento cívico. d) Se aprobó el primer manifiesto regional para la opinión pública, el cual fue firmado por la gran mayoría de las organizaciones populares de la región.<sup>248</sup>*

---

<sup>247</sup>Novoa. 77.

<sup>248</sup>Ruiz, Carlos Arturo. *Un pueblo en lucha: El Oriente antioqueño. Historia del primer y segundo paro cívico regional y acuerdos firmados el 15 de octubre de 1982.* (Marinilla) 15.

Estos procesos organizativos en defensa de los derechos de los usuarios del servicio de energía eléctrica en el Oriente antioqueño, sus antecedentes, su desarrollo y sus efectos, son muestra de la unidad de la gente del Oriente en torno a un mismo conflicto, sobrepasando cualquier barrera gremial, ideológica o generacional al unirse para presentar soluciones, en estos procesos estuvo presente Ramón Emilio Arcila Hurtado.

El proceso que se dio alrededor de la construcción de las hidroeléctricas de El Peñol y San Carlos, tuvo inmensos costos para el ambiente y para las comunidades. Como resultado de las mencionadas luchas de los pueblos de El Peñol y Guatapé, se firmó el *Contrato Maestro*, en abril de 1969, mediante el cual Empresas Públicas de Medellín asumía la responsabilidad por los perjuicios ocasionados en esa construcción.<sup>249</sup>

Luego se construyeron las de San Rafael y San Carlos, la hidroeléctrica instalada en este último municipio, sería la de mayor capacidad a nivel nacional para ese entonces.

Respecto a lo acontecido en los municipios de El Peñol y San Carlos como consecuencia de la construcción de los embalses y centrales hidroeléctricas para el abastecimiento nacional por parte de Empresas Públicas de Medellín, me detendré brevemente para analizar las principales condiciones que condujeron a décadas de conflicto civil y armado en la región oriental y en el departamento. Así seguiré buscando el significado del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

Para esto, se hará una breve comparación entre el papel desempeñado por dos dirigentes y a su vez líderes del Movimiento Cívico del Oriente antioqueño: Jesús Arcesio Botero Botero, de El Peñol y Ramón Emilio Arcila Hurtado de Marinilla, esta selección se hizo basada en la importancia que tuvo el accionar de cada uno de estos líderes tanto a nivel local como regional, así como por el impacto que tuvo el asesinato de cada uno de ellos en el Oriente, especialmente en sus localidades de origen.

### **Jesús Arcesio Botero Botero**

El primero de estos líderes es Jesús Arcesio Botero Botero de El Peñol, dirigente cívico formado en las bases de su población e impulsador del proceso de autoconstrucción del Nuevo Peñol, luego de la inundación y el traumático traslado de los habitantes del Viejo Peñol hacia su nueva cabecera municipal (1978).

A partir de la construcción del embalse, los jóvenes de El Peñol se declararon abstencionistas respecto a las elecciones que se avecinaban. Uno de los pioneros de la corriente marxista maoísta en El Peñol fue Luis Fernando Rivera Cardona, hijo del doctor Rafael Rivera.

Luis Fernando formó parte de los campamentos estudiantiles promovidos por distintos colectivos de estudiantes universitarios con el fin de proyectar la educación a las comunidades marginales. Luis Fernando formó grupos de estudio con los jóvenes

---

<sup>249</sup> “La construcción de la hidroeléctrica de Guatapé acarreó la inundación de una extensa área agrícola al igual que el casco urbano de El Peñol, ante lo cual, las Empresas Públicas de Medellín firmaron con los concejos municipales de El Peñol y Guatapé un Contrato Maestro, elevado este a escritura pública N° 175 de abril 12 de 1969, mediante el cual EPM se comprometió a reparar los daños ocasionados con las obras e indemnizar a los afectados”. En: Olaya Rodríguez, Carlos Hernando. *El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia*. (Medellín. 2017). 129.

peñolitas interesados en el pensamiento marxista y en la cuestión social. Al respecto, Humberto Rivera señala:

*... en esa primera experiencia marxista estábamos Gustavo Giraldo Gil, Orlando Ramírez Aristizábal (J), Tulio Iván García, Héctor Ciro, Gildardo Zuluaga Usme, Jaime Morales, Fernando Bedoya, Felipe Marín, John Carlos Rivera, Luz Marina Gómez, María de la Paz Ramírez, Martha Inés Betancur (mi pareja) y yo.*<sup>250</sup>

Y continúa su relato señalando: *El grupo se fue ampliando cuando logramos penetrar al Mojuco (Movimiento Juvenil Cristiano del Oriente) y logramos reclutar de allí a Pedro Nel Valencia, Luis Humberto Ramírez y su hermano Jesús Antonio Ramírez (Toño Largo). Posteriormente estuvimos haciéndole seguimiento a los clubes Cuatro S que tenía Clara Sanín y vimos un muchacho campesino con muchas pilas y muy inquieto y nos lo llevamos para nuestras toldas: era el joven campesino Jesús Arcesio Botero. Posteriormente reclutamos a Álvaro Pérez Monsalve, hijo de Sixto Pérez jubilado de las E.P.M., novio de Luz Marina Gómez, hija de Ligia Galeano.*<sup>251</sup>

Este es un antecedente de la vida política de Jesús Arcesio Botero, quien posteriormente a la inundación del viejo Peñol y durante el proceso de reubicación de las familias en las casas asignadas por Empresas Públicas de Medellín y la administración municipal y departamental conoce el descontento generalizado en la comunidad debido al hacinamiento al que se ven obligadas a vivir las familias, por el tamaño de las casas asignadas, además de las deficiencias en el proceso de reubicación. Al observar ese descontento de los peñolitas acude a sus compañeros más cercanos para organizar la invasión, junto a cuarenta familias, de unos predios de Empresas Públicas de Medellín, cerca al barrio Florito del Nuevo Peñol, acto que se llevó a cabo el jueves santo de 1987.

Según lo plantea Humberto Rivera, esta acción señala un antes y después en la problemática entre la gente de El Peñol y Empresas Públicas de Medellín, pues:

*aquí se forja la figura del nuevo dirigente popular Jesús Arcesio Botero Botero, quién acompañado por el padre Pacho, empieza a dialogar con las EPM, luego con el ICT y con los buenos oficios de la Curia Arzobispal. Logran la entrega de los predios invadidos a las familias invasoras con una financiación a largo plazo. Se logra la participación activa del ICT, que brinda apoyo tecnológico y de infraestructura y se toma la decisión de crear un proyecto de autoconstrucción de viviendas. Nace así la Corporación de Desarrollo de El Peñol CORDEPE dirigida por Jesús Arcesio Botero Botero.*<sup>252</sup>

De esta manera, se creó a partir de CORDEPE, el Movimiento Cívico Acción Peñolita; con el fin de hacer frente al hacinamiento familiar, al orden arbitrario que se le dio a la nueva cabecera municipal, a la falta de gestión y la falta de apoyo oficial para lo que sería el renacer de El Peñol.

Como primera acción del naciente movimiento cívico, sus dirigentes gestionaron una lista para el Concejo de El Peñol, y obtuvieron dos escaños y el mayor número de votos por partido.

---

<sup>250</sup>Rivera Galeano, Humberto León. *El Ave Fénix. Relatos sobre la historia de un pueblo que emerge de sus cenizas. El Peñol: Una historia para contar.* (Medellín. Maspapelito. 2014). 22.

<sup>251</sup>Rivera. 22.

<sup>252</sup>Rivera. 47.

Los padres de los jóvenes activos en el movimiento cívico dejaron de lado sus lineamientos conservadores y liberales para confiar en la locura socialista de los muchachos, y así fue como salieron adelante las campañas por el Concejo municipal en 1982 y 1984, y más adelante, la campaña de Jesús Arcesio Botero hacia la alcaldía de El Peñol en 1989.

Entraron a competir políticamente con los liberales representados por Hildebrando Parra y los conservadores representados por Gilberto Zuluaga Hernández, juego de poderes que no sería nada fácil para los cívicos, pues tradicionalmente estos partidos han tenido la mayoría de curules y escaños en estas corporaciones públicas.

En el siguiente período electoral, lanzaron otra lista encabezada por Álvaro Pérez y Toño Largo, el primero le ganó la curul a Nazareno Galeano por un voto (en un primer conteo), pero curiosamente resultó perdedor luego de una reunión de recuento que sostuvieron a puerta cerrada, Gilberto Zuluaga, Néstor Hincapié y la registradora Lilian Alzate.

Humberto Rivera señala que: *luego (de esta derrota) el movimiento social se fue resquebrajando, ya no era monolítico, Arcesio Botero le había aceptado un escaño a Leonidas (Giraldo) en una lista conservadora y Felipe Marín también se metió en una lista liberal, partido del cual nunca pudo volver a salir.*<sup>253</sup>

La sensación de descontento generalizado no cesaba, *en el viejo Peñol lo tenían todo, pero aquí todo lo tenían que comprar.*<sup>254</sup> No era pues una simple sensación, sino que *la población había perdido lo mejor de sus tierras bajo las aguas,*<sup>255</sup> y todo para beneficio de Empresas Públicas de Medellín, pues el progreso del que les venían hablando, no llegaba ni con las competencias de vela o los negocios a borde de la represa, ni con la nueva cabecera municipal, de El Peñol.

Ese desarrollo debía ser gestionado y construido por la población misma que seguía haciéndole frente al cambio forzado del que eran protagonistas.

Así fue como se fortaleció el proceso de autoconstrucción y la naciente Corporación de Desarrollo de El Peñol, debido a que las promesas de solución a los múltiples problemas presentes en la nueva cabecera municipal, hechas por Empresas Públicas de Medellín principalmente, no se cumplían.

El accionar de Jesús Arcesio Botero está enmarcado en el proyecto de Autoconstrucción de viviendas, representado en CORDEPE (Corporación de desarrollo del Nuevo Peñol).

Es decir, que con la conformación de la Corporación de autoconstrucción, se comienzan a elaborar las herramientas necesarias para el real desarrollo de la nueva cabecera municipal, que para entonces, se encontraba en condiciones precarias en cuanto a

---

<sup>253</sup>Rivera.45.

<sup>254</sup>Rivera.47.

<sup>255</sup>Rivera. 45.

vivienda e infraestructura para el uso comunitario como son los escenarios deportivos y culturales.

La autogestión y la unidad fueron los valores que sirvieron de pilares en el resurgir del pueblo peñolita. *Cómo hormigas empezaron hombres y mujeres a realizar todas las labores propias de un proyecto de vivienda y no importaba el sol calcinante de tierra fría o los chaparrones de agua, lo importante es que por fin tendrán casa propia. Arcesio era el primero en estar al pie de la obra y como un compañero de luchas y un férreo dirigente entregaba todo de sí por llevar a cabo el proyecto.*<sup>256</sup>

Obstinación, terquedad y disciplina fueron los valores que le aportó Jesús Arcesio Botero al proceso de autoconstrucción y al movimiento Acción Peñolita. En cuanto al trabajo, toda su energía la entregó al proceso de autoconstrucción, por lo menos mientras llegó a la alcaldía de El Peñol en 1990.

Otro ejemplo de esa obstinación y de esa disciplina transmitida por Jesús Arcesio Botero a sus compañeros fue la bloquera construida en el centro del proyecto por ellos mismos, y que supliría de material al proyecto de autoconstrucción. La bloquera, al igual que el taller de ebanistería y la cerrajería, se convirtieron en los lugares donde cada uno aportaba desde su saber o desde su gusto por un oficio, al proyecto de construcción de sus propias casas.

A raíz de la promesa del presidente Barco, de darle la alcaldía de El Peñol al movimiento, comienza una campaña por la alcaldía de El Peñol a favor del movimiento Acción Peñolita con Humberto Rivera como primera opción y el apoyo de la Unión Patriótica y los principales colectivos de Derechos Humanos del momento.

Según lo señala Humberto Rivera, la excusa para no reconocer la alcaldía para Acción Peñolita fue el hecho de no tener personería jurídica, lo que no se tuvo en cuenta, fue que ni el partido Liberal ni el Conservador, contaban con tal requisito. La campaña tomó forma y surgió un nuevo y definitivo candidato, Jesús Arcesio Botero Botero. Se fue haciendo evidente la unidad promovida por la campaña electoral en un amplio sector de la población peñolita, al que se sumaron algunos líderes campesinos, transportadores, comerciantes, las amas de casa y las trabajadoras sexuales.

Respecto de la campaña, Humberto Rivera señala:

*La campaña empieza en serio y, entonces, Ricardo Velásquez organiza a los conductores, Felipe Marín, “la gasolina”, Jaime Morales, Pedro Pablo Ceballos, Fernando Gómez y otros compañeros organizaban a los campesinos y, entretanto, Antonio Ramírez organizaba los grupos de trabajo político acompañado por Ramiro García, Osvelio Giraldo y Oscar García.*<sup>257</sup>

---

<sup>256</sup>Rivera. 47.

<sup>257</sup>Rivera. 52.

Jesús Arcesio Botero, tímidamente iba empoderando su palabra, felicitando primero a sus compañeros, y quejándose por las gestiones de quienes hasta entonces manejaron la política peñolita. Y terminaba casi todas sus intervenciones con la frase que podría resumir el significado de las luchas que como comunidad unida habían librado y las que vendrían: vamos porque...*sólo el pueblo salva al pueblo*.<sup>258</sup>

Con la campaña electoral aun en desarrollo (1984), el *Sector Democrático del Partido Liberal*, encabezado por Álvaro Uribe Vélez y José Obdulio Gaviria, comienza a proponer alianzas al Movimiento Acción Peñolita que, según los primeros, fortalecerían entre otros procesos, la empresa de autoconstrucción.<sup>259</sup>

El resultado fue el apoyo de Acción Peñolita al Sector Democrático Liberal con los votos de Asamblea por Alberto Díaz Muñoz; de Cámara por Mario Uribe y de senado por Álvaro Uribe Vélez.

Acto que sí, le abrió al recién elegido como el primer Alcalde Popular de El Peñol, Jesús Arcesio Botero y a Acción Peñolita, las puertas de las instituciones donde el Partido liberal tenía más influencia en el departamento y en el país.

Pero que también le abrió las puertas del municipio a ese sector del liberalismo y así obtener reconocimiento por apoyar los procesos autogestionarios que allí se adelantaban, es decir, hicieron proselitismo a la sombra del Movimiento Cívico Acción Peñolita, que sin conocer quizás, los reales intereses y los alcances de ese grupo de liberales que apenas jugaba sus primeras fichas en la política nacional brindó su energía y su apoyo.<sup>260</sup>

La primera acción de los opositores de Jesús Arcesio Botero después de su posesión como alcalde de El Peñol, fue impulsar una campaña en su contra. De esta campaña contra el alcalde, participó activamente el comandante de la policía del municipio, con la organización y ejecución de un “operativo” por porte ilegal de armas, en contra del recién elegido, Jesús Arcesio botero.<sup>261</sup>

La acción se llevó a cabo en público y tras la requisa le fue decomisado el revólver a Jesús Arcesio Botero y así, se puso en entredicho su legitimidad para gobernar el municipio de El Peñol.

---

<sup>258</sup>Rivera. 53.

<sup>259</sup>Hugo Hernán Rivera, José Obdulio Gaviria y Leonardo Betancur nos hicieron varias visitas y nos proponían hacer un pacto con Alvaro Uribe Vélez, líder del sector democrático del partido liberal y a cambio habría el acompañamiento de este sector a la actividad de autogestión, abriendo, las puertas del ICT, la Beneficencia de Antioquia y Obras Públicas departamentales en cabeza de Alberto Rendón, Sergio Betancur y Vladimir González respectivamente. Acción Peñolita, interesada en fortalecer su empresa de autogestión, aceptó el pacto de caballeros y acompañó a las tarjetas de Concejo y alcaldía municipal, el voto de Asamblea por Alberto Díaz Muñoz, Cámara Mario Uribe y Senado Alvaro Uribe Vélez. En: Rivera Galeano, Humberto León. *El Ave Fénix. Relatos sobre la historia de un pueblo que emerge de sus cenizas. El Peñol: Una historia para contar*. (Medellín. Maspapelito. 2014). 53.

<sup>260</sup>“El sector Democrático cumplió con su ofrecimiento y abrió las puertas de las entidades que manejaba a Jesús Arcesio y a la Corporación y también me asignó un cargo en la Contraloría Municipal de Medellín al lado de Sixto Iván Orozco (contralor) y Oscar Giraldo jefe del departamento de investigaciones, que facilitaron mi accionar como ideólogo de la organización cívico política. A Toño se le ubicó en la personería y a Ramiro García en la Beneficencia de Antioquia”. En: Rivera Galeano, Humberto León. *El Ave Fénix. Relatos sobre la historia de un pueblo que emerge de sus cenizas. El Peñol: Una historia para contar*. (Medellín. Maspapelito. 2014). 58.

<sup>261</sup> Rivera. 59.

El proceso contra Jesús Arcesio Botero avanzó con agilidad. Jesús Arcesio Botero intervino en su defensa alegando que el gobernador, quien era el encargado de destituirlo, no tenía la facultad ni la legitimidad para hacerlo, pues *no era más que una persona nombrada por el Presidente de la República para que le administrara los departamentos, mientras que él en su calidad de alcalde popular había sido elegido por el pueblo y que el pueblo es soberano.*<sup>262</sup>

Se convocó a nuevas elecciones y mientras un sector más conservador alegaba que Jesús Arcesio Botero estaba inhabilitado constitucionalmente para la reelección inmediata, otro sector, el del Movimiento Cívico, defendía la reelección de su alcalde popular alegando que las medidas para la destitución fueron injustas, además de ilegítimas e insuficientes.

Para la resolución de este conflicto convocaron al Dr. Luis Fernando Arbeláez, constitucionalista marinillo, y éste *argumenta que no hay vicios de legalidad, toda vez que Arcesio en su real saber y entender no se considera impedido para asumir la calidad de candidato. Triunfa ésta hipótesis*<sup>263</sup> y la candidatura de Jesús Arcesio Botero para la reelección inmediata como alcalde popular de El Peñol se hace realidad.

Esta reflexión realizada por Humberto Rivera, hace pensar en el apoyo incondicional de la población peñolita a su líder Jesús Arcesio Botero como un arma de doble filo. Así lo expresa en *El Ave Fénix*:

*Todas las intervenciones ante grupos de estudiantes, líderes sindicales, viviendistas y agrupaciones cívicas terminaban con una cerrada ovación al líder, lo que agigantó su ego e inflamó su autoestima. Esta fue su peor desgracia, porque empezó a creer que era capaz sólo de administrar la “cosa pública” y ya no escuchaba a sus compañeros y ni siquiera al padre Pacho que le había abierto las puertas de la legalidad a sus proyectos.*<sup>264</sup>

Botero, en su segunda administración municipal estuvo apoyado principalmente por miembros del proyecto de autoconstrucción, lo que no sólo hizo flaquear las labores en el proyecto, sino que provocaron un desorden y una improvisación que se tornaron contraproducentes a la hora de ejecutar los proyectos del municipio, todo proceso se dilataba pues pasaba por sus manos y nadie hacía nada que él no confirmara.

*A raíz de la primer alcaldía de Arcesio Botero, quien trabajó buscándole recursos al Peñol con la gobernación de Álvaro Uribe, El Peñol se radicalizó por parte de los grupos subversivos, porque él siendo de extracción popular estaba dejándose llevar del pensamiento de Álvaro Uribe.*<sup>265</sup>

### **Ramón Emilio Arcila Hurtado**

Tendencias distintas se fueron desarrollando en el caso de Ramón Emilio Arcila, quién se mantenía en un ejercicio de aprendizaje constante y recíproco con sus compañeros y con la comunidad en general. De hecho, Ramón Emilio Arcila llega a aceptar lanzarse al

---

<sup>262</sup>Rivera. 59.

<sup>263</sup>Rivera. 60.

<sup>264</sup>Rivera, 65.

<sup>265</sup>Olaya Rodríguez, Carlos Hernando. *El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia*. (Medellín. 2017) 6.

Concejo Municipal, y más adelante a la alcaldía de Marinilla como resultado de un mandato popular que se evidenciaba en las actividades cotidianas del municipio, pues en general el pueblo marinillo pedía que fuera alcalde.

En debates callejeros, en contextos más académicos incluso, o en los oficiales, como es el caso del Concejo de Marinilla, donde se hablaba constantemente de la necesidad de ser gobernados por personas con un perfil como el de Ramón Emilio Arcila, de hecho, aclamaron su elección para la alcaldía municipal durante todo el segundo semestre de 1989.

Las diferencias que planteo entre el accionar de Jesús Arcesio Botero y Ramón Emilio Arcila Hurtado son básicamente cuestión de actitud frente al contexto que vivieron. Pues mientras Jesús Arcesio Botero centralizaba la administración de El Peñol, enmarcándola en el accionar y en el personal del proyecto de autoconstrucción del Nuevo Peñol, Ramón Emilio Arcila trabajaba junto a sus compañeros por unir a todos los sectores de Marinilla contra Empresas Públicas de Medellín, la Electrificadora de Antioquia y las gestiones del gobierno departamental, éste impulso hizo que su labor desbordara las fronteras municipales para adquirir, por medio de la organización (municipio por municipio), el carácter regional que la caracterizaría.

Mientras Jesús Arcesio Botero asumía su papel de gobernante de una manera vertical, pretendiendo que sus formas de realizar los proyectos municipales eran buenas, solo por ser sus formas, Ramón Emilio Arcila entraba a accionar a nivel más regional, y si bien no alcanzó a participar de las elecciones para la alcaldía de Marinilla en 1990 para las que había sido lanzado, sí participó activamente de la organización, junto a los dirigentes de los movimientos cívicos de los demás municipios, tanto del paro cívico regional de 1982, como de los dos paros cívicos regionales de 1984.

Ramón Emilio Arcila tuvo que ver con todos los sectores políticos de Marinilla, al punto que no se le puede asociar verdaderamente con ningún partido en particular, así haya llegado al Concejo representando a la Alianza Nacional Popular ANAPO y por mucho que durante su sepelio haya estado colgada la bandera del M-19 en una esquina del parque de Marinilla. Esto, a diferencia del accionar de Jesús Arcesio Botero, lo hizo realmente fuerte, porque Ramón Emilio fue tenido en cuenta por todos los sectores políticos de Marinilla y del Oriente antioqueño con respeto, incluso por los grupos armados, sin la necesidad de que entrara a militar en las filas de ninguna organización a parte del Movimiento Cívico de Marinilla y del Oriente Antioqueño.

Jesús Arcesio escuchó al Sector Democrático del Partido Liberal, quienes con sus promesas de apoyo y de acceso a sus instituciones de influencia, lograron penetrar al Movimiento Cívico Acción Peñolita para obtener beneficios políticos.

Ramón Emilio Arcila trató de escuchar las voces de todos los sectores posibles, pero trató de obedecer sólo los intereses de la comunidad que lo forjó como su líder, porque si algo hay que resaltar, es que Ramón Emilio Arcila no buscaba figurar. Si bien Ramón Emilio Arcila proviene de una familia *prestante* (clase media alta) de Marinilla, siempre

dedicó su energía, sus recursos y su tiempo a luchar junto a todos los sectores de su comunidad por una vida digna para todos.

En el caso de Jesús Arcesio Botero, si bien proviene de una familia campesina, tuvo otras formas de asumir su rol de líder de una comunidad como la de El Peñol, inclinadas a satisfacer primero las necesidades de su comunidad, pero conforme fue avanzando su período en la alcaldía, esta certeza se fue distorsionando, para dar prioridad a intereses particulares, tanto de CORDEPE, como del Sector Democrático del Partido Liberal, con quienes se aliaron en elecciones.

En las siguientes elecciones, y en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente de 1990-1991, Acción Peñolita, al igual que muchos de los movimientos cívicos y populares del Oriente Antioqueño, apoyaron a la Alianza Democrática del M-19, acción que pondría en entredicho su alianza con Álvaro Uribe y el Sector Democrático, y que terminaría por poner a Uribe en contra de Acción Peñolita.

Es indiscutible el nivel de entrega no sólo de los dos líderes que abordamos en esta reflexión, sino de todos los dirigentes y líderes del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, así como la de los integrantes y participantes de los diferentes movimientos cívicos locales, quienes con cada acción fueron forjando esa unidad de todos los sectores de la población del Oriente antioqueño, que hizo del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño una organización protagonista de la escena política colombiana en un momento en que se gestaba la Asamblea Nacional Constituyente.

Las diferencias señaladas anteriormente se refieren sobre todo a la toma de decisiones en momentos claves que delimitaron el rumbo político de cada uno. Estas diferencias se basan en las actitudes adoptadas por estos dos líderes frente a situaciones límite en las que se encontraron tanto ellos en lo personal, como sus comunidades en general y a las orientaciones políticas que éstos fueron tomando según fueron avanzando sus respectivos procesos.

Así pues, el ejercicio comparativo entre el accionar de Jesús Arcesio Botero Botero, y el de Ramón Emilio Arcila Hurtado arroja respuestas respecto del papel desempeñado por ambos en la conformación y el accionar del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño y, por ende, en la conformación del Oriente antioqueño como provincia.

Esto, lleva a pensar que quizás Ramón Emilio Arcila entendió muy bien que lo que hacía y lo que era, se debía nada más que a su gente, comerciantes, campesinos, estudiantes, abogados y demás académicos y artistas de la región y del país, así como el gremio deportivo, los transportadores y hasta las trabajadoras sexuales. Gente con la que mantenía un constante diálogo y un constante accionar en común.

Más que el de un líder, el papel que desempeñó Ramón Emilio Arcila en la construcción del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, fue el de un compañero que escucha y trabaja por el bien común pactado.

No se trata pues de enaltecer simplemente la figura de Ramón Emilio Arcila, ni de desmeritar o desprestigiar la labor de otros líderes o dirigentes cívicos de la región. Se trata más bien de leerlo, de compararlo incluso con otros líderes para obtener una lectura más amplia de las variantes que tuvo el desarrollo de los movimientos cívicos de la región y los líderes que los orientaron.

## **Conclusiones**

El presente trabajo historiográfico se centró en la persona de Ramón Emilio Arcila Hurtado, en sus etapas de estudiante y líder universitario y de líder cívico del Oriente Antioqueño, y partiendo de esas situaciones puntuales en que el líder marinillo participó, realizar una lectura y definición del significado del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

Así pues, y tratando de responder de manera objetiva a las preguntas planteadas durante esta investigación, es que surgió la tarea de analizar esas situaciones puntuales, tanto de la etapa universitaria, como la etapa de lucha cívica en la vida de Ramón Emilio Arcila, para así encontrar a un personaje comprometido con su entorno social y político. Ese compromiso está reflejado en cada una de sus acciones políticas y cotidianas en las que promovió unas formas de relaciones humanas más horizontales en todos los campos posibles.

Así como está reflejado en su expulsión de las universidades de Antioquia en 1961, y de Medellín en 1966, junto a sus compañeros representantes estudiantiles en cada proceso en particular, expulsiones que vinieron acompañadas de persecución política o policial que terminó muchas veces con la detención de los mencionados jóvenes universitarios.

Dicho compromiso se refleja también en su accionar político en el Oriente Antioqueño, con Marinilla como centro de operaciones, desde donde se gestionó la organización de los municipios del oriente antioqueño frente al problema hidroeléctrico que se venía evidenciando desde la década de 1950, con la conformación de los circuitos eléctricos, es decir el comienzo de un proceso de monopolio del recurso hídrico y del servicio de energía a partir de este recurso en la región del Oriente Antioqueño.

Lo que hace particular el caso de Ramón Emilio Arcila es su forma de hacer política, siempre abierto a las diferencias ideológicas que pudieran presentarse en cualquier debate o asamblea donde confluían diversos sectores de la sociedad marinilla y más adelante del Oriente, con sus diferencias a flor de piel, pero encontrados en un problema que los afectaba a todos.

Fue precisamente esa mente abierta la que lo caracterizaría y haría que todos los sectores políticos y económicos de la sociedad del Oriente antioqueño tuvieran que ver con la figura de Ramón Emilio Arcila, y que consideraran siquiera, unirse en torno a la construcción o la búsqueda siquiera, de soluciones para todos.

La enredadera con la que se podría representar al Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño sigue viva y resistiendo al paso del tiempo, con todas las muertes y los exilios que este ha ido trayendo. Muestra de esto es el proceso de reconocimiento como víctima del conflicto armado colombiano al Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del Oriente Antioqueño, el cual se abordará brevemente a continuación.

A modo de conclusión, también se abordará lo contenido en la Resolución N°. 2018-529 del día 22 de enero de 2018, FSC – GJ000000328 por medio de la cual la DIRECTORA

TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS decide sobre la inscripción en el registro único de víctimas del grupo Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del Oriente antioqueño como víctima del conflicto armado.

En el documento, está implícito un resumen del estado actual de los procesos o actividades de los integrantes del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, a la vez que se resumen los acontecimientos que hacen posible su inscripción como víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

Lo primero que se quiso resaltar, es la claridad que hace la Dirección Técnica para la atención de Víctimas, respecto a sus funciones y a su razón de ser cuando describe: *Que de conformidad con el artículo 152 de la ley 1448 de 2011, son sujetos de reparación colectiva los grupos y organizaciones sociales y políticos, las comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se haga del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común.*

*Que el artículo 2.2.7.8.6 del Decreto 1048 de 2015 establece como competencia de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, identificar los sujetos de reparación colectiva que han sido objeto de graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, o infracciones al DIH ocurridos con ocasión del conflicto armado interno, a través de dos modalidades: por oferta del Estado y por demanda. En el caso de la demanda, los sujetos de reparación colectiva no incluidos en la oferta del Estado y que se consideren con el derecho de reparación deberán adelantar el procedimiento de Registro ante el Ministerio Público.*<sup>266</sup>

En el anterior aparte contenido en la Resolución de la Directora Técnica de Registro y Gestión de la Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, quedan establecidas las competencias de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, es decir, identificar esas personas y colectividades sujetos de reparación colectiva, es decir, que han sufrido violaciones graves a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado colombiano.

En cuanto al estado actual del Movimiento Cívico del Oriente, en la misma resolución es señalado: *Que, el señor CARLOS ARTURO RUIZ OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía N°. 70046535, en calidad de representante del Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del Oriente Antioqueño víctima del conflicto armado, ubicado (actualmente) en los municipios de San Carlos, San Vicente, El Cármen de Viboral, Granada, El Peñol, San Luis, El Retiro y La Ceja (Antioquia), rindió declaración ante la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia el día 30 de septiembre de 2017, para que de acuerdo con los artículos 3 y 156 de la ley 1448 de 2011, y al procedimiento de registro contenido en el título 8, capítulo 3 del Decreto 1048 de 2015, se inscriba al grupo Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del Oriente Antioqueño víctima del conflicto armado, en el registro único de víctimas – RUV.*<sup>267</sup>

---

<sup>266</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas.2

<sup>267</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas.2

Luego de aclarar las funciones de la Dirección de Registro de víctimas, la resolución continúa enunciando el estado actual del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, renombrado con el nombre de Ramón Emilio Arcila, debido a la reactivación de sus actividades en 2014, (con motivo de los 25 años del asesinato del líder marinillo) suspendidas desde 2001 aproximadamente, como es señalado en el acta del *Encuentro con la Defensoría del Pueblo, Avances del proceso de reparación colectiva Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila.: El movimiento cívico se congeló en 2001 y se reactivó a partir de los 25 años de Ramón Emilio Arcila mediados del 2014.*<sup>268</sup>

Continuando con lo contenido en el acta de resolución se encontró que: *el señor CARLOS ARTURO RUIZ OSPINA, declaró que el grupo Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del Oriente Antioqueño víctima del conflicto armado sufrió daños colectivos con ocasión de la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de sus miembros, el impacto colectivo por la violación de derechos individuales y la violación de los derechos colectivos; procedimiento que se llevó a cabo en la forma y oportunidad legal establecida en los artículos 156 de la ley 1448, los artículos 1.2.2.3.1, 2.2.2.2.3, 2.2.2.3.1 y 2.2.2.3.7 del Decreto 1048 de 2015.*<sup>269</sup>

Respecto a los procedimientos asumidos por la Dirección Técnica y por la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas: *que la valoración se fundamenta en tres presupuestos jurídicos, que son: i) La obligación de interpretar los derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, de conformidad con los tratados internacionales ratificados por Colombia, ii) los principios de buena fe, favorabilidad y prevalencia del derecho sustancial, entre otros y iii) el principio de enfoque diferencial.*

*Que respecto a los elementos de contexto, se consultará información sobre dinámicas, modos de operación y eventos relacionados directamente con el conflicto armado en la zona y tiempo específicos, que permitan evidenciar la situación de orden público al momento de la ocurrencia de los hechos.*

*Que frente a los elementos técnicos, se tendrá en cuenta las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la ocurrencia de los hechos objeto de análisis, para lo cual se realizarán consultas en las bases de datos y sistemas que conforman la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, así como en otras fuentes que se estimen pertinentes.*<sup>270</sup>

Por último, se describen las situaciones por medio de las cuales fueron vulnerados los derechos colectivos del Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del Oriente Antioqueño, y sus consecuentes afectaciones a prácticas colectivas, las cuales corresponden a: **Vulneración del Derecho a la Seguridad:** *Para el caso en concreto es necesario tener en cuenta lo señalado en la sentencia T-719/03 de la Corte Constitucional de Colombia: “la seguridad aparece en nuestra Constitución bajo la forma de un derecho colectivo, es decir, un derecho que asiste en forma general a todos los miembros de la sociedad, quienes se pueden ver afectados por circunstancias que pongan en riesgo bienes jurídicos colectivos tan importantes para el conglomerado social como el patrimonio público, la seguridad y la sabiduría públicas, la moral administrativa, el medio ambiente o la libre competencia económica”. Respecto a este daño se consultó el documento titulado “Oriente Antioqueño:*

<sup>268</sup> Acta del Encuentro con la Defensoría del Pueblo. Avances del proceso de reparación colectiva Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila. (Diciembre 10, 2016. Marinilla) 6.

<sup>269</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas.2

<sup>270</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas. 3.

*Análisis de la Conflictividad” publicado por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en junio de 2010, encontrando que: “LA llegada de las FARC al Oriente antioqueño es una continuidad de su presencia en el Urabá Antioqueño. El Oriente, que era zona de retaguardia, donde sus miembros venían a replegarse, ya fuera en temporadas de descanso, a recibir atención médica o a hacer proselitismo, pasó a ser zona de confrontación bélica cuando la arremetida paramilitar en Urabá obligó al repliegue de la guerrilla. Así, a comienzos de la década de los 80 las FARC se hacen activas en el Oriente, con el frente IX, que se asentó en San Rafael y San Carlos y luego se extendió a San Luis, Cocorná, Concepción y Alejandría; y con el frente 47, que empezó a operar en el sur de la región, en Argelia, Nariño, Sonsón y San Francisco. Esto desató una época de combates con el ejército en las áreas rurales de estos municipios.” En razón de lo anterior, partiendo de que en la narración de los hechos se señaló que se presentaron daños contra la seguridad de los miembros del grupo sumado al contexto de la región, permite establecer que se presentó una vulneración a su derecho a la seguridad.*

**Vulneración del derecho a Libre Asociación y Autonomía Organizativa:** respecto a este derecho es necesario tener en cuenta lo contemplado en el artículo 16 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos: “(...) 1. Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole. 2. El ejercicio de tal derecho solo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o el orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.” Respecto a este daño se consultó el documento titulado “El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia” publicado por el historiador Carlos Hernando Olaya Rodríguez en diciembre de 2016, encontrando que: “tres meses después fue asesinado Antonio Martínez Moreno, quien había sido miembro activo de la Coordinadora de Movimientos Cívicos del Oriente Antioqueño. Al momento de su muerte era concejal, en el municipio de el Carmen de Viboral, y presidente del sindicato de trabajadores de la empresa Textiles Rionegro, filial de Coltejer. El crimen ocurrió en la madrugada del jueves 5 de enero de 1989, después de que el bus en que se transportaba junto a varios trabajadores de la empresa Textiles Rionegro, fuera retenido por doce individuos fuertemente armados que se movilizaban en varios vehículos. (El Colombiano, 1989)&(El Mundo, 1989). Posteriormente, el viernes 27 de octubre de 1989, fue asesinado Gabriel Jaime Santamaría, en el recinto de la Asamblea Departamental de Antioquia (El Colombiano, 1989, Pp. 1-2) (El colombiano, 1989, Pp. 10-11). Gabriel Jaime Santamaría había estado en la dirección del movimiento cívico del oriente de Antioquia. Al momento de su muerte, era diputado y segundo vicepresidente de la Asamblea Departamental, (...). También era coordinador regional de ese movimiento político.

*Su muerte se produjo en medio de la oleada de crímenes que se sucedieron en aquel periodo, tanto contra los dirigentes del Movimiento Cívico de Oriente (...).” En razón de lo anterior, partiendo de que en la narración de los hechos se señaló que se impidió la participación de los miembros del grupo sumado al contexto de conflicto armado de la región, es posible afirmar que se presentaron actos que se constituyen en una vulneración a su derecho a la libre asociación y autonomía organizativa.*

**Vulneración del Derecho al Ambiente Sano:** En lo referente al Derecho al ambiente Sano corresponde a un daño sufrido por un sujeto colectivo en sus recursos naturales, hace referencia a todos los daños que afectan el Medio Ambiente de una comunidad y niega a sus pobladores la posibilidad de gozar libremente de su medio habitual de vida. Respecto a esta vulneración se consultó el documento titulado “Oriente Antioqueño: Análisis de la Conflictividad” publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en junio de 2010, encontrando que: “En Antioquia, en 1994, se crearon las Convivir, grupos de autodefensa legalizados que se instalaron abiertamente en los municipios y, exhibiendo sus armas, dominaron la población. En esa época, la Gobernación de Antioquia impulsó las Convivir, tanto que de las 600 que había en el país en 1997, 64 estaban en Antioquia, según el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño. En el Oriente se instalaron principalmente en Sonsón y el Oriente cercano, encabezadas por militares retirados “que se desempeñaban en tareas de protección a comerciantes y ganaderos”. Esos esquemas de

seguridad fueron luego la inspiración y la base para la creación de los grupos paramilitares. En 1996, la dinámica de los grupos paramilitares tomó mayor fuerza en la región. Hicieron presencia inicialmente las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, con el bloque José Luis Zuluaga y el bloque Metro. Más tarde apareció el bloque Cacique Nutibara, que combatió al bloque Metro hasta eliminarlo y ocupar su territorio.” En razón de lo anterior, partiendo de que en la narración de los hechos se señaló que se minó el territorio donde se ubica el grupo, sumado al contexto de conflicto armado de la región, es posible afirmar que se presentaron actos que se constituyen en una vulneración a su derecho al ambiente sano.

Considerando que se presentaron Vulneraciones a los Derechos Colectivos a la Seguridad, Libre asociación y autonomía organizativa y el Ambiente Sano que se constituyen en graves violaciones al Derecho Internacional y a los Derechos humanos, se procederá a reconocer estas situaciones a la comunidad en el marco del literal a) del artículo 151 del Decreto de Ley 1448 de 2011.<sup>271</sup> Además de los aspectos mencionados, se menciona: *Que en cumplimiento del numeral tercero del artículo 2.2.2.3.15 del Decreto 1048 de 2015, frente a la mención detallada y suficiente de las rutas para acceder a las medidas de asistencia y reparación integral para el grupo Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del oriente antioqueño víctima del conflicto armado, se precisa que atendiendo los artículos 230 y 231 del citado Decreto, las medidas de reparación que contendrá el Plan Integral de Reparación Colectiva, tomando como marco general lo contenido en el Programa de Reparación Colectiva, se diseñarán en conjunto entre la Unidad y el sujeto colectivo, con la participación de las entidades del Estado.*<sup>272</sup>

Estas son las declaraciones emitidas por el representante del Movimiento Cívico, y a continuación, las resoluciones de la Directora Técnica de Registro y Gestión de la Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que se resumen en los siguientes artículos:

*1. Incluir en el Registro Único de Víctimas al grupo Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del Oriente antioqueño víctima del conflicto armado, con fundamento en las razones señaladas en la parte motiva de la presente resolución. 2. Notificar el contenido de este acto administrativo, de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, el señor CARLOS ARTURO RUIZ OSPINA en representación del grupo Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila” del oriente antioqueño víctima del conflicto armado. 3. Comunicar el contenido de este acto administrativo a la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia. Contra la decisión que concede el registro, proceden los recursos de reposición ante el funcionario que tomó la decisión y de apelación ante el Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas que trata la presente Ley, dentro de los cinco días siguientes contados a partir de su comunicación. Lo anterior, de conformidad con el artículo 157 de la Ley 1448 de 2011.*<sup>273</sup>

Estas resoluciones dan muestra de la actualidad del Movimiento Cívico del oriente Antioqueño, que ahora lleva el nombre de uno de sus líderes más consecuentes e importantes. Actualidad donde el movimiento hace frente a nuevos problemas territoriales particulares de cada localidad, pero que se unifica en las formas de organizarse, de protestar, de gestionar y de hacer, yendo todavía y, como lo planteaba el mismo Ramón Emilio Arcila, de la protesta a la propuesta.

<sup>271</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas. 7.

<sup>272</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas. 7.

<sup>273</sup> Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas. 9.

**Anexos:**



*Jesús Arcesio Botero Botero. Foto extraída de: Rivera Galeano, Humberto León. El Ave Fénix. El Peñol: Una historia para contar. 140.*



Interior de la casa La Dalia. Visita realizada en marzo de 2014. Foto: Juan Camilo Arango Cardona.



Julian Darío Conrado David. Foto extraída de: Ruiz Ospina, Carlos Arturo. *Un pueblo en lucha. El Oriente Antioqueño.*

## LA CONVERGENCIA CIVICA, CULTURAL Y DEMOCRATICA POR MARINILLA

### INFORMA:

Que se han inscrito como precandidatos a la Alcaldía por la Convergencia los siguientes candidatos:

BERTA SALAZAR DE ARCILA  
JOSE JOAQUIN DUQUE GOMEZ .  
FABIO ZULUAGA H.  
ADOLFO CASTAÑO OSORIO  
JOSE SUAZA T.  
OLGA LUCIA GOMEZ PINEDA  
RAMON EMILIO ARCILA H.  
EGIDIO ABAD GOMEZ G.  
EVELIO OSPINA G.  
JOSE JOAQUIN HENAO

Entre ellos, usted ciudadano, elige el candidato de sus preferencias en las elecciones primarias del segundo Domingo de Enero de 1.990.

El triunfador será reconocido y apoyado por los demás candidatos y toda la Convergencia como candidato único a la Alcaldía de la Ciudad para el período 1.990 - 1.992.

Acompáñenos y elija bien. No acepte imposiciones

LA CONVERGENCIA ES EL PRESENTE Y EL FUTURO DE MARINILLA

### SABADO 23 DE DICIEMBRE

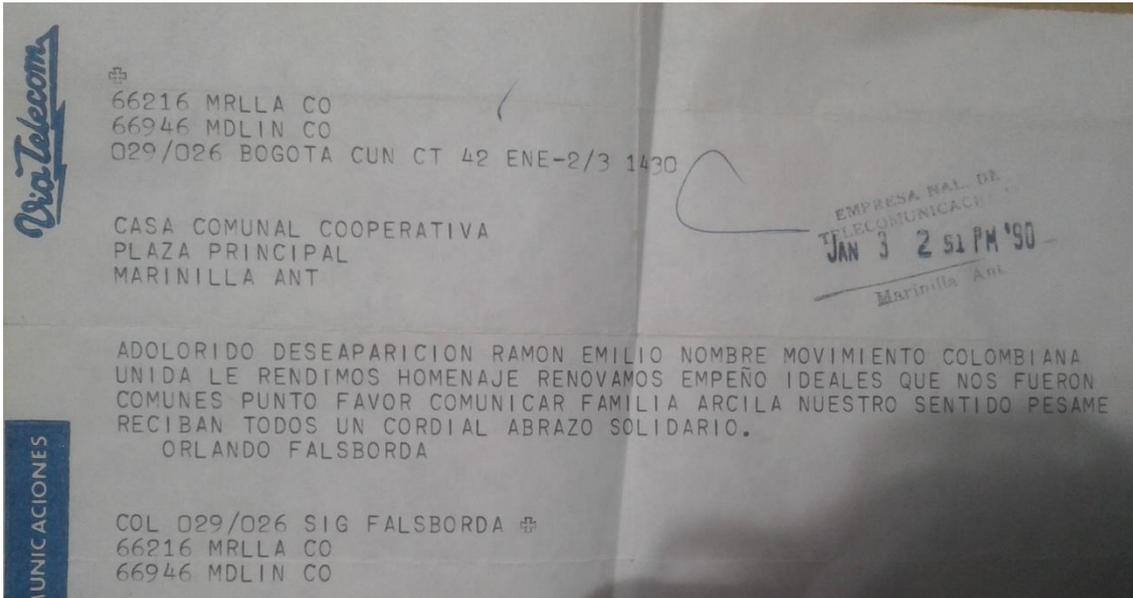
## GRAN ACTO PUBLICO DE LANZAMIENTO DE LOS PRECANDIDATOS A LA ALCALDIA POR LA CONVERGENCIA CIVICA, CULTURAL Y DEMOCRATICA POR MARINILLA

PLAZA PRINCIPAL: ACTOS CULTURALES Y ARTISTICOS. FIESTA. BAILE.

NO FALTE USTED. CELEBRE LA NAVIDAD CON NOSOTROS.

CONVERGENCIA: GENTE NUEVA, PARTICIPACION Y CAMBIO

LA CONVERGENCIA ES EL FUTURO DE MAR INILLA, Y  
DESDE YA, ES EL PRESENTE



-Telegrama enviado por Orlando Fals Borda con motivo del asesinato de Ramón Emilio Arcila Hurtado. En: Archivo personal de Ramón Osorio.

## **Bibliografía.**

### **Fuente Primaria.**

- Acta del *Encuentro con la Defensoría del Pueblo. Avances del proceso de reparación colectiva Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila.*(Marinilla. Diciembre 10 de 2016).
- *Resolución N°. 2018-529 DEL 22 DE ENERO DE 2018 FSC – GJ000000328. De la Directora Técnica de Registro y gestión de la información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas.* Pp. 9.
- *Carta dirigida al Presidente de la República, Virgilio Barco Vargas.* COORDINADORA NACIONAL DE MOVIMIENTOS CÍVICOS. Secretaría Operativa. Bogotá, Junio 9 de 1987. En: Archivo personal de Ramón Osorio.
- Entrevista de Stefanny Pineda y Juan Camilo Arango a Ramón Osorio. Marinilla 18 de marzo de 2014.
- Entrevista de Esteban Gómez y Tatiana Soto a Blanca Arcila Hurtado. Marinilla 2016.
- Periódico El Diario. Medellín
- Periódico El Espectador. Bogotá
- Periódico El Colombiano. Medellín
- Carpeta personal de Ramón Osorio Arcila, abogado y miembro sobreviviente del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

### **Referencias Bibliográficas.**

- Alape, Arturo. *Un día de septiembre. Testimonios del paro cívico. 1977.* (Armadillo. Bogotá. 1980). Pp. 161.
- Arango Viana, Hernando. *Ramón Emilio Arcila Hurtado. Semblanza de un líder.* (Impresos Coomun. Marinilla. 2000). Pp. 180.
- Arbeláez Muñoz, Santiago; Pérez Pérez, María Cristina. *Perspectivas historiográficas: entrevista con el profesor Giovanni Levi.* Historia crítica. No. 40, enero-abril 2010. 245 pp.
- Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *La universidad en América Latina.* (UNAULA. Medellín. Primera edición: marzo de 2011).
- Arcila Hurtado, Ramón Emilio. *Reflexiones sobre el conjunto de los movimientos cívicos.* En: Gallón Giraldo, Gustavo (compilador). *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia.* (Bogotá. CINEP; CEREC. 1989).
- Archila Neira, Mauricio. *Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX.* (Universidad Nacional de Colombia). Pp. 102.

- Archila Neira, Mauricio. *Actores sociales y democracia en Colombia. Un modelo para armar*. En: *Credencial. Historia* (revista). No 107. 1998. P 4-5.
- Archila Neira, Mauricio. *Movimientos sociales, Estado y democracia*. (Bogotá. UNAL. 2001). Pp. 548.
- Archila Neira, Mauricio; Delgado G, Álvaro; García V, Martha Cecilia; Prada M, Esmeralda. *25 años de luchas sociales en Colombia. 1975 – 2000*. (CINEP. Bogotá. 2002). Pp. 278.
- García, Clara Inés. *Movimientos cívicos y regiones*. (Medellín. Iner. 1995)
- García Velandia, Martha Cecilia. *Las luchas urbanas y regionales en Colombia*. En: *Credencial. Historia*. No 107. 1998. P 13 – 15.
- García, Martha Cecilia. *Luchas y movimientos cívicos en Colombia durante los ochenta y los noventa, transformaciones y permanencias*. En: Archila Neira, Mauricio. *Movimientos sociales, Estado y democracia*. (Bogotá. UNAL. 2001). P 88-126.
- Jaramillo, Roberto Luis. *Unaula. Conquista popular*. (UNAUULA, Medellín. 2016). Pp. 353.
- Levi, Giovanni, *Les usages de la biographie*. Cuadernos de H Ideas, vol. 5, n° 5, diciembre 2011. ISSN 2313-9048. Banzato, Guillermo (traductor). Universidad Nacional de La Plata Facultad de Periodismo y Comunicación Social.<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/index>
- Medina, Medófilo. *Los paros cívicos en Colombia 1957 -1977*. En: Estudios Marxistas N° 14 (Bogotá. 1977).
- Novoa, Edgar. *Trayectorias geopolíticas en Colombia*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, ciencias políticas y sociales, (UNIJUS. 2009). Pp. 232.
- Olaya Rodríguez, Carlos Hernando. *El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia*. (Medellín. 2017)
- Pineda Giraldo, Stefanny. *Ramón Emilio Arcila. Entre la Ciudad y el Pueblo. 1959-1970. De la Lucha Estudiantil a la Lucha Cívico-Popular*. (Proyecto de Investigación para la clase: 1968: Revolución Política/Revolución Cultural. Medellín Departamento de Historia. Universidad de Antioquia).
- Rivera Galeano, Humberto León. *El Ave Fénix. Relatos sobre la historia de un pueblo que emerge de sus cenizas. El Peñol: Una historia para contar*. (Medellín. Maspapelito. 2014).
- Ruiz, Carlos A. *Un pueblo en lucha: El oriente antioqueño. Historia del primer y segundo paro cívico regional y acuerdos firmados el 15 de octubre de 1982*. (Marinilla). Pp. 68.

-Santana Rodríguez, Pedro. *Los Movimientos Sociales en Colombia*. (Foro Nacional por Colombia. Bogotá. 1989). Pp. 267.

- Silva, Renán. *A la sombra de Clío*. (Medellín. 2007). Pp.314.

-Uribe de Hincapié María Teresa. *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la vida social, económica y política de Colombia - siglos XIX y XX*. (Alcaldía de Medellín, 2011). 296 pp.